ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLIN - ALCALDE JORGE WESTERMEIER ESTRADA



CUENTA PUBLICA

AÑO ADMINISTRATIVO 2013

Maullín

ÍNDICE

	Saludo Alcalde Jorge Westermeier Estrada	Pág. 2
I	Gestión Municipal Alcaldía	Pág. 3
II	Juzgado Policía Local	Pág. 13
III	Dirección Desarrollo Comunitario	Pág. 19
IV	Dirección de Obras Municipales	Pág. 100
V	Dirección de Tránsito y Transportes	Pág. 112
VI	Secretaría Comunal de Planificación	Pág. 117
VII	Unidad de Control	Pág. 125
VIII	Dirección de Administración y Finanzas	Pág. 133
IX	Departamento Administrativo de Educación Municipal	Pág. 154
X	Departamento de Salud Municipal	Pág. 207

SALUDO

SR. JORGE WESTERMEIER ESTRADA

ALCALDE DE MAULLÍN

Estimados amigas y amigos de ***Maullín, Carelmapu, Ribera Norte, Quenuir y cada uno de los sectores rurales que componen esta hermosa comuna****.*

En esta oportunidad quisiera invitarlos a soñar con el Maullín del futuro, un lugar privilegiado, rico en parajes naturales habitados por una flora y fauna única, que lo convierte en una verdadera reserva natural y patrimonio ecológico de la humanidad, lugar propicio para el desarrollo de iniciativas turísticas sustentables y amigables con el medio ambiente.

También la pesca artesanal y la pequeña agricultura familiar campesina son importantes ejes productivos y para ellos tenemos profesionales de diferentes rubros, apoyando a las organizaciones en sus postulaciones a proyectos, con asistencia técnica y asesorías, mejorando sus procesos productivos y elevando su calidad de vida.

En Salud avanzamos por una mayor y mejor atención de usuarios en el Cesfam de Carelmapu, postas rurales y estaciones médicas, con una política de prevención en salud y la promoción de estilos de vida saludables.

En Educación destaco los buenos resultados del SIMCE, ubicando a la comuna en los primeros lugares provinciales, saludo también a la comunidad escolar de cada establecimiento que día a día se esfuerzan por entregar una educación de calidad a nuestros alumnos y alumnas.

A todos nuestros dirigentes y comunidad en general, queremos invitarlos a soñar con el futuro de nuestra comuna, por eso como alcalde me comprometo, junto al Concejo Municipal, a seguir trabajando juntos por el éxito, el progreso y el desarrollo de nuestra querida comuna.

Un saludo cordial y afectuoso

Jorge Westermeier Estrada

Alcalde

I. Gestión Municipal Alcaldía

1.1 SECRETARIO MUNICIPAL

ACTIVIDADES EFECTUADAS, COORDINADAS Y TRAMITADAS POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Dentro de las Actividades a realizar por el Secretario Municipal, se destacan las siguientes:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materias administrativas.
- Revisar la documentación emitida, verificando su autenticidad como aquellas que soporta.
- Certificar la documentación y resoluciones emitidas por la Autoridad.
- Participar en la elaboración de bases para Concursos y actuar como Ministro de Fe, en las aperturas de Licitaciones.
- Verificar el oportuno archivo y numeración en la oficina de Partes.
- Llevar el Registro de las Personerías Jurídicas, velando que se constituyan conforme a la Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Tomar Juramento al Alcalde y Concejales cuando asuman Funciones.
- Participar como Secretario del Concejo Municipal y Concejo Económico y Social, ya que ante la ausencia de este, los acuerdos no son validos
- Citar al Concejo Municipal y emitir las Tablas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias respectivamente.
- Las actividades más recurrentes, se destaca la permanente asesoría a todas las instancias municipales, sobre diversas materias, como así mismo, a la comunidad y organizaciones que concurren diariamente a la Secretaria y donde reciben una atención personalizada en diversos temas o problema que le afectan aun que, en muchas ocasiones no son de competencia municipal.

- También ante la ausencia de una Oficina de la Inspección del Trabajo se asumen tareas como Ministro de Fe sobre materias laborales, sea esto por contratos o finiquitos, información que luego es remitida a la Provincial.

Durante el año 2013, y por elección popular funcionó el Honorable Cuerpo Colegiado, compuesto por las siguientes autoridades:

NOMBRE	MILITANCIA	ASISTENCIA
Jorge John Westermeier Estrada	PDC	37
Luis Alejandro Medina Adriazola	PS	36
Claudio Ardeniel Ojeda Andrade	PDC	37
Julio Cesar Asenjo García	PRI	36
Miguel Ángel Barrera Sánchez	RN	37
Mónica del Carmen Navarro Bustamante	IND	37
Eduardo Fredy Mansilla Villarroel	PRO	35

De acuerdo al mandato popular, este Concejo Municipal realizó un total de 37 Sesiones, entre las que se destacan las aprobaciones de los respectivos Proyectos de Presupuestos año 2013 de la Municipalidad, Departamento de Educación Municipal y Departamento de Salud Municipal. Además se aprueban el PADEM año 2013, el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal de Maullín), que regirá los años 2013-2018, la Aprobación de Estatutos de la Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue, para Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental, entre otros temas relevantes para la Comuna de Maullín.

DOCUMENTACIÓN TRAMITADA

CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2012

ACTAS	37
ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	7
CERTIFICADOS	127
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	270
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	373

1.2.- OFICINA DE PARTES

PROPÓSITO GENERAL

- Registro y distribución de toda la documentación que ingresa al Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recepción y registro diario de documentación.
- Distribución de documentación a los diferentes Departamentos del Municipio, actualizando el registro respectivo.
- Digitar documentación: oficios, certificados, cartas, providencias, e informes.
- Solicitar la aprobación de documentos al Sr. Alcalde y/o Secretario Municipal.
- Actualizar diariamente libro de registro de: oficios, decretos exentos y decretos afectos despachados.
- Archivo diario de documentación ingresada al Municipio.

- Despacho al Correo de correspondencia de los diferentes Departamentos.
- Confección y distribución de invitaciones a ceremonias efectuadas en el Municipio.
- Confeccionar tarjetas de: saludo, Navidad, excusas, condolencias, y otros.
- Realizar pedido y almacenamiento de materiales de aseo para las dependencias de Alcaldía, Oficina de Partes y Central Telefónica.
- Actualizar registro de solicitud de audiencias del Alcalde.
- Comunicar telefónicamente a los solicitantes de audiencias, el horario en que deberán estar en el Municipio.

DOCUMENTOS TRAMITADOS

OFICIOS	1.203
PROVIDENCIAS	24
CARTAS	435
CERTIFICADOS	214
DECRETOS EXENTOS	5.132
DECRETOS AFECTOS	499

El Sr. Alcalde atendió durante el año 2013, la cantidad de 1139 personas en audiencias.

1.3.- OPERADORA CENTRAL TELEFÓNICA

PROPÓSITO GENERAL

Operación de central telefónica y derivación de llamados.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Recibir y transferir llamadas, optimizando el tiempo utilizado.
- Realizar llamadas solicitadas por los diferentes Departamentos.
- Actualización de registro de llamado, constatando si es personal o de servicio.
- Recepción de fax y entrega en Oficina de Partes.
- Transmitir fax de los Departamentos que no cuenten con el servicio.
- Recepcionar llamadas en nombre de la Institución, identificándose.

1.4.- OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (O.I.R.S.)

PROPÓSITO GENERAL:

Oficina implementada principalmente como un espacio de atención y acercamiento a la comunidad con el fin de difundir toda la labor que realiza el municipio, de manera que cada persona conozca a cabalidad donde realizar sus trámites; como así mismo, para el apoyo a los Departamentos de la Municipalidad de Maullín, donde se garantiza una entrega adecuada de información, tanto cara a cara con el usuario, como también vía telefónica e internet.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Tener a disposición el Libro de Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones.
- Atender adecuadamente la Línea telefónica, dando respuesta al público en general de sus inquietudes, y/o derivar las llamadas pertinentes.
- En internet, contestar de manera oportuna los correos electrónicos, dando respuestas, a toda aquella información solicitada en su minuto.

- Fotocopiadora Multifuncional: se realizan las mantenciones adecuadas, para apoyar labores de los diversos departamentos municipales, la que mensualmente está sacando alrededor de 15.000 copias, entre las que se cuentan fotocopias e impresiones.
- Scanner, el cual durante el año 2013 cumplió la labor de apoyo principalmente para los departamentos del Municipio, en cuanto a enviar correspondencia vía internet.

ARCHIVOS E INFORMACIÓN:

- Realizar los Certificados y Solicitudes de Pedido, correspondientes a Dimacofi.
- Mantener actualizados los contactos telefónicos, Direcciones y Correos electrónicos de los Municipios y demás servicios tanto regional como nacional.
- Mantener archivos de la correspondencia recibida y despachada.
- Mantener actualizado el archivo de Leyes y Estatutos.
- Documentos para la transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.285.
- Documentos con Descripción de cada función de los Departamentos Municipales entre otras materias relacionadas con el quehacer municipal.
- Estar en constante contacto con los departamentos, en función de solicitar información para entregar comunicados al público en general.

SERVICIOS OTORGADOS:

- Atender a las solicitudes del público en general, como así mismo realizar redacción de documentos, siempre y cuando sean derivados por Jefes de Departamentos.
- Entregar información y orientación al público acerca de horarios de atención, programas y sus trámites correspondientes.
- Orientación sobre derivación en temas referentes a Instituciones Públicas.
- Recepción y despacho de documentos solicitados por los diferentes Departamentos Municipales.
- Entrega de folletería de las diferentes actividades realizadas en la Comuna.
- Dar respuestas a solicitudes y reclamos realizados por los usuarios y público en general en el libro de registros, implementado en esta oficina.

1.5.- OFICINA SECRETARIA DE CONCEJALES

PROPÓSITO GENERAL:

Es dar un espacio de atención y acercamiento a la Comunidad en general, para poder manifestar ante los señores Concejales sus inquietudes y sugerencias que tengan en relación a sus necesidades del diario vivir. Cabe destacar, que estos requerimientos en su mayoría han sido informados a través de cartas u oficios a los departamentos correspondientes.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Se elaboró y despacho correspondencia de los señores Concejales, en el marco de sus actividades con la comunidad.

- Se dieron a conocer las solicitudes de la comunidad, a los diferentes departamentos municipales.
- Se recepcionaron invitaciones a diferentes actividades, donde participaron los honorables.
- Se coordinaron las invitaciones para la participación de la comunidad y servicios públicos en las reuniones de comisiones de los señores Concejales.
- Se apoyó a las diferentes Organizaciones sociales, en la elaboración y presentación de proyectos.

1.6.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FUNCIONES:

De conformidad con la normativa legal al Administrador Municipal le corresponde las siguientes funciones:

- Subrogancia del Sr. Alcalde en caso de ausencia de este.
- Representación del Municipio por encargo del Sr. Alcalde en actividades oficiales, reuniones técnicas, actividades con organizaciones territoriales y funcionales.
- Apoyo permanente a las organizaciones territoriales y funcionales en su relación con el Municipio.
- Colaborar en la elaboración de la agenda del Sr. Alcalde.
- Participar de reuniones técnicas a petición del Sr. Alcalde con diferentes servicios públicos, a fin de verificar la aplicación de su oferta programática en nuestra comuna.

- Planificar, organizar y coordinar actividades de las diferentes unidades municipales, por encargo del Sr. Alcalde.
- Coordinación permanente con todas las unidades municipales y servicios traspasados a fin de lograr el éxito en la gestión.
- Apoyo permanente a todas las unidades municipales y servicios traspasados a fin de solucionar diversas problemáticas surgidas como consecuencia de la gestión.
- Revisión y firma de documentación Municipal y de los servicios traspasados.
- Convocar y coordinar al Comité Técnico Municipal con la finalidad de lograr mejorar la gestión al interior del Municipio.
- Atención de público diaria y colaboración en atención de audiencias del Sr. Alcalde.
- Cumplir con otras funciones encomendadas por el Sr. Alcalde en directa relación con la normativa legal vigente.

Gestión año 2013

- Coordinación Comité Técnico Municipal con la finalidad de mejorar la gestión interna Municipal.
- Contraparte en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario.
- Se participó en reuniones técnicas con diversas instituciones públicas y privadas con injerencia en la comuna entre ellas: GORE LOS LAGOS, SUBDERE, Dirección de Vialidad, SERVIU, Carabineros de Chile, Capitanía de Puerto, ESSAL, SAESA, Universidad de Los Lagos, Consultora Austral, Fundación Chinquihue, Municipalidad de Puerto Montt entre otras.
- Gestión de iniciativas en la línea de mejora de procesos, modernización y transparencia municipal.
- Representación Sr. Alcalde en ceremonias, actos y reuniones protocolares, Municipales, áreas de Salud y Educación.
- Atención de audiencias por mandato y representación del alcalde.

II. Juzgado Policía Local

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE MAULLÍN

JEFE UNIDAD

Don Sergio Eduardo Wolleter Barría. Juez Juzgado Policía Local de Maullín.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD

2.1.- Elaboración y entrega de Informes de Estados Trimestrales a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y al Instituto Nacional de Estadísticas.

1.- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes del tránsito cualquiera que sea su monto.

3.- De las infracciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.

4.- Infracciones al D.F.L. 458 del Ministerio de Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcción y Construcciones (D.O. 13.04.76) y Ordenanzas.

5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

6.- Infracciones a la Ley 19.496 y decretos reglamentarios, sobre protección a los Derechos de los consumidores.

7.- Infracciones a la Ley 19.537(D.O. 16.12.97) ley de Copropiedad Inmobiliaria.

8.- Infracciones a la ley 18.700 (D.O. 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

9.- Infracciones a la Ley 19.419 (D.O. 09.10.95) sobre Tabaco y Cigarrillos.

10.- D.L. 701 (D.O. 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (D.O. 03.04.96) sobre fomento forestal.

11.- Ley 20.283, Ley de Bosques.

12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

13.- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O. 31.04.94), sobre vigilante privados.

14.- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O. 14.01.94), sobre discriminación de discapacitados.

15.- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. 116 de Transportes de 1992 (D.O. 26.06.92)

16.- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto de la pesca deportiva.

17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.

18.- Infracciones a la ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N°158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N°200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el D.I. 26.07.93.-

20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria obligatoria.

21.- Infracciones a la Ley 19.846, (D.O. 04.01.03) sobre calificación cinematográfica.

22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

23.- A las leyes sobre pavimentación.

24.- Ley 19.925 Ley de Alcoholes

25.- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.

26.- Infracciones a los Arts. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.

27.- Infracciones a la Ley 4023 sobre guía de libre tránsito.

28.- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

29.- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre Caza, mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)

30.- Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) Establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica Ley 17.663.-

31.- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N°20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

32.- Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

33.- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O: 19.12.79) Establece normas sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

34.- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre división de predios rústicos.

35.- Infracciones al D.S. 226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustible. (S. 06.08.82)

36.- Infracciones al D.F.L. N°5 Fija texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°34 de 1931, que legisla sobre la industria pesquera y sus derivados (D.O. 15.11.83).

37.- Infracciones a la Ley 18.278 (D.O. 12.01.84) Modifica D.L. 206/60 Ley de Caminos.

38.- Infracciones a la Ley 18.348 (D.O. 10.10.84) Crea la Corporación Nacional Forestal y la Protección de Recursos Naturales Renovables.

39.- Infracciones a la Ley 18.362 (D.O. 27.12.84) Crea un sistema nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.

40.- Infracciones a la Ley 18.450 (D.O. 30.10.85) Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

41.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 y el C.P.C. que regula actividades de los Martilleros Públicos.

42.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.

43.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los J.P.L. para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.

44.- Ley 19.552.- Cobrador automático Buses. D.O. 10.02.98.-

45.- Ley 19.680.- Fuegos artificiales (D.O. 25.05.2000)

46.- Ley 19.501.- Modifica Ley 19.450.- Hurtos (faltas) a supermercados (15.05.97)

47.- D.F.L. 216 de 15.05.1931.- Salvoconductos en mudanzas.
(Modificado por Ley N°19.866, D.O. 11-04-03).

PERSONAL:

- **Sergio Eduardo Wolleter Barría:** Juez.
- **Patricio González Retamal:** Secretario Titular. Receptor Judicial. Ministro de Fe. Atención de Público.
- **Valeria Torres Yévenes:** Administrativa y Atención de Público.

TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN LA UNIDAD

Relacionado con las materias descritas en numeral 2°:

- Pago de Multas de Tránsito.
- Revisión de Exhortos.
- Consultas y Acceso de Causas.
- Licencias Retenidas.
- Consultas sobre Partes cursados por entes fiscalizadores.
- Ordenes de Arrestos.
- Multas Pendientes.
- Notificaciones.

HECHOS RELEVANTES AÑO 2013

- La pistola radar y entregada a Carabineros de Chile, ha sido un aporte importante para la realización de controles en relación a la Ley 18.290, Ley de Tránsito.
- Este Juzgado en el año 2013 registro un ingreso de **1366 causas.**

Total Causas falladas	1309
Total Causas Pendientes	57
Total Exhortos a otras Comunas	13
Total Permisos Provisorios	57
Total Oficios Despachados	187

- Durante este período se produjo un incremento de ingresos de causas que supera al período anterior en **312 causas**, lo que equivale a un aumento de ingresos de causas del 30%, en comparación al período anterior.
- Durante este período se produjo un incremento de ingresos a las arcas municipales en relación al año anterior 2012, toda vez que durante el período 2012, este Juzgado aportó al arca municipal la suma de $25.614.718. Durante el período 2013, el aporte de este Juzgado ascendió a la suma de $28.990.723, lo que implica un aumento en dinero por la suma de **$3.376.005**, lo que implica que los ingresos del año 2013, se incrementaron en más del 13% en comparación al período anterior.

III. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

III.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DISPOSICIONES GENERALES:

Directora: Lorena Retamal Maldonado
Profesión: Trabajador Social

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde. Los Departamentos dependientes de esta Dirección son las siguientes:

- Departamento Social
- Departamento de Programas Sociales
- Departamento de Fomento Productivo
- Departamento de Cultura

Servicios Incorporados:

- Departamento Salud
- Departamento Educación

OBJETIVO:

Propender y colaborar en la promoción del desarrollo comunitario, en los ámbitos social, económico, cultural y deportivo, considerando, especialmente la integración y participación de cada uno de los habitantes de la comuna.

FUNCIONES

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Administrar los planes y programas asistenciales del Municipio como de otras entidades que le fueren encomendadas por la respectiva autoridad.
- Dirigir las Unidades de su Dependencia estableciendo los lineamientos de acción que el Alcalde defina como criterios de administración municipal en el ámbito que se establece a esta Dirección.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades inherentes a la Dirección respondiendo de ello al Alcalde velando por la coherencia de la acción de ésta con las demás Direcciones y Departamentos del Municipio.
- Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo social, comunitario y económico de la comuna.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos aprobados por el Alcalde y el Concejo Municipal en las materias que le están encomendando.
- Coordinar las actividades de los Departamentos que conforman esta Dirección Municipal, velando por la máxima eficiencia de la gestión municipal que corresponda en su ámbito.
- Proponer, coordinar y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, intervención social, fortalecimiento ciudadano y de las organizaciones comunitarias, y de emprendimiento de acciones de desarrollo económico para todos los habitantes de la comuna.
- Administrar los recursos humanos de su Dirección encuadrándose en la normativa legal vigente y en las materiales específicas que el Alcalde le delegue.
- Coordinar las actividades de la Dirección con las otras reparticiones de la estructura municipal.
- Velar por el oportuno cumplimiento en los plazos de información solicitada por las unidades municipales.

- Controlar la gestión de las Unidades de su dependencia, en lo que implica las responsabilidades legales y reglamentarias que le corresponda, velando por el logro de la máxima eficiencia en las tareas que se les ha encomendado.
- Asumir roles de liderazgo en acciones de desarrollo comunitario a través del despliegue de capacidades gerenciales orientadas a concitar la colaboración no sólo de los subordinados, sino que de superiores y comunidad.
- Asumir un comportamiento gerencial público en la gestión de su Dirección, lo cual supone creatividad, iniciativa, productividad, eficiencia, responsabilidad y liderazgo en la conducción de su área funcional.
- Efectuar otras funciones o tareas que le asigne la normativa legal vigente o su superior jerárquico.
- Contribuir a la promoción de la cultura entre los habitantes de la comuna.
- Elaborar y desarrollar programas de difusión cultural promoviendo la organización de actividades artísticas culturales dirigidas a la comunidad.

3.1.- DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social del Municipio, ejecuta una serie de programas sociales, tanto municipales como gubernamentales. En el caso de los Programas de Asistencia Social Municipal; se efectúa la identificación de necesidades a través de las visitas domiciliarias efectuadas por un profesional del departamento social; y en el caso de los programas gubernamentales, la asignación de los beneficios sociales se efectúa a través de la ficha de protección social, que es el instrumento que nos permite identificar a aquellas personas y familias cuyos rasgos de vulnerabilidad son prioritarios para las políticas sociales.

En este sentido es necesario contar con un equipo de trabajo compuesto por encuestadores, supervisor y digitador, capacitados por el Ministerio de Desarrollo Social para la aplicación, digitación y revisión de la Ficha de Protección Social, o el instrumento que lo reemplace, lo que permitirá estratificar a las familias beneficiarias.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO

FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

Este instrumento permite focalizar el gasto social según las necesidades que se detectan en los sectores más vulnerables de la comuna, a través de un puntaje que permite estratificar a las familias y de esta forma asignar beneficios. Dicho instrumento es aplicado en el domicilio de las familias que lo requieran por parte del encuestador, para su posterior digitación en la plataforma computacional la cuál le permite postular a todos los beneficios sociales con que cuenta el estado en la actualidad.

Siendo aplicadas durante el año 2013 un total de 1.648 fichas sociales.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

El Subsidio Único Familiar, consiste en una ayuda económica por parte del Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, sin estar cubierto por ningún régimen provisional. Dicho beneficio tiene una duración de tres años, pudiendo ser renovado si la condición lo amerita.

Durante el año 2013 se otorgaron 1.187 Subsidios Familiares, contando en la actualidad con un total de 4.021 Subsidios Familiares vigentes en la comuna de Maullín.

OBJETIVO GENERAL

Otorgar Subsidio Único Familiar a menores de 18 años de edad carentes de recursos, que se encuentren estudiando; y cuando son menores seis años acrediten estar con sus controles de salud al día.

REQUISITOS

- Acreditar asistencia a Programas de Salud para la atención infantil.
- No percibir o causar ingresos o beneficios mensuales iguales o superiores al monto del subsidio, cualquiera sea su origen, excepto pensión de orfandad.
- Certificado educacional que acredite que el menor se encuentra estudiando.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO AL RECIÉN NACIDO

Este beneficio está dirigido a todos los menores de 3 meses que sus madres hayan sido beneficiadas con el Subsidio Mujer Embarazada.

REQUISITOS

- Certificado de nacimiento del menor.
- Colilla donde cobró beneficio de Subsidio Mujer Embarazada.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

SUBSIDIO A LA MADRE

DESCRIPCIÓN

Este beneficio está dirigido a mujeres de escasos recursos, quienes son beneficiarias del Subsidio Único Familiar, tiene una duración de 3 años y es renovable si se cumplen con los requisitos establecidos por ley.

REQUISITOS

- Ser madre de menores beneficiarios de Subsidio Único Familiar.
- Presentar fotocopia de Cedula de Identidad.
- Contar con ficha de protección social al día.

SUBSIDIO MUJER EMBARAZADA

DESCRIPCIÓN

Consiste en postular a partir del 5° mes de embarazo, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ley.

REQUISITOS

- Presentar Certificado que acredite embarazo del Servicio de Salud Pública.
- Fotocopia Cedula de Identidad.
- Contar con Ficha de Protección Social al día.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ

La pensión básica solidaria de vejez, consiste en el pago mensual de una cantidad de dinero a personas de 65 años y más, que no presentan ahorros previsionales, con el objeto de garantizar un ingreso mensual.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ

La pensión asistencial de invalidez, consiste en el pago mensual de una suma de dinero fijada por ley, que favorece a las personas que han sido declaradas inválidas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional.

A partir de la implementación de la reforma previsional, los municipios pasan a ser colaboradores del Instituto de Previsión Social en la recepción de antecedentes de las personas que postulan a estos beneficios.

SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANO

Este Programa durante el año 2013 se ha trabajado en dos grupos: Subsidio Diferenciado, el primer tramo se subsidia a los beneficiarios en un 75% y el segundo y último tramo los beneficia con un 43% sobre el valor total de la cuenta por consumo de agua potable y servicio de alcantarillado hasta los 15 mts cúbicos. En el primer tramo existen 190 cupos y en el segundo tramo contamos con 186 cupos. Lo que determina el tramo al que postulará cada persona es el puntaje del factor ingresos de la Ficha de Protección Social y si el gasto en consumo de agua potable supera el 3% de su ingreso mensual. El otro grupo se denomina Subsidio al Sistema Chile Solidario, el cual otorga un subsidio del 100% hasta los 15 mts3, contando con 40 cupos.

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL

Este Programa está dirigido a los Comités de los sectores de: Carelmapu, Quenuir Alto, Lolcura y Lepihué – La Pasada, asignándose para el 2013, 710 cupos, de los cuales existen 706 subsidios asignados, los que corresponden a 2 tramos de distribución, el primero de ellos contempla el 50% de subsidio hasta los 15 mts3, y el segundo tramo correspondiente a familias Chile Solidario, contempla el subsidio del 100% de consumo de agua potable hasta los 15mts3.

REQUISITOS

- Debe ser residente permanente de una vivienda.
- Estar al día en el pago del agua o con convenio vigente.
- Contar con ficha de Protección Social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DESCRIPCIÓN

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Media y Enseñanza Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socioeconómica deficiente y además tengan un buen rendimiento académico.

Durante el año 2013, 92 alumnos cuentan con beneficio de Beca Presidente de la Republica.

BECA INDÍGENA

DESCRIPCIÓN

Consiste en una ayuda mensual en dinero para estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior, otorgada a estudiantes que acrediten una situación socio-económica deficiente y posean apellido indígena, hasta su tercera ascendencia.

Durante el año 2013 fueron beneficiados con esta beca 99 alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, respectivamente.

ELABORACIÓN DE INFORMES

DESCRIPCIÓN

Consiste en la elaboración de informes sociales para personas que presenten una situación socioeconómica deficiente, manifestando una clara necesidad, que podría ser resuelta por las instituciones que solicitan la elaboración del informe.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS SOCIALES

Consiste en entregar atención por parte de un Asistente Social a personas y/o grupos familiares que enfrentan problemas económicos de vivienda, trabajo, previsión, salud, educación y justicia entre otros, entregándose una atención integral a dichas personas o grupos familiares.

A las familias se les informa de los recursos que existen para solucionar las problemáticas planteadas, recibiendo de esta forma elementos que le permitan dar resolución a sus problemas y necesidades urgentes, tales como medicamentos, insumos médicos, implementos ortopédicos, exámenes, aporte para servicios funerarios, alimentos, pañales y cualquier otro beneficio que pueda ser considerado de asistencia social.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD MUNICIPAL

Consiste en aplicar un instrumento comunal, por cada sector de la comuna, el cual nos permite identificar las viviendas que se encuentran en mal estado de conservación, y que presentan filtraciones de agua y viento y condiciones de hacinamiento principalmente, en donde el municipio previa evaluación técnica de las viviendas identificadas aporta con materiales de construcción para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que se encuentran en dichas situaciones, aportando además con maestros para dar una solución integral a las problemáticas identificadas.

Con este programa, durante el año 2013, se dio solución a 78 casos identificados en diversos sectores rurales de la comuna.

Tanto este programa de mejoramiento de habitabilidad municipal, como la atención a emergencias sociales, son ejecutados, con presupuesto municipal, el cuál para el año 2013 tuvo un presupuesto de $ 34.428.000.-

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Maullín, ha sido implementada, con el propósito de concentrar en ella, todos los expedientes de cada organización, los cuales contienen todos los antecedentes que se requieren para funcionar de acuerdo a la ley que las rige - 19.418 – modificada con la ley 20.500.-

Por otra parte, se les brinda a los aproximadamente 1.365 Dirigentes: asesoría, se les tramita los permisos para beneficios, se les renueva los Directorios, se asiste como Ministro de fe cuando se constituyen, se les entregan los certificados de vigencia, se les ayuda en las postulaciones a proyectos, se asiste a sus reuniones habituales, y en general esta oficina atiende a todos los Dirigentes sociales que necesitan realizar algún trámite o consulta.

ORGANIZACIONES VIGENTES Y ACTIVAS: - 287 (al 31.12.2013)

Juntas de Vecinos	44
Asociaciones Deportivas	04
Instituciones deportivas	48
Asociaciones de Pequeños Propietarios Agrícolas	10
Comité de Agua Potable Rural	28
Comité de Vivienda	12
Comité de Trabajo	09
Comité de Pavimentación	06
Comité de Salud	01
Comité de Electrificación	02

Unión Comunal de Talleres Laborales	01
Talleres Laborales	17
Agrupaciones de Mujeres	18
Centros de Madres	03
Centros de Padres	27
Unión Comunal de Adulto Mayor	01
Club de Adulto Mayor	15
Centros Juveniles	10
Centros Católicos	04
Conjuntos Folklóricos y Musicales	09
Agrupaciones Culturales y Otros	12
Nuevas Organizaciones año 2011	17
Directivas renovadas año 2011	118
Certificados de Vigencia Otorgados	399
Permisos para Beneficios Otorgados año 2011	207
Total de Dirigentes Titulares	1365
Total de Mensajes radiales enviados por esta Oficina	161
Promedio diario de atención a Dirigentes y otros en esta Oficina	08

SITUACIONES MÁS URGENTES POR SOLUCIONAR PARA EL AÑO 2014

- Convocar a reunión a la Junta Vecinal Nº 41 La Villa – Quenuir, para reactivarla y volver a reencantar a los vecinos.
- Reactivar y renovar Directiva de la Unión Comunal de Pequeños Agricultores.
- Incentivar la creación de nuevos Clubes de Adulto Mayor.
- Asesorar y mantener activos los Comités de Agua Potable Rural.

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos orienta su acción al desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida comunitaria.

ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2013:

- El apoyo a los pescadores artesanales, que participan en las comunidades indígenas del borde costero de la comuna, a la postulación del proyecto "MICRO EMPRENDIMIENTO A LA PESCA ARTESANAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS". Financiado por CONADI.

 Logrando postular a 26 pescadores artesanales, saliendo beneficiados 19 personas con un monto de $ 1000.000. pesos cada uno.
- Se logró inscribir, y entregar 480 certificados de calidad indígenas a los alumnos que postulan a las diferentes becas de estado, y personas naturales.
- El día 16 de Febrero del año 2013 se realizó la cuarta versión de la **Fiesta Mapuche Huilliche** de la comuna con la participación de las comunidades indígenas de la comuna en el establecimiento de la comunidad indígena TREKAHUENU ubicada en el cerro Ten Ten, patrocinado y financiado por la municipalidad de Maullín, y el apoyo de la oficina de asuntos indígena.
- El apoyo y la participación del TRAFKINTU (una oportunidad de compartir conocimiento y vida en las comunidades) con la participación de las comunidades de Maullín y financiado por el gobierno regional.
- El apoyo y la participación del WETRIPANTU (año nuevo mapuche) que se celebró el día 24 de Junio del 2013, financiado por las comunidades indígenas y la municipalidad de Maullín.

- El apoyo y la postulación al concurso público, MICRO EMPRENDIMIENTO INDÍGENA URBANO PARA FAMILIA BENEFICIADA DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO E INGRESO ÉTICO FAMILIAR AÑO 2013, financiado por CONADI. logrando postular a 8 familias. Saliendo beneficiadas 5 familias con un monto de $500. 000 cada uno.
- El apoyo y Participación de las sesiones de la MESA DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.
- El Apoyo y la participación, al 5º encuentro de sabios indígenas "RAÍCES DE LA TIERRA" América es un solo rezo, con los niños y ancianos de las comunidades indígenas ENCURAMAPU de Carelmapu y TREKAHUENU de la cuidad de Maullín, los días 5, 6, 7 y 8 de diciembre en la ciudad de Rancagua, en donde participaron países como Bolivia, Perú, Colombia y México.
- En el mes diciembre del año 2013 se constituyó una nueva comunidad indígena en la localidad de Carelmapu, denominada comunidad indígena LAFKEN MAPU.

3.2.- DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

El Departamento de Programas Sociales, es dirigido por una profesional Asistente Social, Sra. Karina Andrade N., encargada de asumir la coordinación y supervisión de los distintos programas sociales que se ejecutan en el Municipio, por convenios suscritos con otras instituciones públicas. Se cuenta con un equipo técnico encargado de ejecutar en terreno dichos programas.

DETALLE DOTACIÓN Y FUNCIONES 2013

Claudia Antilef Quintul, Asistente Social, Apoyo Familiar del Programa Puente Chile Solidario, Asesor Familiar Programa Ingreso Ético Familiar, IEF, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial de ambos programas

Maribel Benavides Opazo, Asistente Social, Apoyo Familiar del Programa Puente Chile Solidario, Asesor Familiar Programa Ingreso Ético Familiar, IEF, encargada de implementar el apoyo y acompañamiento psicosocial de ambos programas

Soledad Saldivia Sanhueza, Técnico Jurídico, Asesora Laboral Programa Ingreso Ético Familiar IEF. Encargada de implementar asesoría laboral en el desarrollo de competencias de los beneficiarios del programa.

Andrea Ojeda Rojas, Asistente Social, Monitora Comunitaria Programa Vínculos Chile Solidario. Encargada de realizar apoyo psicosocial a los adultos mayores del programa Vínculos Chile Solidario y por otro lado, encargada de apoyar desde el área social a las familias beneficiarias del programa Autoconsumo Familiar.

Isabel Vallejo Cortes, Contadora, Gestora Territorial Omil, Programa Fortalecimiento Omil. Encargada de la inscripción de personas cesantes de la comuna e intermediar laboralmente.

Pablo Segovia Almonacid, Asistente Social, Profesional Psicosocial Programa Fortalecimiento Omil. Encargado de la inscripción de personas cesantes, y capacitar en aprestos laborales, etc.

Álvaro Parra Urbina, Ingeniero Agrónomo, Apoyo Técnico Programa Autoconsumo Familiar. Encargado de brindar asesoría técnica a los beneficiarios del Programa Autoconsumo Familiar.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPARTEMENTO

PROYECTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa está dirigido a familias del Programa Puente Chile Solidario e Ingreso Etico Familiar. En la comuna, para el año 2013, su cuenta con 20 familias beneficiarias de diferentes sectores o localidades. Su objetivo es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Ingreso Etico Familiar), a través de la implementación de técnicas sencillas relacionadas con el cultivo de hortalizas, crianza de animales y/o recolección de frutos o especies marinas.

A diferencia de otros Programas la idea es apoyar a las familias no en la línea de la comercialización de estos productos, sino con la finalidad de que las propias familias los consuman. En este sentido, el Programa además brinda apoyo a las familias para que puedan preservar, preparar y consumir los alimentos producidos, contribuyendo de esta forma a que las familias puedan mejorar su alimentación.

Este proyecto tiene un periodo de ejecución de 9 meses, donde se encuentran las siguientes líneas de trabajo:

- Diagnóstico
- Elaboración de plan de acción.

- Implementación
- Puesta en Marcha

Actualmente este proyecto se encuentre en la etapa de elaboración del plan de acción de las respectivas tecnologías.

Financiamiento

$8.000.000.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-

$2.500.000.- aporte Municipio.-

ALGUNAS FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES









PROYECTO DE HABITABILIDAD 2013

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias del Programa Puente – Chile Solidario, Programa Vinculos y el nuevo programa Ingreso Etico Familiar, a través de la entrega de equipamiento básico y del desarrollo de hábitos y conductas en sus integrantes que les permita vivir con un mínimo de confort y dignidad.

BENEFICIARIOS

Este proyecto de Habitabilidad beneficia a 30 familias pertenecientes a sectores rurales de la comuna, Ribera Norte, Carelmapu y Maullín. Entre las soluciones que se otorgan se encuentran, mejoramiento de techumbres, sellado y forro de paredes, mejoramiento de pisos y sanitarios, ampliación de viviendas, entrega de equipamiento de cama, entre otros. Todo lo anterior, corresponde al cumplimiento de mínimos de la dimensión Habitabilidad:

- H 3: Que la familia cuente con agua no contaminada
- H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado
- H5: Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- H6: Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien sellada
- H7: Que la vivienda cuente al menos con 2 piezas habitables
- H8: Que cada miembro de la familia posea cama con equipamiento básico.
- H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de todos sus miembros
- H13: Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

En el caso de familias del programa Ingreso Etico Familiar, las soluciones se otorgan en base a las siguientes categorías:

Capital Físico:

- bienes y equipamiento productivo.
- Calidad de la vivienda.
- Condiciones del entorno

Capital Humano:

- Hábitos de vida saludable.

LÍNEAS DE TRABAJO

Las etapas de trabajo corresponde a:

- Selección de los Beneficiarios
- Elaboración de Diagnósticos y Propuestas Técnicas.-
- Ejecución de las Soluciones y Talleres de Habitabilidad
- Recepción Técnica de las Soluciones
- Evaluación y cierre

EQUIPO EJECUTOR

El equipo de trabajo se adjudico a la consultora Mic Chile, cuyo representante legal es el Constructor Civil, Cristian Manríquez S.

ETAPA ACTUAL

El proyecto actualmente posee un 60% de avance, se han repartido todo lo relacionado con equipamiento de camas y cocina, quedando por realizar la parte constructiva.

FINANCIAMIENTO

$27.625.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-
$3.500.000.- aporte Municipio.-

PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente es la entrada al sistema Chile Solidario. Lo realiza el Fosis en convenio con las municipalidades del país.

El objetivo de este programa es entregar a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyo Familiar), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse en enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en áreas tales como: Identificación, Salud, Educación, Dinámica Familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos.

Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

Es importante mencionar que a este programa no se postula, ya que las familias que son invitadas a participar han sido seleccionadas por tener uno de los 225 mil puntajes más bajos en la Ficha de Protección Social. No obstante es importante mencionar que durante el año 2013, no existieron nuevos ingresos, únicamente se trabajo con familias que lograron ingresar hasta el año 2012. Todo lo anterior, por la puesta en marcha del nuevo programa Ingreso Ético Familiar.

PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Este programa se creó en reemplazo del programa Puente Chile Solidario, el cual en el marco del Subsistema de Protección y Promoción Social se denomino "Seguridades y Oportunidades", destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012. De este programa Ingreso Ético Familiar, se desprenden dos programas de acompañamiento:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

El objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición, lo cual permitirá su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el año 2013, ingresaron a este programa un total de 65 familias, las cuales fueron seleccionadas directamente por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de sus puntajes en la ficha de protección social y la tenencia de la nueva ficha social. A este programa no se postula.-

FINANCIAMIENTO

$15.589.380.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial)

$6.068.043.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral)
$2.500.000.- aporte Municipio.-

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Es la unidad encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores.

El trabajo se enfoca principalmente a la inscripción de personas cesantes en la bolsa nacional de empleo, intermediación laboral, postulación a capacitaciones y certificación del seguro obligatorio de cesantía.

En relación a la inscripción de personas cesantes, se puede mencionar que según demanda espontánea se va registrando en el sistema informático, los datos personales, educacionales y laborales de la persona desempleada que acude con el objeto sean derivados a un nuevo empleo o en su defecto a un curso de capacitación.

Durante el año 2013 se inscribieron 56 personas nuevas en la bolsa de empleo.

Con respecto al seguro obligatorio de cesantía, la oficina Omil cumple el rol de intermediar a los beneficiarios del Seguro con cargo al Fondo Solidario, para apoyar su búsqueda activa de empleo, asignar cursos de capacitación y certificar su derecho al pago del beneficio. Durante el año 2013 se certificaron un promedio de 15 personas mensualmente.-

En el marco de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de intermediación, se crea el programa Fortalecimiento Omil, el cual tiene como propósito fortalecer el sistema a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de éste Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente. Para esto se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los/as beneficiarios/as.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

Este programa logro insertar laboralmente a **81** personas, en un puesto dependiente, lo cual implica contrato a través del código del trabajo por dos meses en adelante. Las Empresas en donde se desempeñaron dichas personas son: Constructora Luis Navarro, Empresa Fernando Figueroa, Constructora Dragados S.A., Contratista René Santana, Franco Montenegro E.I.R.L., y Servicios Alta Región Ltda. Paralelamente se logró la colocación de **15** personas con un contrato inferior a dos meses de duración en Constructora Insular, Franco Montenegro E.I.R.L., y Empresa Hyssur Ltda.

Por otra parte, se presto asesoría en la postulación a cursos de capacitación, como por ejemplo Bono Trabajador Activo, Bono Empresa y Negocio, Bono al Trabajo de la Mujer, Subsidio Empleo Joven, Formación en el puesto de trabajo, inscribiéndose un total de **78** personas.

En la comuna se realizaron dos cursos de capacitación en el marco del Bono Trabajador Activo: Guardia de Seguridad y Electricidad, capacitándose un total de 20 personas.

Entre otras actividades del programa, se encuentran:

- Se realizan 4 encuentros empresariales, con la participación de 33 pequeñas y medianas empresas.
- Se realizaron 41 visitas a empresas de la comuna y fuera de la comuna con el objetivo realizar alianzas para futuras colocaciones laborales.

- Se realizaron 12 talleres de apresto laboral, con grupos juveniles, mujeres del Programa Jefas de Hogar, Personas con cobertura del seguro de cesantía, entre otros.
- Se capacito a 58 personas en el uso de la bolsa nacional de empleo, con el objeto que puedan buscar por sus propios medios trabajo a través de la página web.

FINANCIAMIENTO

$7.800.000.- aporte Sence.-

$1.000.000.- aporte Municipio.-

PROGRAMA VÍNCULOS

Este programa está dirigido a adultos mayores, cuyo objetivo es asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Actualmente se está trabajando con 25 adultos mayores, correspondientes a la cobertura 2013.

Líneas de trabajo

1.- Apoyo Psicosocial personalizado en el domicilio de las personas: El acompañamiento personalizado se desarrolla en el lugar donde habitan las personas mayores y corresponde a las tres primeras fases de la intervención psicosocial, y sus principales resultados deben ser:

- La identificación de personas clave o significativas para ellas,
- La importancia del acceso oportuno y pertinente a las prestaciones sociales.
- La identificación de necesidades y logro de las condiciones mínimas planteadas por el Programa.

- La transferencia de herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.
- La vinculación a los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

2.- Apoyo psicosocial grupal: Los Encuentros: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia, así como también de movilizar factores de protección que orienten el manejo de riesgos.

La experiencia adquirida por los Gestores y Monitores del Programa Vínculos indica que durante el proceso de apoyo psicosocial individual, es posible reforzar actitudes positivas en las personas mayores para facilitar su encuentro con otros.

Actualmente este programa se encuentra en pleno desarrollo, culminando su versión 2013 en Octubre de 2014.

FINANCIAMIENTO

$5.421.234.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-
$1.500.000.- aporte Municipio.-

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA)

- El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), es un servicio público de Chile, responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. La Coordinadora Comunal del Programa Senda-Previene de Maullín es el sr. Asistente Social Juan Carlos Hernández.

Las principales líneas de trabajo del SENDA son las siguientes:

- Colaborar con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, y con el Subsecretario de Prevención del Delito, en el ámbito de sus atribuciones, en la elaboración de políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingestión abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas, cuando estas conductas constituyan un factor de riesgo para la comisión de delitos.
- Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de alcohol, así como al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la el alcoholismo, y ejecutarlos, en su caso
- Elaborar una Estrategia Nacional de prevención del Consumo de Alcohol, coordinar su implementación, y dar apoyo técnico a las acciones que las entidades de la Administración del Estado emprendan en el marco de su ejecución.
- Administrar el fondo establecido por el artículo 46 de la ley Nº 20.000.
- Vincularse con organismos nacionales e internacionales que se ocupen de temas relativos a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol.
- Elaborar, aprobar y desarrollar programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de alcohol, y estimular la participación ciudadana en estas materias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Comisión Comunal para de Prevención

La Comisión Comunal para la Prevención del consumo de Drogas y Alcohol es una instancia en la cual se pretende desarrollar una labor Orientadora, Informativa, de Coordinación del trabajo enfocado en la prevención.

Componen esta comisión todas aquellas instituciones que desarrollan un trabajo con niños, niñas y juventud en general, y con el desarrollo de personas en estado de vulnerabilidad, entre las cuales podemos mencionar:

- Senda Previene Maullín
- Hospital de Maullín
- Pib Maullín
- Daem
- Carabineros de Chile, Maullín
- Armada de Chile, Maullín
- Gendarmería de Chile, Maullín
- Dideco, Municipalidad de Maullín
- Oficina de la Mujer
- Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar
- Oficina de la Juventud
- Desam
- Además de los establecimientos educacionales de la comunas quienes son invitados a integrarse a este trabajo.

Se llevaron a cabo cinco reuniones.

Programa ACTITUD

Es una estrategia de prevención universal del consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales, cuyo propósito es desarrollar competencias preventivas en estudiantes enseñanza Básica y Media.

Se capacito a 6 establecimientos (Pensylvania, Candelaria, Rubén Bastidas, Juan Pablo II, Dorila Águila Aguilar, L. Francisco Vidal Gormaz).

Se capacitó a los docentes en la naturaleza del material:

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD





Programa En Busca del Tesoro

Es un programa de prevención temprana dirigido a niños y niñas de 3 a 6 años que cursan el primer y segundo nivel de transición en Educación Parvularia. El objetivo que busca es orientar la labor pedagógica de educadoras/es de párvulos, diseñada para fortalecer en los niños y niñas valores, actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable.

Se Capacitó a Jardín Mi refugio y Escuela Pablo Neruda.

FOTOGRAFÍA DE LA ACTIVIDAD



Gestión Escolar e Inclusión Curricular

Acciones destinadas a incluir contenidos preventivos en la organización del establecimiento y otros espacios educativos.

Se Capacitó a Escuela Nueva Pensylvania y Escuela Candelaria, ambas de Carelmapu.





Estrategia de Pares

Consiste en la participación de educadores de la misma edad o con características similares para construir mensajes educativos en conjunto con un grupo destinatario, en este caso, de menor edad.

En la práctica es formar monitores de octavo año básico en Prevención del consumo de Drogas y Alcohol, para que, una vez capacitados, logren desarrollar estas capacitaciones con sus pares de quinto año básico.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD









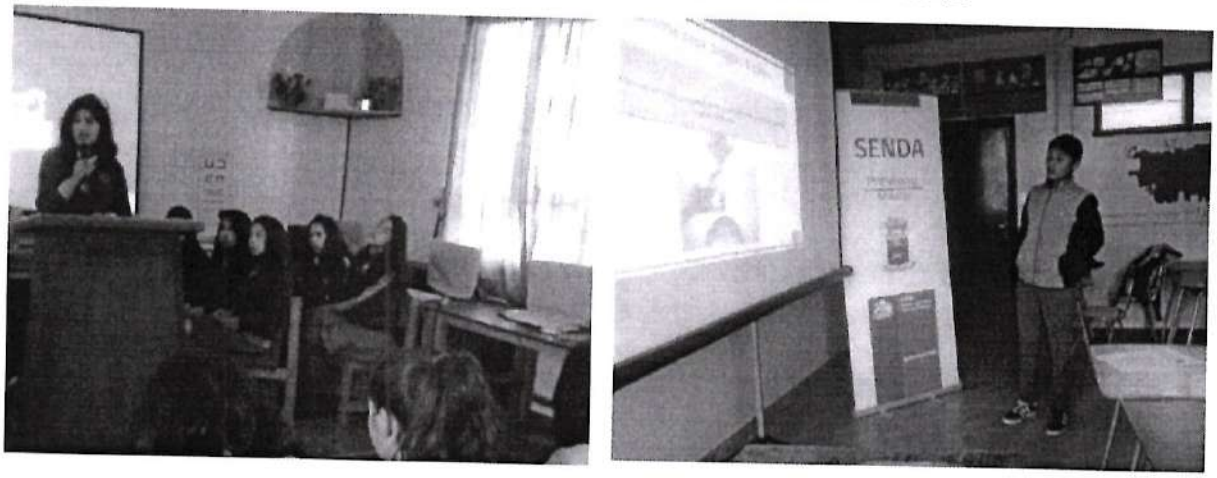
Debates Estudiantiles en temáticas de consumo de Drogas y Alcohol

Estrategias de discusión grupales y organizadas, dirigidas a fomentar una serie de competencias en los estudiantes, como son habilidades comunicacionales, relacionales, lingüísticas, argumentativas, cognitivas, informacionales, etc. Se presume que en el ejercicio de argumentación frente a otros el estudiante desarrolla rápida y sólidamente capacidades de procesamiento cognitivo y desenvolvimiento social, además de participar colaborativamente en un grupo y tolerar diferencias en percepciones y opiniones con respecto a situaciones de la realidad.

El establecimiento inscrito en este programa fue la Escuela Candelaria de Carelmapu.

Se Capacitó a jóvenes de 7mo y 8vo año, para que luego de las capacitaciones, debatieran entre si, resultando ganador el 8vo año.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD



Habilidades Parentales Preventivas

Programa que se implementa en espacios laborales y que está orientado a fortalecer los factores protectores del consumo de drogas y alcohol de los trabajadores, en tanto padres, madres y adultos significativos.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES









Charla Informativa, prevención del consumo de alcohol y drogas a jóvenes de la comuna de Maullín.





Hubo Tres Instituciones Juveniles presentes: Trabun, Liceo Francisco Vidal Gormaz, Pucun Pay)

Feria Preventiva:

Como parte integradora en el trabajo comunitario de los procesos preventivos e informativos es que se realizan estas ferias, donde todas las instituciones que trabajan con los sistemas de prevención de vulnerabilidades sociales, dan a conocer su oferta entregando folletería y atención directa de las personas que recurren a esta para aclarar sus dudas.

Esta se llevo a cabo en dependencias de la escuela Pensylvania de Carelmapu y asistieron: SENDA – Previene, Carabineros Maullín, PIB Maullín, O. Juventud, D. de la Mujer, D. Jefas de Hogar, Desam, Armada.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LA ACTIVIDAD






Curso de Formación Preventiva en Alcohol

Programa preventivo que busca que estudiantes de 5° y 6° básico desarrollen un pensamiento crítico frente a situaciones ligadas al consumo de alcohol, el cual consta de una capacitación realizada por el equipo técnico regional en Puerto Montt, a profesores de quinto año básico, para que estos repliquen en sus respectivos cursos

En Maullín se capacito a 5 establecimientos: Escuela Candelaria, Escuela Nueva Pensilvania, Escuela Juan Pablo II, Escuela José Abelardo Núñez, Escuela Dorila Águila Aguilar.

Atina y Gana

Se trata de un proyecto dirigido a niños y niñas desde 9 a 11 años y que provienen de establecimientos más vulnerables, consta de un juego de cartas donde La idea del juego es obtener la mayor cantidad de puntos, para lo cual cada participante debe derrotar a los personajes malos (como las drogas y el alcohol) con los buenos (como la familia o el profesor).

Desde Maullín se capacitaron y participaron del concurso provincial tres (3) establecimientos, Escuela Nueva Pensylvania, Escuela José Abelardo Núñez y la Escuela Rural Francisco Hernández.

Cabe destacar que la alumna del quinto año Dayhan Santana Ojeda, de la escuela José Abelardo Núñez, llego a una de las finales, obteniendo un merecido segundo lugar Provincial.



Concurso de Afiches Preventivos

En Conjunto con la Oficina de la Juventud, SENDA-Previene Maullín Organizaron y realizaron el Primer Concurso Preventivo en la Comuna de Maullín, donde participaron Jóvenes de distintas instituciones.

Afiche Ganador (Javiera Ruiz, Centro Juvenil La Esperanza del Futuro, Coyam)



Oferta Programática.

En función de dar a conocer la oferta programática a las diversos actores sociales de la comuna, se realizo esta con el juzgado de Letras de Maullín



DEPARTAMENTO PROGRAMAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO

Proyecto de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo

Beneficiarios: 20 familias del Programa Puente, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar

Financiamiento

$8.000.000.- aporte del Ministerio de Desarrollo Social.-

$2.500.000.- aporte Municipio.-

Proyecto de Habitabilidad 2013

Beneficiarios: 30 familias de los programa Puente, Chile Solidario, Ingreso Etico Familiar y Vínculos.

Financiamiento

$27.625.000.- aporte Ministerio Desarrollo Social.-

$3.500.000.- aporte Municipio.-

Programa Ingreso Ético Familiar

***Beneficiarios**: 65 familias.*

Financiamiento

$15.589.380.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Psicosocial)

$6.068.043.- aporte Ministerio Desarrollo Social.- (Programa acompañamiento Laboral)

$2.500.000.- aporte Municipio.-

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

Beneficiarios:

- 56 personas nuevas inscritas en la bolsa nacional de empleo
- 15 personas en promedio beneficiadas con seguro de cesantía de manera mensual.
- 81 personas colocadas en un puesto laboral dependiente en más de dos meses.
- 15 personas colocadas en un puesto laboral dependiente de menos de dos meses de duración.
- 78 personas inscritas para cursos de capacitación.
- 20 personas capacitadas,
- 4 encuentros con empresas.
- 41 visitas a empresas de la comuna y fuera de ella.
- 12 talleres de apresto laboral.
- 58 personas capacitadas en uso de la bolsa nacional de empleo.

Financiamiento

$7.800.000.- aporte Sence.-

$1.000.000.- aporte Municipio.-

PROGRAMA VÍNCULOS

Beneficiarios: 25 adultos mayores

Financiamiento

$5.421.234.- aporte Ministerio de Desarrollo Social.-

$1.500.000.- aporte Municipal

III.3.- DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Encargada: Karina Urra Jaramillo.
Ingeniero en Acuicultura.

En el Departamento funcionan las siguientes oficinas Municipales:

- Oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura.
- Oficina Desarrollo Rural Sustentable y Forestal
- Oficina de Turismo
- Prodesal
- Oficina PMTJH
- Oficina de la Mujer

MISIÓN

Ser el departamento que lidera y articula los procesos de desarrollo de la Comuna de Maullín con un impacto comunal, regional, público y privado. Respondiendo a las demandas de la comunidad con servicios de alta calidad y calidez humana.

OBJETIVO

Fomentar el desarrollo productivo de la comuna en sus distintos ámbitos.

FUNCIONES:

El Departamento de Fomento Productivo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Fomentar vinculaciones con los servicios públicos y con el sector privado de la región con objeto de poder disminuir las brechas de especialización.

- Conocer a cabalidad la comuna sobre la base de mantener actualizados los archivos de diagnóstico comunal y proyectos de carácter productivos ejecutados atingentes a sus funciones.
- Formular y/o proponer planes de desarrollos económicos productivo, a la SECPLAN, que permitan impulsar el desarrollo económico de la comuna.
- Idear estrategias y promover acciones que permitan atraer recursos desde otros servicios públicos o instituciones privadas que permitan el desarrollo de la comuna.
- Coordinar que todas las áreas que le competen puedan ser ejecutadas por las oficinas que tiene a su cargo.

PROYECTOS ADJUDICADOS

Organización	Nombre del proyecto	Fondo	Monto
Municipalidad	Senderos Bajo el Mar:	FNDR	5.000.000
Cooperativa campesina agropecuaria de Chuyaquen	Habilitación sala de reuniones y oficina	FIL	1.287.550
Junta de vecino Nº 11 Quemas de Chuyaquen	mejorando la fachada de la sede	FIL	1.300.000
Juan Carlos Leiva	Adquisición de Materiales de trabajo	SENADIS	354.250
A.g Los Piques	adquisición embarcación para vigilancia	SERCOTEC	11.109.440

FERIAS:

- Feria del Emprendimiento Femenino Ñuke Mapu.
- Expo Campo Mar
- Feria Navideña.
- Feria productiva Quenuir

TALLERES

- Formulación de Proyecto.
- Fondos Concursables.
- Atención de público y manipulación de alimento.
- Requisitos para obtener resolución sanitaria.
- Problemáticas actuales en la vigilancia en las AMERBs.
- Taller a los dirigentes sociales- Rol
- Derechos de Agua.

FIRMA DE CONVENIO

- Instituto Profesional La Araucana.
- Proincap

Algunas fotografías de las actividades realizadas por este Departamento





OFICINA DE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA

Encargada: Banessa Vargas Vargas. Bióloga Marina

OBJETIVO:

Promover el desarrollo de la pesca artesanal y acuicultura de la comuna, a través de la diversificación productiva, manejo sustentable de los recursos pesqueros y valor agregado de los mismos.

FUNCIONES

- Difundir en las organizaciones de pescadores artesanales los diferentes fondos concursables existentes, además del asesoramiento de ser necesario.
- Mantener actualizada toda la información sobre la base de carpetas; los sindicatos, áreas de manejo y concesiones existentes en la comuna.
- Coordinar la participación de los pescadores artesanales en diferentes reuniones informativas dictadas por entidades públicas (SERNAPESCA, SUBPESCA, etc.)
- Apoyar a las organizaciones de pescadores en diferentes trámites administrativos tales como solicitud de certificado de personalidad jurídica, solicitud ministro de fe, transferencias de concesiones en acuicultura, formulación de proyectos, entre otros.
- Gestionar con entidades públicas y privadas entrega de capacitaciones para buscar nuevas oportunidades de negocio a través de la diversificación productiva.

GESTIÓN 2013

La oficina de Pesca Artesanal y Acuicultura de la comuna de Maullín durante el año

Vigencia, Solicitud de ministro de fe, Concesiones de Acuicultura, prorrogas en la subsecretaría para las Fuerzas Armadas, entrega de correspondencia, conformación de la cooperativa de mujeres algueras, coordinación de reuniones y formulación de proyectos.

CERTIFICADOS

- Vigencia en Dirección del Trabajo
- Vigencia Ministerio de Economía

CONCESIONES

- **Regularización de Concesiones de Acuicultura**

 Se inició el proyecto FFPA "Elaboración de documentación ambiental de solicitudes de concesión de acuicultura de algas Gracilaria de pequeña escala" con un número de 35 beneficiarios en la comuna.

REUNIONES Y TALLERES CON SERVICIOS

Sernapesca

- Capacitación de entrega de estadísticas para recolectores de orilla y buzos.

Subpesca

- Presentación modificación a la Ley General de Pesca y Acuicultura.

PROYECTOS

Se postularon a fondos de Pesca Artesanal CONADI en conjunto con la oficina de Asuntos Indígenas, así como a proyectos SERCOTEC, Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal (FFPA).

Fuente de Financiamiento	N° Proyectos Presentados
CONADI- PESCA	10
SERCOTEC	2
FFPA	1

Adjudicado

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente de Financiamiento
Adquisición de embarcación para Vigilancia A.G. Los Piques	$ 11.109.440.-	SERCOTEC

COOPERATIVA DE MUJERES RECOLECTORAS DE ORILLA

Se inició la conformación de la cooperativa de mujeres recolectoras de orilla, de los sectores de la Ribera Norte y Amortajado, con un número de 80 mujeres inscritas.

Algunas fotografías de las actividades realizadas por la oficina de pesca y acuicultura



OFICINA DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y FORESTAL

Encargado: Washington Guerrero. Médico Veterinario.

Apoyo Técnico: Yessenia Serón Serón

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral y sustentable del sector agropecuario a fin de elevar el valor agregado de los productos primarios y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

FUNCIONES

- Difundir en las organizaciones campesinas los diferentes fondos concursables existentes, además del asesoramiento de ser necesario.
- Coordinar la participación de los campesinos en diferentes reuniones informativas dictadas por entidades públicas (SAG, INDAP, etc)
- Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento del convenio firmado con el INDAP-Municipio como responsable del PRODESAL.
- Fomentar la asociatividad de los campesinos para optar a mayores beneficios.
- Asesorar y apoyar a las organizaciones campesinas en la formulación de proyectos productivos.
- Ser nexo entre CONAF y la autoridad comunal para realizar el programa de arborización u otros que se generen.
- Propender a desarrollar la Agroecología como nuevo paradigma para el desarrollo sostenible del Sector Rural, revitalizando su importancia, con el propósito de evitar que siga emigrando su gente a la ciudad de tal forma que seamos capaces de garantizar soberanía alimentaria y seguridad alimentaria.
- Gestionar con la oficina de Pesca y otras entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover y garantizar un mercado comprador para nuestros campesinos(as) y pescadores(as).

GESTIÓN 2013

ÁREA MEDIO AMBIENTE

- **Programa para el uso integral y sustentable del Piure:**

En coordinación con el Instituto del Mar (I-MAR) la Universidad de los Lagos, la Municipalidad y el Sindicato de Desconchadoras de piure de Carelmapu. Se presentó el proyecto al fondo para la inversión y la competitividad (FIC), siendo este adjudicado a fines del 2013, su puesta en marcha se espera para fines de Marzo del presente.

Junto a lo anterior el Municipio aporta un sitio para la instalación de una planta piloto de procesos para el piure y un terreno para el acopio del residuo con el objetivo de procesarlo como abono orgánico.

En esta línea de trabajo, el municipio, dando cumplimiento a los acuerdos construidos con la comunidad de Carelmapu para superar el grave daño ambiental que

genera la acumulación del residuo del piure y dada su excelente propiedad como abono natural (refrendado mediante análisis de laboratorio). Destino una dotación de cuatro personas y un camión para proceder al retiro de este material los días martes y jueves de cada semana y entregarlo en forma gratuita a los campesinos y campesinas, dedicadas a la producción de hortalizas, papas y praderas de la comuna.

Logrando con esta iniciativa, sustituir la compra de fertilizantes. Ahorrando importantes recursos, considerando que en promedio la bolsa de fertilizante cuesta unos $ 19.000. y lo más importante potenciando el desarrollo de productos orgánicos como parte de la instalación de un nuevo paradigma en la agricultura, la Agroecología.

De esta forma, se fortaleció un círculo virtuoso entre las personas que viven de los productos del mar y los campesinos y campesinas que viven de la tierra. Asi como, también, un efecto positivo sobre la huella de carbono y en desarrollo endógeno de la comuna; las cifras son elocuentes:

- 72 camionadas de residuos (abono orgánico) retiradas, con un promedio de 6000 kilos por camión, lo que equivale a 432.000 kilos de abono orgánico retirados durante el periodo, lo que viene a sustituir, mas menos, la compra de unos 8.640 sacos de fertilizantes, a un costo promedio de $ 19.000 por saco de 50 kilos. Esto significa que el ahorro para los campesinos(as) es de aproximadamente unos $164.160.000.
- Con la distribución se beneficiaron 54 predios, localizados en diferentes localidades de la Comuna. Todas las campesinas y campesinos beneficiados, informaron muy buenos rendimientos en la producción de hortalizas, papas y más pasto para sus animales.
- Cambio sustantivamente la percepción de la comunidad de Carelmapu, respecto a los malos olores y la presencia de mosca, especialmente durante el verano cuando la temperatura aumenta significativamente.

ÁREA DE APICULTURA

Convencidos que la actividad apícola juega un rol de primer orden en el desarrollo de la biodiversidad de la naturaleza y en los procesos productivos silvoagropecuarios, el municipio ha entregado un apoyo permanente a la Asociación de Apicultores, en las siguientes líneas de trabajo:

- Contribuyendo a fortalecer la organización, participando en la elaboración del plan de trabajo, en la convocatoria y reuniones de trabajo.
- En la visita a los diferentes apiarios de la comuna.
- En la coordinación con el SAG, tanto para las labores de muestreo sanitario de las colmenas como en el reciente catastro comunal y nacional de colmenas
- En la intermediación con otras organizaciones apícolas de la región.
- En la entrega de árboles melíferos para la producción de flora para la alimentación de las abejas, a través del programa de arborización implementado por la CONAF.

- Mediante estudios de investigación, realizado por estudiantes en práctica de la especialidad de Técnicos, Forestales, con el objetivo de desarrollar programas de arborización de mayor aporte al desarrollo apícola de la comuna.
- Apoyo en la participación, por primera vez, en la EXPOCAMPO-MAR

ÁREA SILVÍCOLA

El énfasis se ha puesto en la reforestación con especies nativas, mediante el programa de arborización que se encuentra implementando la CONAF. Lo que ha permitido satisfacer parcialmente, la demanda de nuestra comunidad. Este proceso, lo hemos orientado de manera integral, hacia dos líneas de trabajo:

- Arborización, privilegiando especies nativas que vayan en ayuda al desarrollo de flora melífera para la apicultura.

- Arborización, con especies destinadas a la producción de leña y de protección para zonas en peligro de erosión.

De acuerdo a lo anterior, durante el periodo informado se lograron conseguir unas 4000 plantas de diferentes especies nativas, quedando una significativa demanda por satisfacer.

ÁREA AGROPECUARIA

- Como Contraparte Técnica Municipal, hemos fortalecido la relación de trabajo, tanto con el INDAP como con los tres Módulos del PRODESAL, mediante reuniones bilaterales con INDAP, por modulo y participando activamente en las mesas de coordinación de los tres módulos. Constatando los avances y dificultades que presenta este sector de la pequeña agricultura familiar campesina.

Sin embargo, es necesario señalar que es posible mejorar aquellos aspectos deficitarios relacionados con: la comunicación y coordinación, recursos financieros y de infraestructura, mayor dotación, para satisfacer las demandas de mayor calidad y cantidad en la atención que requieren para su desarrollo.

En consecuencia, durante las próximas semanas desarrollaremos reuniones de trabajo con todos los actores involucrados con el Objetivo de levantar un diagnostico que nos oriente, por una parte a mejorar los puntos críticos detectados en nuestros procesos y por otra parte; trabajar aquellos que debieran ser presentados a las nuevas autoridades regionales.

No obstante, durante el periodo que informamos podemos decir que como municipio, se ha hecho un esfuerzo extraordinario; incrementando nuestro aporte financiero al PRODESAL para la presente temporada agrícola en $ 15.056.874. en tanto el INDAP lo hizo solo con $ 6.288.784.

- El fomento al desarrollo cooperativo, ha sido una de las líneas prioritarias del trabajo de la oficina municipal, que si bien no ha tenido el eco esperado, producto de la política publica instalada que no privilegia la asociación y la cooperación como forma superior de desarrollo de la agricultura familiar campesina, sino que la optado por la atención individual, desmotivando la participación y desarmando las organizaciones. Sin embargo, podemos destacar los siguientes hechos:
- Se contribuyó a la reorganización de la Cooperativa Campesina de Chuyaquen.
- Se realizó taller para la formación y funcionamiento de cooperativas con el Dpto. de Cooperativas del ministerio de economía.
- Taller con representantes del área agropecuaria del banco estado, para dar a conocer los instrumentos financieros que apoyan las inversiones en la agricultura.
- Durante el periodo se ha mantenido la coordinación sistemática con las APPA, especialmente con su presidente para la difusión y apoyo a la convocatoria de actividades y concursos con pertinencia en el la pequeña y mediana agricultura.

- Producto del Ataque sistemático del visón, que ha provocado cuantiosas pérdidas en aves domésticas (2.400 aves de gallineros) y que de acuerdo a las características dañinas de esta especie depredadora, se puede afirmar, sin tener datos medibles que igual o mayor daño está provocando en las especies silvestres. Por lo que hemos iniciado en coordinación con el SAG la implementación del plan de manejo y control del visón, mediante la capacitación y el uso de trampas por parte de las personas afectadas. Desarrollando a la fecha dos talleres, uno en la localidad las Quemas de Chuyaquen y otro en la Pasada de la Rivera norte.

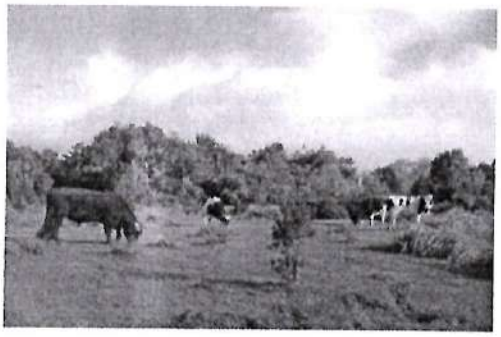
A lo anterior hemos preparado un anteproyecto para conseguir financiamiento y apoyar la construcción de Gallineros acordes con la seguridad que se debe tener para evitar los ataques del visón. Así como, lograr recursos para la reposición de aves muertas.

Algunas fotografías del proceso de reutilización del Piure como abono en predios de la comuna









OFICINA DE TURISMO

OBJETIVO

Fortalecer y generar redes de turismo sostenible y sustentable a partir de la gestión de ofertas turísticas especializadas en turismo de interés especiales, turismo de aventura y turismo de cultura, patrimonio y rural, el desarrollo de bienes y servicios turísticos de calidad, la captación de visitantes motivados por el contacto con la naturaleza, la protección y conservación del medio ambiente, nuestra cultura e historia, promoviendo el desarrollo económico local.

FUNCIONES

La Oficina de Turismo tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Desarrollar estudio e investigaciones de la oferta turística en conjunto con la Secplan destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico tanto en el área urbana como rural.
- Organizar, coordinar y/o ejecutar seminarios con otras entidades públicas o privadas relacionadas con el turismo para capacitar a los dueños de instalaciones turísticas
- Promover y difundir en otras regiones los lugares y hechos de relevancia, que constituyen el patrimonio cultural comunal.
- Llevar una nómina constantemente actualizada de las instalaciones turísticas existente en la comuna.
- Gestionar con entidades públicas y privadas la realización de convenios de colaboración en función de promover el turismo, por ejemplo el turismo de intereses especiales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Atención de Público.
- 1° Encuentro Regional de Jeep Fun Race.
- Campaña de conciencia Ecológica
- Creación Página Web, Artesanías Maullín.
- Celebración Día Nacional del Patrimonio (Museo).
- Participación de Ferias de Promoción Turística, a Nivel Nacional e Internacional.
- Seminario Turismo&Capacitación, Quenuir.
- Seminario Turismo&Capacitación, Carelmapu.
- Seminario Turismo&Capacitación, Maullín.
- Apoyo a Postulación de Fondos Concursables, como: Capital Semilla, Fondo Social, Fondo Nacional Desarrollo Regional, Fondo Iniciativas Locales.

- 4° Encuentro Ornitológico.
- Firma de convenio de Colaboración, Agencia de Turismo BirdsChile.
- Firma Convenio con Academia Lingüística Tronwell.
- ampañas de Limpieza del Borde Costero (Humedal Quenuir Bajo, Playa Mar Brava Carelmapu).
- Capacitación de Informadores Turísticos Locales.

Estadísticas Temporada Estival 2012-2013.

Durante la Temporada Estival 2012-2013, que comprende los meses de Septiembre a Marzo, el N° de Visitantes y Turistas que llegaron a la Comuna Asciende a: 64.921.

Los Turistas que visitaron se distribuyen de la Siguiente Forma.

Atención Oficina de Turismo: 1060.

Parque Pangal Concepto de Camping: 8.861.

Asistencia Días Campestres: 5.500

Festival Retro: 2.000.

Competencia Jeep Fun Race: 3.500.

Fiesta Religiosa de la Virgen de Candelaria. 29.000.*

Festival Costumbrista. 15.000.*

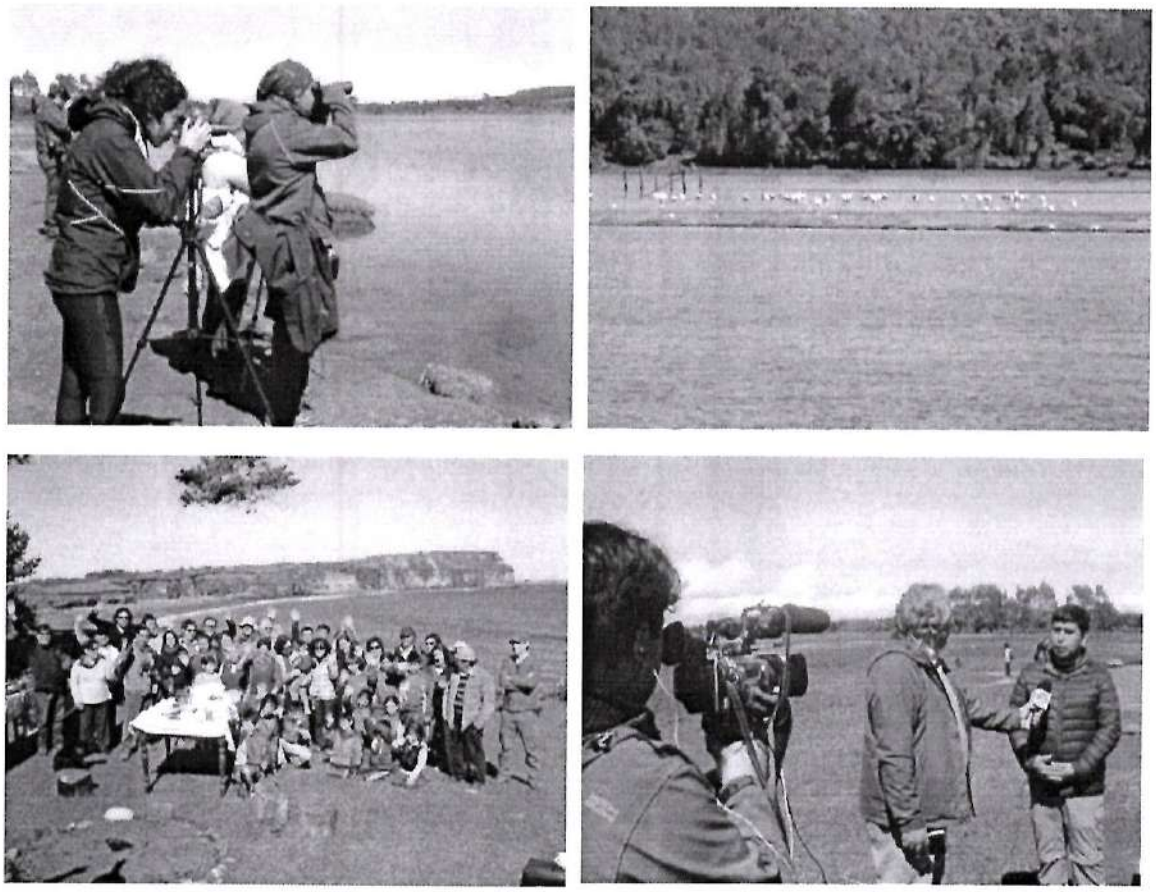
Cabe señalar que el flujo de turistas extranjeros se incrementó en un 5% comparando, los misma época estival.

Siendo turistas argentinos, quienes lideran las visitas a nuestra Comuna.

***Datos entregados por Carabineros.**

Fotografías salida a terreno IV Encuentro Internacional de Ornitología

Noviembre 2013



PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

MODULO 1

Fernando Opazo Ramírez Médico Veterinario, Jefe Técnico del Módulo.
Héctor Rodrigo Cárcamo Pérez Técnico.
Marcelo Hernández Opazo Técnico a media jornada.

La función de este programa es apoyar el desarrollo de las capacidades técnicas de gestión y organizacional de las familias de pequeños productores agrícolas de menores recursos, para que puedan mejorar sus ingresos, todo esto principalmente en la actividad silvoagropecuarias y actividades Prodesal módulo 1.

Sectores que se atienden:

Tres Cumbres	25 Usuarios
Cumbre del Barro Peñol	14 Usuarios
Misquihué	42 Usuarios
Puelpún	16 Usuarios
Peñol	27 Usuarios
TOTAL	**124 Usuarios**

MODALIDAD DE TRABAJO

En este momento el programa Prodesal está trabajando de acuerdo a un plan de mediano plazo proyectado a tres años, para lo cual se definieron varias actividades:

Se elaboró el Plan de Mediano Plazo a tres años, Plan operativo anual y carta gantt. Actualmente se están realizando acciones del segundo año para lograr los objetivos estipulados en el plan de mediano plazo.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS

- **VISITAS VETERINARIAS**: a todos los usuarios, en esta actividad se implementa en conjunto con el SAG el programa de erradicación de las enfermedades Brucelosis y

 Tuberculosis, para que estos predios se certifiquen como libres de estas enfermedades.

 En este ámbito se certificaron como libres a 23 y se empezó el proceso para certificar 17 predios más. El rubro predominante en estos predios es ganadería doble propósito, principalmente productores de quesos artesanales. Para la Temporada 2014, se pretende trabajar con 10 predios más para su correspondiente certificación.

- **ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJOS DEL PROGRAMA SIRSD:** donde se postulan a los distintos Subprogramas Como: limpias, Correcciones en Saturación de Aluminio, Fósforo, Azufre, potasio y Establecimiento de Cubierta Vegetal según análisis de suelo.

 Con respecto a este programa cuyo objetivo principal es habilitar y mejorar la fertilidad de los suelos de estos agricultores principalmente ganaderos-lecheros aumentando así las superficies arables para la producción de forraje para el ganado bovino y ovino.

 El año 2013 se realizó la intervención de 131,6 hectáreas a través del Programa SIRSD (Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelos Degradados) con una inversión total de $ 56.324.373 y un incentivo de $ 39.741.211 a un total de 41 agricultores.

- **PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** El año 2013 fueron beneficiados un total de 48 agricultores con un incentivo de $ 21.341.532.

 En el programa de proyectos IFP y PDI Prodesal fueron beneficiados 47 usuarios con un monto de incentivo de $48.855.456 para financiar entre otros proyectos la adquisición de equipos de ordeña, construcción de galpones, adquisición de reproductores y vaquillas, paneles solares.

 Además fueron beneficiados con el FAI fondo de apoyo inicial 45 usuarios del segmento 1con incentivo de $ 4.500.000, que consiste en ayudar a financiar pequeños proyectos como compra de fertilizantes, de concentrados, construcción de cercos, etc.

- **DÍAS DE CAMPO:** También se realizó una visita a la SAGO Fisur de Osorno y un día de campo en un predio en la comuna de Los Muermos Organizado por INIA Remehue con aportes municipales

Algunas fotografías de las actividades realizadas



MODULO 2

Equipo técnico:

- Karin Ortiz Cartes
- Carmen Toledo Lemus
- Marcelo Hernández Opazo
- Nelly Pérez Llauquen

CAPACITACIONES Y/O CURSOS

- Épocas de Cultivo y Manejo Técnico de Hortalizas bajo Invernadero.
- Manejo del Cultivo de Ajo
- Elaboración de Abonos Orgánicos, Bocashi
- Manejo y Uso de Plaguicidas
- Seguro Ganadero
- Además usuarios del módulo asisten a capacitarse en un curso de 24 hrs. en el Aula Móvil de INDAP sobre "Manejo Productivo Bovino". Un total de 89 usuarios asisten a estas capacitaciones.

DÍAS DE CAMPO

- Realizadas una por Empresa Makkita, para la demostración de maquinarias de uso agrícola y/o maderera.
- Realizada por COVEPA en el tema de "Establecimiento de Praderas Suplementarias". Total de usuarios que asisten 49.

ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO SIRSD-S 2013:

Durante el año 2013 se elaboran y presentan planes de manejo a dos concursos SIRSD_S: Primavera 2013 (28 planes) y Operación Temprana 2014 en Diciembre del 2013 (42 planes) Total: 70. Los recursos aprobados en Operación temprana son de 9,8 millones para un total de 33 hectáreas a intervenir en su mejoramiento en fertilidad, lo que sumado al concurso de Primavera Recursos entregados desde INDAP: **13,5 millones de pesos aproximadamente**.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2013:

Se postulan a usuarios para la entrega de recursos para la implementación de praderas suplementarias de primavera y otoño 2014 en dic del 2013, con lo cual se entregan una totalidad de **$13 mil** de pesos aprox. A los usuarios del módulo 2 desde INDAP.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS IFP PRODESAL Y PDI ESPECIAL 2013:

Se elaboran 18 proyectos PDI Especial y 21 proyectos IFP Prodesal aprobados y ejecutados durante el 2013. Con un **monto total adjudicado desde INDAP de $33.746.580** pesos, para el módulo 2.

POSTULACIÓN DE USUARIOS A FONDO FAI 2013:

Se postulan a 56 usuarios del segmento 1 al Fondo de Ayuda Inicial que entrega Indap a los usuarios del segmento 1, esto significó una **inversión total de $5.600.000** desde INDAP Al Módulo 2.

ENTREGA DE INSUMOS A USUARIOS: POLIETILENO, SEMILLAS DE HORTALIZAS Y INSUMOS VETERINARIOS:

Se hacen entrega de insumos a usuarios que justifiquen la producción de hortalizas bajo plástico o al aire libre que lo tengan como rubro principal. Se entregaron un total de 38 set de semillas y material polietileno para la construcción de 11 invernaderos durante el 2013. Además de la entrega de Vitaminas y Antiparasitarios para el ganado Bovino y Ovino a usuarios que lo requerían, un total de 38 personas. Esto se realiza con **Aporte Municipales con un total aproximado de $ 1,8 mill de pesos.**

ARETEOS DE GANADO BOVINO CON DIIO:

El programa contempla en su Plan de Trabajo colaborar con los usuarios del rubro ganado Bovino, en la obtención del N° RUP, para lo cual deben realizar una Declaración de Existencia animal en Formulario a a ser presentado en el SAG en Julio de cada año, además de realizar en los usuarios que lo requieran y tengan sus aretes DIIO en mano, el areteo respectivo de sus animales, por los profesionales acreditados: Srta. Nelly Pérez y Técnico Marcelo Hernández. **Total de usuarios que recibieron Areteos de sus animales: 23 personas.**

MUESTREOS PARA TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS, PARA DECLARAR PREDIOS LIBRES:

El Plan de Trabajo Anual, contempla realizar muestreos para la detección de tuberculosis y brucelosis en productores que producen quesos artesanales y venta y/o consumo de la producción de leche. Se contemplan a un **total de 9 predios** los cuales ya fueron muestreados en su totalidad. 5 Predios están en proceso de obtención de su certificado de predio libre ante el SAG, y los otros 4 predios faltan los segundos muestreos una vez cumplido el plazo para esto. Esta labor ha sido desarrollada por la Veterinaria acreditada Srta. Nelly Pérez.

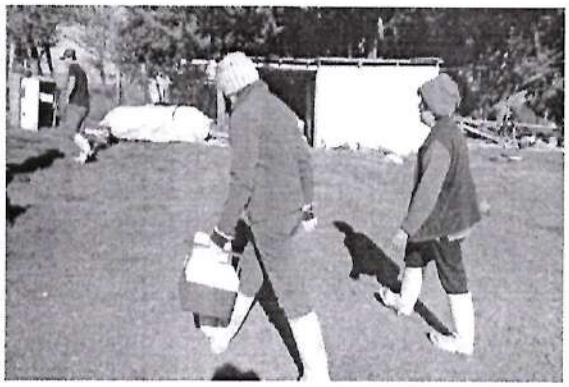
GIRAS TÉCNICAS:

Gira técnica realizada a la Expo Sago Fisur, con el fin de que los usuarios puedan conocer maquinarias, implementos agrícolas y/o razas bovinas y ovinas diferentes. A esta gira asisten 8 usuarios del Módulo 2. **Recursos Municipales Utilizados $108.334.**

Recursos totales adjudicados por el Modulo 2 desde el Area Indap Maullín: $65,8 mil aprox. a Diciembre del 2013. Independiente del monto del convenio del programa de $27.450.146 recursos que son destinados para cancelar honorarios del equipo técnico.

Algunas fotografías de las actividades





MODULO 3

Equipo Técnico:

- Francisco Gallardo Díaz, Jefe Técnico , Ingeniero Agrónomo
- Claudia Lorena Fernández Villarroel, Técnico Asesor, Técnico Agrícola.

OBJETIVO

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- SE REALIZARON 6 CAPACITACIONES
 - Capacitación Control Preventivo del tizón tardío de la papa
 - Capacitación cálculo de fertilización en base a rendimiento en cultivo de papa.
 - Capacitación en métodos de esterilización de suelo
 - Capacitación en manejos de cultivos bajo plástico y al aire libre.
 - Capacitación en control de endo y ecto parásitos
 - Uso y manejo sustentable del musgo Pompon

- SE REALIZARON 3 GIRAS TÉCNICAS
 - Gira Ovina
 - Gira producción de hortalizas
 - Gira Manejo del pastoreo

- SE HAN CONSTRUIDO 1004 M2 DE INVERNADEROS con una inversión de $1.500.000
- SE ADQUIEREN 2 MOTOPULVERIZADORES para realizar manejos fitosanitarios por un monto de $800.000, esto sumado a los dos ya existentes permitirán realizar un control preventivo eficiente del tizón tardío de la papa en todos los grupos, lo que se traducirá en un aumento en el rendimiento de la papa.
- SE ADQUIRIERON INSUMOS para el control de la mosca de los cuernos por un monto de cien mil pesos

- SE EJECUTARON 40 PLANES DE MANEJO SIRSD-S en las áreas de conservación de suelo e incorporación de elementos químicos; con una inversión total de más de $ 30 millones de pesos.
- SE EJECUTARON 33 HAS, DE CULTIVOS SUPLEMENTARIOS de invierno con una inversión total de diez millones de pesos, lo que beneficio a 39 usuarios ganaderos del módulo.
- SE EJECUTARON 33 PROYECTOS DE INVERSIÓN IFP- PRODESAL con una inversión de más de 70 millones de pesos, esto permitió mejorar significativamente la infraestructura pecuaria con la construcción de galpones, bodegas, sistemas de bebederos automatizados para animales y adquisición de maquinaria.
- SE EJECUTARON 26, PROYECTOS FAI con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, este proyecto consiste en un bono de 100 mil pesos, los cuales están destinados a realizar inversiones menores en los predios de los agricultores más vulnerables que atiende el programa.

Algunas fotografías de las actividades realizadas





PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Coordinadora Comunal: Marisol Soto Ojeda

Encargada Laboral: MarlyS Bravo López

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres trabajadoras de los quintiles I, II y III, y con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

FUNCIONES

- Construir una trayectoria o itinerario personalizado, especialmente diseñada a fin de incrementar las condiciones de empleabilidad y disminuir las barreras al empleo.
- Habilitar laboralmente a las mujeres participantes, a partir de un proceso reflexivo y acompañado, en el que se funden elementos internos de autodiagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.
- Coordinar y negociar con Ministerios y Servicios del Estado la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Coordinar y gestionar prácticas y/o cupos laborales para las mujeres participantes del programa, a través de instancias de coordinación Público-Privada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2013, se ejecuta una intervención de manera sectorial, cuyo objetivo principal de la focalización y sectorización del programa es aumentar la cobertura e impacto real de este y acercar los beneficios a las mujeres de la comuna.

Sectores Focalizados:

- **Misquihué**
- **Ribera Norte**
- **Maullín**
- **Quenuir**

Total de mujeres beneficiarias 2013: 100 personas

TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL (Formación para el trabajo):

Se realizaron **52** talleres, durante los meses de Abril a Agosto, en los sectores antes mencionados:

- Conociendo el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.
- Manejo del Presupuesto Familiar.
- Género y Trabajo.
- Plan de Negocio.
- Habilidades y Perfil Laboral.
- Redes y Asociatividad.
- Temáticas de Chile Atiende.
- Conociendo nuestros Deberes y Derechos Laborales.
- Temática de Fonasa, entre otros temas.

CAPACITACIONES

- **12 mujeres capacitadas en Curso "Técnicas en Tejido a Telar"** por parte de la consultora Raíces Sur, entre los meses de Diciembre año 2013 y Enero del presente año. A cada una de las integrantes se les entrega un subsidio de locomoción por día asistido de **$2.500,** más el subsidio de herramientas por un monto de **$150.000** para cada una de las mujeres que formaron parte de esta capacitación.
- **15 mujeres capacitadas en curso de "Elaboración de Tarjetas de Presentación y Etiquetado"**. Curso dictado por diseñador gráfico, en la cual las mismas mujeres diseñen sus propias tarjetas y etiquetas alusivas a su trabajo.
- **15 mujeres se capacitan en Curso de "Repostería",** cuyo principal objetivo es que ellas aprendan distintas técnicas relacionadas con el mundo de la repostería, logrando comercializar sus productos y así aumentar los ingresos ($$) entregando una mejor calidad de vida a su grupo familiar.

APOYO AL EMPRENDIMIENTO

El Servicio nacional de la Mujer en conjunto con el Gobierno Regional, lanzaron en el mes de marzo del año 2013 un Fondo Concursable exclusivo para mujeres. En nuestra comuna postularon 71 mujeres todas ellas esperanzadas de poder adquirir maquinarias y materia prima para su trabajo y otras con el anhelo de comenzar con su emprendimiento.

Ese sueño lo pudieron hacer realidad **29 mujeres** de nuestra hermosa comuna de Maullín (de los sectores de Quenuir, Carelmapu, Cariquilda, Chanque, Puelpun, La matanza, El Pino, Cadiquen y Maullín), quienes resultaron **GANADORAS.**

Los premios otorgados oscilan entre los $ 331.750 (Trescientos treinta y un mil setecientos cincuenta pesos) hasta los $ 1.476.359 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos). Lo que hace una suma única y total de **$28.637.722** (Veintiocho millones seiscientos treinta y siete mil setecientos veinte dos pesos).

NIVELACIÓN DE ESTUDIOS

Se tramita la nivelación de estudios a **16** mujeres de la comuna (**7 mujeres** en enseñanza básica y **9** en enseñanza media) en dos diferentes modalidades:

- Nivelación Laboral
- Nivelación Continua

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

30 beneficiarias fueron capacitadas en curso de alfabetización digital que incluye manejo básico de un computador y programa Word, gestiones realizas con DIBAM y ejecutada por profesional de la Biblioteca Pública Federico García Rival de Maullín.

ATENCIÓN EN SALUD ODONTOLÓGICA

40 mujeres fueron atendidas en Salud Dental entre los meses de Octubre a Diciembre del año recién pasado. De las cuales **13 mujeres** obtuvieron atención integral (limpieza, extracción y/o tapaduras) los restantes 27 mujeres tuvieron atención Protésica (atención integral más la confección de una prótesis dental).

OTRAS ACTIVIDADES

La Ilustre Municipalidad de Maullín a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar, el Departamento de Salud Municipal y Carabineros de Chile (quien nos entregó datos estadísticos sobre VIF), postularon a los fondos concursables entregado por el Gobierno Regional, en la categoría 2% FNDR Seguridad Ciudadana, por un monto de **$ 7.987.393** (Siete millones novecientos ochenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos). El proyecto trabajado presentaba la temática de prevención de Violencia Intrafamiliar, cuyo nombre del proyecto adjudicado es:

POR UNA COMUNA SIN VIOLENCIA EL AMOR ES UN DERECHO... EXÍGELO!!!

Este proyecto se llevó a cabo desde los meses de Agosto del año 2013 hasta el mes de Febrero recién pasado. Entre las actividades ejecutadas podemos nombrar:

- Concurso de Pintura, actividad ejecutada con el Liceo Carelmapu y Francisco Vidal Gormaz
- Cuerpos Pintados.
- Corrida Familiar, ejecutada en la localidad de Carelmapu
- Clases de Técnicas de Yoga, ejecutadas en los sectores de Ribera Norte, Quenuir, Maullín y Carelmapu.

- Instalación de lunetas (One Vission) en vehículos municipales y particulares, tanto de nuestra comuna como de turistas que paseaban por nuestra ciudad y quisieron sumarse a esta campaña contra la violencia

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDAD DESARROLLADAS POR ESTE PROGRAMA













OFICINA DE LA MUJER

Encargada: Marigen Hernández Soto.

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Maullín en materia de fomento productivo, fomentando la capacitación en técnicas y oficios, a partir de sus propios intereses y necesidades, generando oportunidades e impulsando iniciativas de emprendimientos personales o familiares, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de ellas y su grupo familiar.

FUNCIONES

- Coordinar la participación de las mujeres organizadas y no organizadas en encuentros, seminarios, talleres a nivel provincial, regional y comunal, en materias que les sean de su interés.
- Apoyar a organizaciones de mujeres, tales como adultos mayores, comités de trabajo, sindicatos entre otros, a postular a diferentes fondos concursables.
- Fomentar el emprendimiento individual y colectivo con sus oficinas comunales símiles, a través de convenios con diferentes estamentos públicos.
- Coordinar y gestionar con el departamento de salud municipal y con quien se amerite, talleres en materias de salud, por ejemplo auto cuidado, promoción de vida saludable.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ÁREA CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES

- Conmemoración Día Internacional de la Mujer
- Celebración del Día de la Madre.

ÁREA APOYO AL EMPRENDIMIENTO

- Coordinación Feria Comunal permanente de los días viernes en Plaza de Armas.
- Participación de mujeres emprendedoras en Feria Gastronómica y Artesanal, Puerto Montt Invita, realizada en Recinto Arena Puerto Montt.
- Coordinación y apoyo Programa Mejorando mi Negocio de PRODEMU, que benefició a 20 mujeres emprendedoras de la comuna, entregando capacitación durante 6 meses, más un subsidio de herramientas.
- Incentivar y coordinar participación de emprendedoras en distintas actividades impulsadas por el municipio, a través de sus distintos programas y departamentos.
- Planificación y apoyo en presentación de propuesta y ejecución de proyecto a la Unión Comunal de Talleres Laborales en su tradicional Intercambio de Brotes y Semillas y Mercado Campesino.
- Articular y coordinar talleres y charlas de apoyo al emprendimiento, como búsqueda de financiamiento, formalización del negocio, elaboración de Planes de Negocio, estrategias de comercialización, técnicas de diseño, empaque y presentación de etiquetas, etc., a cargo de distintos profesionales.
- Convenio Indap – Prodemu,

ÁREA CAPACITACIÓN, DESARROLLO Y PREVENCIÓN

- Articular instancias de capacitación, a través de charlas y talleres con Departamento de Salud, Hospital y Servicios Públicos, en temáticas de Salud preventiva, Violencia Intrafamiliar, Prevención del consumo problemático de Alcohol y Drogas, entre otros.
- Fomentar e incentivar a una vida saludable, a través de ferias, charlas, talleres y entrega de material gráfico, con especial énfasis en la familia.

PROYECTOS ADJUDICADOS

Organización	Nombre del proyecto	monto	Numero de Postulación
Unión comunal de talleres laborales	IV intercambio de brotes y semillas y mercado campesino	$1.500.000	INDAP
Unión comunal de talleres laborales	mujeres construyendo modelos de prevención de VIF	$3.000.000	FNDR 2% seguridad ciudadana
Taller laboral delicias del sur	rescatando tradiciones y cultura local	$3.000.000	FNDR 2% cultura
C.A.M despertar de la mañana	Recreación – gira turística.	$1.000.000	SENAMA

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES













3.4.- DEPARTAMENTO DE CULTURA

OBJETIVO

Centrar la promoción y difusión del arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando la participación de la comunidad en actividades que fortalezcan el desarrollo cultural y la recreación de todos los habitantes de la Comuna.

FUNCIONES

- Promover y coordinar iniciativas de fomento del folclor, la literatura, el teatro, la música, la danza, las artes plásticas, la artesanía y otras áreas de la cultura.
- Identificar y resguardar el patrimonio cultural de la comuna, Hacer difusión y rescate de la memoria de la comuna, además de planificar y organizar actos para conmemoración de efemérides patrias.
- Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico-culturales
- Establecer contactos con otros organismos de gobierno y privados, de carácter cultural, recreativo y turístico, de manera de actuar coordinadamente con ellos y promover el desarrollo de actividades culturales.
- Elaborar planes y programas a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de actividades artístico culturales, recreativas y de fomento al turismo en la Comuna.
- Propender a proteger y resguardar los bienes y monumentos nacionales de la comuna.
- Hacer difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria de la comuna, al igual que de la actividad musical, danza y otras formas de arte, en general el fomento de actividades de interés cultural.
- Organizar y promover talleres de expresión cultural.
- Administrar la utilización del Teatro Municipal de la comuna.

- Velar por el funcionamiento, fortalecimiento, promoción, organización y coordinación de actividades y eventos culturales de Maullín.
- Montar exposiciones artísticas y artesanales diversas.
- Asesorar la realización de recitales y espectáculos de arte patrocinados por el Municipio.
- Efectuar otras funciones o tareas que le asigne su superior jerárquico.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Presentación Gala Ballet Clásico integradas por niñas entre 3 y 15 años, en el Teatro Municipal.
- Se presenta obra de teatro en Maullín "Tres historias del mar", Compañía de Teatro "Cariño Botao, realizan itinerancia por toda la Región de Los Lagos.
- Se realiza actividades recreativas con niños, jóvenes y la Comunidad en general, con la participación del Grupo Juvenil Juan Pablo Segundo, de la localidad de Carelmapu motivo de Pascua de Resurrección, en los sectores de Maullín, Carelmapu, Quenuir y La Pasada.
- Se da continuidad a la Escuela de Ballet Clásico Municipal iniciado el año2011, con niñas entre 3 a 18 años, abriendo las inscripciones para integrar así a nuevas pequeñitas de la Comuna a esta actividad enfocada y pensada para ellas. Con ensayos todos los días Sábados en dependencias del Gimnasio Municipal.
- Celebración del Día del Patrimonio (teatro, biblioteca, museo) realizando ademas itinerancia a diferentes sectores de la Comuna como: Quenuir alto, Carelmapu y La Pasada, mostrando material bomberil, objetos de la Iglesia nuestra señora del Rosario, Fotografías terremoto del año 60, materiales y objetos Club deportivo Baquedano, Ramírez, Arco Iris y fotografías casas patrimoniales.
- Se realiza Festival Costumbrista de Invierno denominado "Costumbres y tradiciones Bajo la Lluvia".
- Celebración de los 104 años de la Banda Instrumental.

- 2º Festival Popular Ranchero, realizado en Gimnasio municipal en conjunto con el DAEM.
- Ciclo de Cine en diferentes sectores como : ribera Norte , Changué, Las Conchillas, El Carrizo, Los Coigues, Coyam, Lolcura, Lepihué, La Pasada, Quenuir alto y Carelmapu.
- Se presenta obra de teatro "Cristo Roto" de la compañía de Teatrogen, y ¿Dónde están los huevos? , compañía de teatro verde de la ciudad de Puerto Montt, en los sectores de Maullín y Carelmapu.
- Apoyo en las diferentes actividades que se desarrollaron en conmemoración Mes de la Patria.
- Apoyo al provincial de cueca, actividad desarrollada en el Gimnasio Municipal.
- Se realiza 1er Festival de Teatro Junto al Río, con recursos 2 % FNDR Y aporte Municipal, presentándose cinco obras teatrales tales como:
 - "Alicia", compañía de teatro La Cajonera de Maullín
 - "Entre Sábanas", compañía de teatro móvil- de Santiago
 - "Bodas de Sangre", compañía de teatro
 - "Solo por esta noche", producciones AVA3 – Santiago
 - "Pali – palitroque, compañía de teatro azul.
- Apoyo actividad aniversario Conjunto "Los Bodegueros", de Maullín.
- Se realiza Fiesta de Antaño, en el sector de Puelpún, actividad organizada por la Junta de Vecinos del sector.
- Apoyo realización Expo – Campo Mar, actividad desarrollada en el Club de Huasos Maullín.
- Se presenta Conjunto JAZZ FUNK y Fusión Latinoamericana en el Teatro Municipal.
- Se continúa realizando el taller de folclor del Conjunto Cultural Municipal.
- Se da continuidad con un Director Musical para la Banda Instrumental de Maullín.
- Apoyo campeonato comunal de Cueca, celebración Día de la Danza Día Nacional e Internacional del folclore.
- Actos Culturales y desfiles Cívicos.
- Organización y Coordinación del Show Navideño, efectuado en diversas localidades tales como: La Pasada, Quenuir, Olmopulli, Carelmapu Maullín.
- Casting Comunal XVI Versión Festival Retro 2014.

- Encuentro Feria de Artesanas "Manos del Sur Austral", en donde participaron diferentes municipios como Los Muermos, Calbuco, Hualaihué y Maullín, organizado por el Concejo de la Cultura, los días 6 y 7 de Diciembre del 2013.

METAS LOGRADAS

- Creación e impulso de actividades innovadoras tanto de ámbito cultural y artístico abierto y gratuito para la comunidad en general, lo anterior se ve reflejado en el tercer año de la formación de la escuela de Ballet Clásico Infantil, actos y actividades culturales.
- Generar redes y participar en distintas reuniones y actividades informativas y de trabajo tanto con pares de otras municipalidades, al igual que con el Consejo de la Cultura y las Artes de la Región de Los Lagos.
- Promocionar las Costumbres, Tradiciones e identidad local, además de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo y consolidando la cultura de la Comuna.
- Se facilitaron los espacios y las instancias para que las diversas organizaciones y departamentos desarrollarán sus actividades en forma adecuada.
- 5 Postulación a fondos FNDR.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES

1er Festival de Teatro Junto al Río 2013

Obra: Entre sábanas



Obra: Solo por esta noche.



Actividad Pascua de Resurrección



Festival Costumbrista de Invierno



Escuela Ballet Clásico Maullín



Actividad Navideña



Festival Costumbrista de Invierno



Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Esta oficina tiene por función la coordinación y difusión de todas las actividades que realiza el municipio en medios de comunicación, tanto comunales como regionales, escritos, radiales y televisivos.

Esta oficina tiene a cargo de la producción, grabación y edición del noticiario comunal Maullín al Día, que se emite diariamente en Radio Maullín y Radio Pangal, además del Canal 2 TVM, donde se realiza un compilado semanal de todas las actividades que son cubiertas por esta oficina.

Además las noticias producidas en esta repartición municipal son publicadas en la página web del municipio www.munimaullin.cl , sitio enlazado con las redes sociales como el grupo Facebook Municipalidad de Maullín, el que a la fecha cuenta con 698 miembros y el grupo Actividades Maullín que tiene 1590 miembros, esto se suma a la creación el año 2013 del sitio @munimaullin en twitter, con 393 seguidores a la fecha y 672 twits publicados con información relevante de las actividades organizadas por el municipio.

El año 2013 se difundieron 45 videos informativos, los que fueron enviados a diferentes medios televisivos a nivel comunal, regional y nacional, además se elaboraron en promedio 744 notas periodísticas para radio y medios escritos durante el año, con un promedio mensual de 62 noticias.

Se establecieron convenios de difusión con diferentes medios de comunicación, como Radio Bio Bio, Diario El Llanquihue, Periódico El Calbucano, Radio San Gabriel, Radio Cochamó, Radio El Estuario y Radio Clásica, además de Canal 5 y Vértice TV de Puerto Montt, con motivo de la realización y difusión de las actividades de verano 2013.

Esta oficina tiene a su cargo cada año la elaboración de la Cuenta Pública, solicitando a todos los departamentos y oficinas municipales sus respectivos informes de gestión para ser ordenados, compaginados y entregados en un solo documento al honorable concejo municipal, al alcalde y a la secretaria municipal.

DEPORTES

La Oficina de Deportes desarrollo un plan deportivo integral en las distintas disciplinas deportivas dirigidas a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra comuna., generando espacios de participación, entregando capacitación, asistencia técnica, práctica deportiva de forma gratuita manteniendo un óptimo canal de información con las Instituciones Deportivas de la Comuna.

Durante el año 2013 la Oficina de Deportes Municipal ejecuto los siguientes programas y proyectos, dirigidos a niños, jóvenes, adultos, damas y varones en forma gratuita, quedando además con una gran cantidad de implementación en la sala de acondicionamiento físico, e innovando en disciplinas nuevas como taekwondo.

Meses	Actividad	Beneficiarios Directos
Enero - Febrero	Actividades deportivas de verano, diversos sectores de la comuna.	400
Marzo - Junio	Talleres Municipal 5 disciplinas gratuito.	180 mensual
Abril a Julio	Campeonato fútbol Senior – Damas y Super Senior fútbol 7- Todo Competidor	1.500
Junio- Diciembre	Ejecución Taller taekwondo	30 mensual
Abril-Diciembre	Ejecución programas IND Jóvenes en movimiento, Mujer y Deporte, Adulto Mayor y Escuela de Fútbol	120 mensual
Mayo	Realización Día del Desafío	150
Julio - Diciembre	Ejecución proyecto FNDR 2% "Recreándose Con el Municipio de Maullín" 5 disciplinas $ 4.780.576	125 mensual
Julio	Ejecución proyecto IND "El Municipio en Competencia Colectiva" 3 disciplinas $4.100.000	360
Diciembre	Cierre Taller Zumba	200
Enero - Diciembre	Apoyo Elaboración de Proyectos distintas entidades	
Enero - Diciembre	Apoyo económico a Instituciones deportivas de la Comuna en traslados, vestuario, premios, alimentación e implementación $ 11.266.721	1.200 Asofutbol Maullín, Carelmapu, ANFUR, Basquetbol, Voleibol, Escuelas de Fútbol, Clubes Adulto Mayor, y otras actividades con carácter deportivo
Enero - Diciembre	Sala Musculación	50 mensual

IV. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

4.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FUNCIONES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y custodiar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal, establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

La Dirección de Obras Municipales tiene a su cargo las siguientes funciones:

1.- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones:

- Aprobar o desaprobar las subdivisiones de predios urbanos y urbanos rurales.
- Aprobar o desaprobar los proyectos de obras de urbanización y de construcciones en general, que se efectúen en las áreas urbanas o rurales, incluyendo obras nuevas y ampliaciones, transformaciones, entre otras.
- Conceder permisos de edificación.
- Fiscalizar la ejecución de obras y su recepción.
- Recibir de las obras y autorizar su uso.

2.- Inspeccionar las obras en uso, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas establecidas.

3.- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
4.- Elaborar y conservar actualizado el catastro de las obras de urbanización y construcción de la comuna.
5.- Plantear y producir medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
6.- Aplicar las normas generales sobre construcciones y urbanización en la comuna, específicamente las establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. 458/MINVU-1977) y la Ordenanza General de dicha Ley (D.S. 47/MINVU-1992). Administrar las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio y velar por estas construcciones cuando se contraten con terceros(D.F.L.458/Art.9°b)..
7.- Asesorar la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.

8.- Otras funciones que le asigne el Alcalde, de conformidad con la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.

9.- Dar Apoyo Profesional a Labores u Obras que ejecuten los Servicios Traspasados de Salud y Educación en la Comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

PROPÓSITO GENERAL

Organizar y coordinar los diversos trabajos para la comunidad y que debe realizarse en terreno tanto por camiones y maquinaria para la construcción y reparación de caminos en la Comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar la atención de público correspondiente.
- Realizar diagnóstico de las necesidades de caminos en la Comuna.
- Verificar las existencias de pozos de material en lugares cercanos a la zona de trabajo.
- Organizar y supervisar la construcción de caminos en la Comuna.
- Solicitar los materiales requeridos en los trabajos realizados.
- Efectuar la entrega y control de combustible.
- Programar el trabajo diario realizado por los vehículos y maquinaria de la DOM.
- Participar en la planificación de acciones en caso de emergencias de Vialidad.
- Recepcionar material y guías de despacho, verificando su conformidad.
- Verificar la calidad del material utilizado de acuerdo a los requerimientos técnicos.
- Mantener en óptimas condiciones los caminos vecinales de la Comuna.
- Colaborar con aspectos técnicos para la elaboración de informe de gestión.
- Participar en reuniones de la Comisión Comunal de Vialidad.
- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existente en la Comuna.
- El Servicio de Extracción de Basura.
- Velar por el buen funcionamiento de vehículos del departamento (camión limpia fosa, camionetas, camión de basura, etc)

CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y APORTES.

	INGRESO		INVERSIÓN
RECARGUE CAMINOS SECTOR DE COYAM		6300 mtr.	$9.420.000,00
MATERIAL ÁRIDO ENTREGADO A LA COMUNIDAD	$ 1.656.705	3457 m3	$11.032.800,00
REGISTRO MATERIAL ÁRIDO CON SOLICITUD ESCRITA		3457 m3	
REGISTRO RECAUDACIÓN SERVICIO LIMPIAFOSAS	$ 662.705		
SERVICIO LIMPIAFOSA REALIZADAS A PARTICULARES		80 servicios	

(aparte de los servicios a escuelas, poblaciones y otros)

monto total recaudado	**$ 2.319.410**

monto inversión municipal	**$2.800,00**

TRABAJOS EJECUTADOS

PAVIMENTACIÓN CALLE QUENUIR	240 M2	$ 1.437.000
REPARACIÓN QUINCHO PANGAL	gl	$ 464.000
CONFECCIÓN FOGONES PARQUE PANGAL	gl	$ 682.000
REPARACIÓN MESONES CERCOS	gl	$ 433.000
REPARACIÓN PISO GIMNASIO FISCAL	gl	$ 330.000
CIERRO TALLER MUNICIPAL	gl	$ 764.000

TOTAL $ 4.110.000

DEPARTAMENTO FRIL

Este departamento tiene por finalidad controlar, administrar los proyectos Pro-empleos generados en la comuna como así también dar cuenta de los avances parciales y totales de todos los proyectos de nuestra comuna, junto con gestionar administrativamente ante los organismos correspondientes los estados de pago, informes y demás antecedentes solicitados.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Procesar los documentos en general de Entidades Públicas y Privadas de Proyectos a elaborar por esta Dirección de Obras.
- Redactar y elaborar Contratos, Decretos Alcaldicios y Otros de Proyectos P.M.U. P.M.B, F.N.D.R. Y F.R.I.L. elaborados por la Dirección de Obras.
- Redactar Oficios de solicitud y/o respuesta de documentación que debe ser remitidas a diferentes entidades públicas y/o privadas, siendo ésta visadas previamente por el Sr. Director de Obras.
- Redactar y elaborar documentación relacionada con Decretos Alcaldicios que aprueban Recepciones Provisoria, Definitivas, liquidaciones Finales, Obras Menores, Tratos Directos, etc. Que efectué el municipio.

PROYECTOS RELEVANTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN AÑO 2013.-

NOMBRE	MONTO	INICIO	EMPRESA	ESTADO
F.N.D.R.				
ESTUDIO DIAG. CALIDAD AMBIENTAL RIO MAULLIN	$ 69.000.000,00	03-06-2013	ECCOPRIME S.A	EN EJECUCION
REPOSICION ESC. LOS ARCES DE OLMOPULLI				EVALUACION
REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL MAULLIN	M$ 2.986.511	15-09-2012	LUIS NAVARRO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO 7 CALLES DE LOC. QUENUIR	$ 19.000.000,00	26-07-2013	CANOPUS	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO 5 CALLES LOC. CARELMAPU	$ 15.000.000,00	26-07-2013	CANOPUS	EN EJECUCION
MEJ. CALLES LAS PALMERAS, ESMERALDA Y PISAGUA				EVALUACION
monto total F.N.D.R.	**$ 3.089.511.000,00**			

FRIL				
CONSTRUCCION MULTICANCHA LOLCURA, LEPIHUE Y MAULLIN	$ 78.890.753,00	28-06-2013	RENE SANTANA	EJECUTADO
MEJORAMIENTO COSTANERA Y GRUTA GASPAR DEL RIO	$ 49.388.719,00	26-08-2013	FRANCO MONTENEGRO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PLAZA SAN JAVIER DE MAULLIN	$ 19.568.063,00	28-06-2013	FRANCO MONTENEGRO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO MUELLE CARIQUILDA	$ 78.612.144,00	27-11-2013	RENE SANTANA	EN EJECUCION
MEJORAMIENTO SEÑALETICA TURISTICA Y COMP. COMUNA DE MAULLIN	$ 19.263.125,00	28-11-2013	NESTOR URIBE	EJECUTADO
MEJORAMIENTO ACCESO ESPACIO DISCAPACITADOS BIBLIOTECA MAULLIN	$ 15.786.315,00	28-10-2013	FRANCO MONTENEGRO	EJECUTADO
monto total F.R.I.L.	**$ 261.509.119,00**			

PMU				
CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES MAULLIN	$ 29.934.093,00	10-07-2013	FRANCO MONTENEGRO	EJECUTADO
AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE MAULLIN	$ 19.796.378,00	11-12-2013	ING. Y CONS. SINEC	EJECUCION
PLADECO	$ 9.890.000,00	12-11-2012	DEISY MORALES	EJECUTADO
MEJORAMIENTO ESCUELA JUANITA GALLARDO	$ 19.296.159,00	12-11-2012	ALOMANS	EJECUTADO
MEJORAMIENTO LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ	$ 20.548.558,00	12-11-2012	ALOMANS	EJECUTADO
monto total P.M.U.	**$ 99.465.188,00**			

P.M.B				
ESTUDIO HABILITACION APR QUENUIR BAJO	$ 17.333.000,00	03-05-2010	CARES Y CARES	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS CARELMAPU II ETAPA	$ 33.560.000,00	03-05-2010	CARES Y CARES	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS RIBERA NORTE	$ 79.950.000,00	30-07-2009	CARES Y CARES	EN EJECUCIÓN
EST. INSTALACION SISTEMA ALCANTARILLADO LOC. DE AMORTAJADO	$ 36.608.000,00	09-08-2011	CAROLINA KLENNER	EN EJECUCIÓN
EST. HABILITACION SUMINISTRO AGUA POTABLE, SECTOR OLMOPULLI...	$ 17.499.997,00	05-10-2012	JUAN CARLOS SANHUEZA	EN EJECUCIÓN
EST. HIDROGEOLOGICO SECTOR RURAL CHINCHEL, CHUYAQUEM, ETC (12)	$ 38.500.000,00	09-02-2011	MIGUEL VASQUEZ	EN EJECUCIÓN

monto total P.M.B.	**$ 223.450.997,00**

monto total de proyectos año 2013	**$ 3.872.866.680,00**

NOMBRE	MONTO	INICIO	EMPRESA	ESTADO
F.N.D.R.				
ESTUDIO DIAG. CALIDAD AMBIENTAL RIO MAULLIN	$ 69.000.000,00	03-06-2013	ECCOPRIME S.A	EN EJECUCIÓN
REPOSICION ESC. LOS ARCES DE OLMOPULLI				EVALUACIÓN
REPOSICION EDIFICIO MUNICIPAL MAULLIN	M$ 2986511	15-09-2012	LUIS NAVARRO	EJECUTADO
MEJORAMIENTO 7 CALLES DE LOC. QUENUIR	$ 19.000.000,00	26-07-2013	CANOPUS	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO 5 CALLES LOC. CARELMAPU	$ 15.000.000,00	26-07-2013	CANOPUS	EN EJECUCIÓN
MEJ. CALLES LAS PALMERAS, ESMERALDA Y PISAGUA				EVALUACIÓN

monto total F.N.D.R.	**$ 3.089.511.000,00**

DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

OBJETIVO:

Tiene como objetivo mantener en condiciones óptimas el Alumbrado Público y ornamental de la comuna y las instalaciones eléctricas de edificios, equipamientos y eventos municipales.

Ejecutar las obras de alumbrado público y ornamental de acuerdo a las normas, procedimientos legales y reglamentarios vigentes, utilizando medios propios o de terceros contratados por licitación.

FUNCIONES:

- Ejecutar trabajos de mantención y reparación del sistema de Alumbrado Público de la comuna.
- Efectuar instalaciones eléctricas interiores y trabajos de mantención a inmuebles municipales, con recursos propios.
- Inspeccionar y supervisar las diversas obras eléctricas que se ejecuten para el Municipio.
- Ejecutar proyectos de electrificación.
- Apoyar en las diversas tareas que programen los demás Departamentos en las actividades Municipales.
- Elaborar proyectos y especificaciones técnicas para postulación diversos fondos de financiamiento; para obras de alumbrado público e instalaciones eléctricas.

FINANCIAMIENTO, COSTOS Y BENEFICIADOS, COORDINADOS POR DEPTO. ELÉCTRICO

FINANCIAMIENTO PROYECTO				
NOMBRE	**COSTO MUNICIPAL**	**PMU**	**SECTOR**	**BENEFICIO**
AMPLIACIÓN RED DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE MAULLÍN	$ 16.299.668	$ 3.496.0710	MAULLÍN Y CARELMAPU	Se construye red de alumbrado público e instalación de luminarias en sector alto d la población Ten ten de Maullín y pasaje La Paloma de Carelmapu
			TOTAL	**$ 19.796.378**

OBRAS EJECUTADAS POR DPTO. ELÉCTRICO AÑO 2013
CON FONDOS PROPIOS

DESCRIPCIÓN TRABAJOS	COSTO $
Mantención de Alumbrado Público comuna	1.783.489
Mantención Camping Pangal	487.900
Instalaciones eléctricas actividades de Verano	558.500
Reparaciones inmuebles municipales	703.770
Instalación sedes sociales juntas de vecinos y clubes deportivos	718.550
Ayudas sociales a personas naturales	1.223.099
Mantención bombas planta elevadora de agua potable Pobl. Ten - Ten	2.290.720
Proyecto eléctrico y confección empalme edificio 1 estadio municipal	993.495
Mantenimiento equipo generador insonorizado 180 KVA	1.525.912
Implementación personal Departamento Eléctrico	319.503
TOTAL	**$ 10.604.938**

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

La función principal del departamento es ayudar a la comunidad a realizar postulaciones de mejoramiento de viviendas, construcción de viviendas mediante subsidios habitacionales, ayudar a conseguir títulos de dominio y/o escrituras en Bienes Nacionales, entre las cuales se encuentran las siguientes labores inherentes al departamento:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ÁREA	**CANTIDAD**
Informes de inhabitabilidad diversos sectores	92
Visitas a terreno por subsidio rural	48
Visita a terreno por bienes nacionales	70
Carpetas ingresadas a bienes nacionales por solicitud de terrenos	20
Visitas para regularización de viviendas de la comuna	87
Se formó un nuevo comité de vivienda en la ciudad de Maullín	

DEPARTAMENTO DE INSPECTORES

Tiene por objetivo, revisar el cumplimiento de los recintos y dependencias de locales comerciales por parte de los propietarios para así poder obtener patente comercial. Igualmente fiscalizar los permisos de construcción de la comunidad.

En la Unidad de Inspección Municipal se realizaron las siguientes funciones durante el año 2013:

INSPECTORES MUNICIPALES
Se realizaron notificaciones, otorgamiento de patentes y otras inspecciones sobre mantención de animales, corte de pasto e inspección de alcantarillado, encontrándose sin conectividad, los siguientes sectores:
SECTOR LA MESANA
Alto calle plutarco Ojeda
Dagoberto Godoy
Emilio Oelkers
Piloto Manuel Castro
SECTOR VILLA ENTRE RIOS Y SUS ENTORNOS
Los Carreras
Av. Bernardo O`higgins, entre el sr. Erico Andrade y Nelson Lara

INFORME LOCALES COMERCIALES	
Patentes provisorias 2013	46
Patentes definitivas 2013	20
Construcciones sin permiso municipal	20
Total de inspecciones	**86**

V.- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTES

5.-DIRECCION DE TRANSITO

PROPÓSITO GENERAL

- Otorgamiento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación.
- Mantención de Señalización de Tránsito en zonas Urbanas.

Personal de la Dirección de Tránsito:

Director de Tránsito, Ricardo Yévenes Yévenes.

Secretaria : Sra. Eliana Morales Toledo

Médico Gabinete Psicotécnico Dra. Marlene Tapia.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Informar requisitos para postular a Licencias de Conducir.
- Recopilación antecedentes para postular a licencias de conducir.
- Someter a postulantes a proceso de evaluación teórico práctico y psicotécnico.
- Elaboración de Licencias de Conducir en base de antecedentes de conductores.
- Actualizar registros de personas que obtienen licencias e informe a registro conductores mantener carpetas de antecedentes de conductores actualizadas.
- Confeccionar orden de ingreso para el pago de impuestos.
- Solicitar antecedentes e informar requisitos para la entrega de permisos de circulación.
- Elaboración de permisos de Circulación.
- Verificación de aranceles para el cobro de derecho de circulación.
- Efectuar traslado de Municipio al ser requerido.
- Elaborar y actualizar registro de permisos de Circulación.

- Controlar el establecimiento y permanencia de señalización en localidades Urbanas de la comuna y apoyar a la Dirección de Vialidad en el establecimiento de señales rurales.
- Elaboración de documentos y antecedentes solicitados por los Municipios.

ESTADÍSTICA DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN

Año 2013

01/01/2013 a 31/12/2013

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS

VEHICULOS DE CARGA Con Motor	Bencinero	Diesel	Elec/gas	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total
Camión	4	75	0	6	85	66	19	85
Maq. Idustrial	0	1	0	0	1	1	0	1
Motonivelador a	0	1	0	0	1	1	0	1
Retroexcavad ora	0	3	0	0	3	2	1	3
Tractor	0	1	0	0	1	0	1	1
Subtotal	**4**	**81**	**0**	**6**	**91**	**70**	**21**	**91**

Vehiculos de Transporte Colectivo	Bencinero	Diesel	Elec/gas	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total
Bus	0	35	0	1	36	35	1	36
Mini Bus Escolar	1	0	0	0	1	1	0	1
Mini Bus Turismo	1	1	0	0	2	2	0	2
Minibus	2	9	0	1	12	8	4	12
T. Escolar	0	7	0	0	7	7	0	7
Taxi Basico	20	0	0	0	20	20	0	20
Subtotal	**24**	**52**	**0**	**2**	**78**	**73**	**5**	**78**

Vehiculos Particulares y Otros. Con Motor	Bencinero	Diesel	Elec/gas	Otros	Total	Catalitico	No Catalitico	Total
Ambulacia	2	4	0	0	6	5	1	6
Automovil	713	8	0	1	722	663	59	722
Camioneta	512	260	0	0	772	635	137	772
Carro Arrastre	3	0	0	2	5	2	3	5
Furgon	37	42	0	0	79	71	8	79
Jeep	39	1	0	0	40	36	4	40
Minibus Particular	5	12	0	0	17	13	4	17
Moto	33	0	0	0	33	31	2	33
Motocicleta	21	0	0	1	22	18	4	22
Station Wagon	86	17	0	0	103	92	11	103
Todo Terreno	7	7	0	0	14	14	0	14
SUBTOTAL	**1.458**	**351**	**0**	**4**	**1.813**	**1.580**	**233**	**1.813**
TOTAL GENERAL	**1.486**	**484**	**0**	**12**	**1.982**	**1.723**	**259**	**1.982**

LICENCIAS OTORGADAS

01 DE ENERO DE 2013 A 31 DE DICIEMBRE DE2013

	B	C	D	E	F	A1	A2	N.PROF	A1P	A2P	A3	A4	A5	PROF	TOTAL
ENERO	39	1	12	0	1	0	5	58	0	9	7	6	4	26	84
FEBR.	36	3	6	0	1	1	3	50	0	10	2	8	3	23	73
MARZO	60	3	4	0	2	1	4	74	0	11	9	11	6	37	111
ABRIL	58	0	4	0	4	1	3	70	0	10	2	7	1	20	90
MAYO	59	3	7	0	2	3	7	81	0	9	2	10	2	23	104
JUNIO	50	1	5	0	1	1	5	63	0	13	3	8	1	25	88
JULIO	51	3	5	0	1	3	5	68	0	4	2	3	1	10	78
AGOS	53	3	1	0	0	1	1	59	0	1	3	2	2	8	67
SEPT.	18	1	2	0	0	0	3	24	0	2	0	1	0	3	27
OCTUB	71	2	7	0	12	1	1	94	0	4	2	4	1	11	105
NOV.	30	2	5	0	1	1	5	44	0	2	3	2	5	12	56
DIC.	40	2	7	0	3	0	2	54	0	1	2	1	1	5	59
	565	**24**	**65**	**0**	**28**	**13**	**44**	**739**	**0**	**76**	**37**	**63**	**27**	**203**	**942**

Permisos de Circulación Vehicular, pagados durante el año 2013

N° de permisos	
Ambulacia	6
Automóvil	751
Bus	36
Camión	111
Camioneta	802
Carro Arrastre	5
Furgón	79
Jeep	46
Maq. Industrial	1
Minibus Escolar	1
Minibus Turismo	2
Minibus	12
Minibus Particular	19
Moto	35
Motocicleta	27
Motoniveladora	1
Retroexcavadora	3
Station Wago	112
Transp. Escolar	7
Taxi Basico	21
Todo Terreno	13
Tractor	1
Total	**2.091**

Otros trámites no considerados en estadística, incluidos en emisiones de licencias

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Duplicado de Licencia	101
Extensión a Clase B o C	4
Toma de exámen Teorico Conaset	82
Primera Licencia D E F	1
Cambio de Clase Profesional	2
Extensión a Profesional	5
total	**195**

VI.- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Unidad de Secplan, tiene como finalidad mantener permanentemente una cartera de proyectos que puedan ser postulados a las distintas fuentes de financiamiento existente, para ello es necesario conocer y desarrollar adecuadamente los procesos de formular y evaluar proyectos y programas, realizando una serie de actividades interrelacionada y coordinadas entre sí con el fin último de dar satisfacción a las necesidades latentes de la comunidad, y que las soluciones dadas sean coherentes con las políticas de desarrollo que posee el municipio asegurando la eficacia y eficiencia de las medidas que se adopten, entendiendo por eficacia la óptima utilización de los recursos y eficiencia los logros alcanzados.

En este contexto el presente informe resumen las principales actividades realizadas por los funcionarios que formar parte de esta unidad que el año 2013 estuvo conformada por 3 profesionales y 1 administrativo.

Durante al año 2013 se formularon las siguientes iniciativas de inversión postulados a las fuentes de financiamiento que se indican y que considera, la elaboración de un perfil del Proyecto postulado de acuerdo a la metodología existente:

- Circular 33
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL)

CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2013

Código	Nombre del Proyecto	Monto M$	Fuente Financiamiento
30130364	Adquisición 2 Camión Tolva 10 m3	160.137	Circ. 33
30137237	Adquisición Lancha Ambulancia Ribera Norte	75.511	Circ.33
30204423	Adquisición Maquinaria Pesada para trabajo	317.363	Circ.33
30184972	Mejoramiento Gimnasio Fiscal de Carelmapu	159.107	Circ.33
30188923	Mejoramiento Gimnasio Fiscal Maullín	185.845	Circ.33
1-C-2013-3428	Ampliación Esc. Juanita Gallardo	47.957	PMU
1-C-2013-3429	Construcción multicancha Astilleros	49.999	PMU
1-C-2013-2848	Construcción multicancha Quenuir	49.999	PMU
1-C-2013-2850	Construcción multicancha Changue	49.999	PMU
1-C-2013-113	Construcción Sede Social Arco Iris de Misquihué	31.633	PMU
1-C-2013-132	Espacio Activo C.D. Arco Iris de Maullín	14.995	PMU
1-C-2013-99	EVS Plaza Parque Pangal	28.681	PMU
1-C-2012-795	Construcción Sede JV N° 14 Tierra Verde de Carelmapu	33.559	PMU
1-C-2013-107	EVS Plaza Localidad de Changue	27.287	PMU
1-C-2013-110	EVS Plaza Localidad El Carrizo	27.287	PMU
1-C-2013-105	EVS Plaza Lepihué	27.287	PMU
1-C-2013-108	EVS Plaza Los Coigues	26.761	PMU
	Reposición Posta Astilleros		
20170805	Suministro Energía Eléctrica sector Puelpún	196.000	FNDR
30043932	Reposición Esc. Los Arces	835.997	FNDR
30134998	Reposición Posta Salud Rural Quenuir etapa ejecución	309.600	FNDR
30134834	Construcción Muro Contención Ribera sur Rio Maullín	910.000	FNDR
30134234	Construcción Gimnasio Ten-Ten	462.200	FNDR
30134380	Reposición Posta Rural La Pasada	311.000	FNDR
30134998	Mejoramiento integral sistema de aguas lluvia Carelmapu	27.010	FNDR

30135000	Mejoramiento integral sistema de aguas lluvia Maullín	29.050	FNDR
30134819	Normalización Esc. Abelardo Núñez	23.370	FNDR
30134990	Mejoramiento integral costanera Maullín	51.500	FNDR
30134873	Mejoramiento diversas calles de Carelmapu Quenuir (Ejecución)		FNDR
30134873	Mejoramiento diversas calles Maullín (ejecución		FNDR

En el marco de los proyectos que obtuvieron financiamiento para su ejecución, lo que conlleva la preparación de Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencias Plano se realizaron los siguientes llamados a Licitación Publicas y Privadas.

RESUMEN LICITACIONES POR MES

MES	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADO
FEBRERO	Estudio Básico Diagnostico de Calidad Ambiental del Rio Maullín	Adjudicado a Eccoprime SA
	Recolección de Residuos domiciliarios Aseo y Ornatos de calles parques y jardines	Adjudicado a Carlos Ruiz Miranda.
ABRIL	Reposición escuela Los Arces Olmopulli	Desierta
MAYO	Ampliación Red de Alumbrado Publico	Desierta
	Mejoramiento Plaza San Javier	Adjudicada
	Construcción Refugio Peatonales	Adjudicada
	Construcción Multicanchas Comuna de Maullín:Lepihue-Lolcura y Maullín	adjudicada
	Segundo Llamado Ampliación Red de Alumbrado Publico	Desierta
	Mejoramiento Acceso y espacio a discapacitados Biblioteca Maullín	Desierta
	Mejoramiento de 5 calles en la localidad de carelmapu Etapa Diseño	Adjudicada
	Mejoramiento 7 Calles en la localidad de Quenuir Etapa Diseño	Adjudicada

JUNIO	Segundo Llamado Reposición Escuela Los Arces	Desierta
	Mejoramiento Calles Palmeras,Esmeralda y Pisagua de Carelmapu	Desierta
	Mejoramiento Señaletica Turistica y Complementaria Comuna de Maullín	Desierta
	Mejoramiento Muelle Cariquilda de Maullín	Desierta
	Segundo llamado Ampliación Red de Alumbrado Publico	Desierta
	Diseño de Ingeniería y espacialidades Jardín Infantil Carelmpau	Desierta
JULIO	Tercer Llamado Reposición escuela Los Arces	
	Segundo Llamado Mejoramiento Costanera y estabilización Plazoleta Gaspar del Rio	Adjudicada
	Licitación Privada Ampliación de Red de alumbrado publico	Desierta
	Segundo Mejoramiento Acceso y espacio a discapacitados Biblioteca Maullín	Adjudicada
AGOSTO	Ampliación Red de Alumbrado Publico	Desierta
SEPTIEMBRE	Segundo llamado Ampliación Red de Alumbrado Publico por aumento de monto disponible.	Adjudicada
	Mejoramiento Calles Las Pameras, Esmeralda y Pisagua de Carelmapu	Adjudicada
	Segundo Llamado Licitación Privada Reposición escuela Los Arces	Desierta
	Mejoramiento Señaletica Turistica y Complementaria Comuna de Maullín	Adjudicada
	Mejoramiento Muelle Cariquilda Maullín	Adjudicada
	Diseño de Ingeniería y Especialidades Jardín Infantil Carelmapu	Adjudica
OCTUBRE	Conservación de Caminos No Enrolados Comuna de Maullín	Desierta
	Inspección Técnica Calle las Palmeras, Pisagua y Esmeralda de Carelmapu	Desierta

	Tercer llamado llamado Licitación Privada Reposición Escuela Los Arces	Desierto se manda a reevaluación a Gobierno Regional por aumento de presupuesto.
	Segundo llamado Conservación de Caminos No Enrolados Comuna de Maullin	Adjudicada
NOVIEMBRE	Construcción sede sector Changue	
	Inspección Técnica Calle las Palmeras, Pisagua y Esmeralda de Carelmapu	Desierta
DICIEMBRE	Construcción Jardín Infantil Carelmapu	Adjudicada

Del resultado del proceso de licitación Pública o Privada, se adjudicaron la siguiente ejecución de obras civiles, diseños o estudios:

RESUMEN DE ADJUDICACIONES 2013

NOMBRE PROYECTO	ADJUDICATARIO	MONTO
Estudio Diagnóstico de calidad ambiental Rio Maullín	Eccoprime SA	$69.000.000
Construcción Refugios Peatonales Maullín	Franco Montenegro Pérez	$29.934.093
Mejoramiento Plaza San Javier de Maullín	Franco Montenegro Pérez	$19.568.063
Construcción Multicanchas Comuna de Maullín:Lepihue-Lolcura y Maullín	René Santana Uribe	$78.890.753
Mejoramiento de 5 calles en la localidad de carelmapu Etapa Diseño	Canopus Ingeniería y Construcción SPA	$15.000.000
Mejoramiento 7 Calles en la localidad de Quenuir Etapa Diseño	Canopus Ingenieria y Construcción SPA	$19.000.000
Mejoramiento Costanera y estabilización Plazoleta Gaspar del Rio	Franco Montenegro Pérez	$49.388.719
Mejoramiento Acceso y espacio a discapacitados Biblioteca Maullín	Franco Montenegro Pérez	$15.786.317
Mejoramiento Calles Palmeras,Esmeralda y Pisagua de Carelmapu	Constructora e inmobiliaria CONFE Ltda	$319.450.000
Mejoramiento Señaletica Turistica y	Nestor Alberto Uribe Diaz	$19.263.125

Complementaria Comuna de Maullín		
Mejoramiento Muelle Cariquilda de Maullín	Rene Santana Uribe	$78.612.144
Conservación de Caminos No Enrolados Comuna de Maullín	Alejandra Isabel Paredes Tamayo	$169.405.579
Ampliación Red de Alumbrado Publico	Ingenieria y Construcción eléctrica SINEC SA	$19.796.378

De acuerdo a las licitaciones adjudicadas el monto de inversión en la Comuna el Año 2013 fue el siguiente:

RESUMEN DE INVERSIÓN SEGÚN FINANCIAMIENTO

TIPO DE FONDOS	MONTOS
FNDR	422.000.000
CIRCULAR 33	169.405.579
PMU/FRIL	311.239.592
FONDOS DE CULTURA	12.084.326
TOTAL INVERSIÓN	**914.729.497**

Por otro lado, en la parte administrativa propiamente tal se elaboraron los siguientes documentos:

- 200 Oficios despachado a diferentes entidades publicas
- 96 Decretos exentos: Llamados a Licitación, Apruebas Convenio, Adjudica Contratos, etc.
- 117 Oficios Internos: coordinar con otros Departamentos del municipio
- 39 Certificados: para pago de Honorarios, cancelación de facturas y otros.

Además como parte de la gestión, es necesario coordinar con otras entidades públicas para ello se sostuvieron reuniones de trabajo con:

- Gobierno Regional:
- SERVIU
- Junji
- Chile deporte
- Subdere
- Bienes Nacionales
- Mineduc
- Serplac
- Servicio de salud del Reloncaví
- Ministerio del Medio Ambiente

Por otro lado también se participó en Reuniones de:

- Concejo Municipal, para informar el avance de los Proyectos, solicitar cartas compromisos para comprometer aporte municipal a diferentes iniciativas de inversión, solicitar aporte municipal para aumentar presupuesto en ejecución de obras
- Concejo Regional para solicitar financiamiento y aumento de obras de Proyectos postulados por el municipio.

VII.- UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE CONTROL

PROPÓSITO GENERAL

La Unidad de Control Interno, es un elemento fiscalizador interno de suma importancia dentro de la estructura municipal, ya que, en el ámbito de sus funciones la ley otorga atribuciones y funciones que le permiten efectuar el examen crítico, metódico y sistemático de la organización municipal, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas tomando en consideración la reglamentación legal.

Según el Art. 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" a la Unidad de Control Interno le corresponderán las siguiente Funciones:

- Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al Sr. Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información;
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales y LEY 19926 de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Art. 5º Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de D.O. 31/12/2003 los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y

- Asesorar al Concejo en la definición y evaluación de la auditoria externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley. La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes, y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del Art5º Nº 4 concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del Concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL AÑO 2012 Y SUS FUNCIONES:

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CONTROL:

ALEJANDRA NAVARRO CÁRDENAS.

FUNCIONES:

- Ejecutar tareas de control de las actividades de todas las Unidades, Departamentos y Direcciones Municipalizados, de acuerdo a la normativa vigente.
- Controlar el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad.
- Remitir al Concejo Municipal el Informe Trimestral, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.a la Ley
- Realizar arqueo de caja en forma mensual, principalmente en Tesorería Municipal, en especial en el mes de febrero donde se realizan las Actividades de Verano.
- Revisión de los Ingresos Municipales.
- Controlar la utilización del Presupuesto Municipal y la imputación de gastos.
- Revisión de gastos de caja chica.
- Revisión de todos los documentos emitidos en el Municipio y solicitar información o antecedentes a los diferentes Departamentos.

- Realizar Auditorías al Municipio y a los servicios traspasados que son, Departamento de Salud y Educación.
- Revisión de antecedentes e informes que se envían o se recepcionan de Contraloría Regional de la República.
- Visar Convenios, Contratos, Decretos Exentos, Decretos Afectos, Decretos de Pago y la documentación requerida.
- Informar al Alcalde la existencia de irregularidades y sus respectivos antecedentes.
- Controlar el cumplimiento del Estatuto Administrativo, Estatuto de Atención Primaria, Estatuto Docente y Código del Trabajo.
- Controlar la utilización de vacaciones, feriados legales, licencias médicas y otros, por parte de los funcionarios del Municipio y su ajuste a los requerimientos legales.
- Controlar la utilización de combustible por parte de vehículos Municipales, a través de la revisión de bitácora de viajes y horarios de llegada y salida.
- Ejercer las atribuciones que delegue el Sr. Alcalde, en conformidad a la Ley, y funciones encomendadas según el Reglamento Interno del Municipio.
- Realizar revisión tanto de los Permisos de Circulación como de las Patentes Municipales.
- Revisión de las Conciliaciones Bancarias y Boletas de Garantías.
- Revisión y registro de los Fondos a Rendir solicitados y entregados.
- Control de las Subvenciones y aportes otorgados por el Municipios a otras Instituciones.
- Fiscalizar que los fondos por concepto de Subvenciones, las cuales son otorgados por Instituciones del Estado, sean destinadas a los fines que correspondan.
- Control de las Ejecuciones de los Proyectos.
- Hacer valer el cumplimiento de las Providencias emitidas por el Sr. Alcalde.

APOYO UNIDAD DE CONTROL, DEPENDIENTE DEL DESAM:

JAIME VEGA DEL RIO

FUNCIONES:

- Revisión de los documentos que emite el Departamento del DESAM, verificando que no se cometan errores y que se cumpla la normativa vigente.
- Verificar el cumplimiento de las correcciones realizadas.
- Controlar los correlativos de los decretos de pagos, que se encuentren en orden y con su documentación de respaldo.
- Efectuar fiscalizaciones solicitadas por la Encargada de la Unidad de Control.
- Recepción de documentos que se remiten a la Unidad para la firma de la Encargada.
- Informar a la Encargada de la Unidad de Control sobre lo errores objetados y no solucionados.
- Otorgar apoyo a los diferentes departamentos que requieren decretos de pagos u otros documentos que se encuentran en la Unidad.

SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL:

MARIANELA SOTO REYES

FUNCIONES:

- Recepcionar y Despachar correspondencia.
- Despachar decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos a la Oficia de Partes del Municipio.

- Recibir decretos de pagos, decretos exentos y decretos afectos e ingresarlo al sistema computacional, para luego archivarlo.
- Entregar documentos que requieran otros departamentos del Municipio.

FUNCIONES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE CONTROL EL AÑO 2013:

- Revisiones de los fondos a rendir entregados a funcionarios y a la vez gestionar su rendición oportuna.
- Revisiones de las subvenciones entregadas a las instituciones de la Comuna, a la vez gestionar su rendición dentro del plazo legal.
- Se remitió al Concejo Municipal los informes trimestrales, de acuerdo al art. 29 de la Ley Nº 18.695.
- Diariamente se visaron y revisaron todos los Decretos de Pago, Decretos Exentos, Decretos Afectos y Convenios, tanto del Municipio como de los servicios traspasados.
- Se realizaron arqueos de caja en forma periódica a la Tesorería Municipal, a la vez se realizaron arqueos en la actividades de verano que organizó el Municipio.
- Se revisaron y corrigieron las investigaciones sumarias y sumarios administrativos.
- Se realizó un análisis financiero al Municipio.
- Se administró las cuentas de los teléfonos celulares e internet que maneja el Municipio.
- Se revisaron y evaluaron las metas de los departamentos que conformas el Municipio.
- Revisión de solicitudes de Devoluciones de Fondos, solicitados por funcionarios tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados.
- Se efectuaron consultas de pronunciamientos tanto a Contraloría Regional como al Abogado Asesor del Municipio, para así tener una mayor claridad en la ejecución de normativas y funciones tanto del Municipio como de los Servicios Traspasados (DAEM y Salud).

- Se otorgó respuesta a Oficios emitidos por los Tribunales de Justicia, con el asesoramiento del abogado externo del Municipio.
- Se realizó una estricta revisión a los decretos de pagos, verificando imputación y documentación de respaldo.
- Se otorgó respuesta a los Oficios emitidos por la Contraloría Regional de Los Lagos y por los demás entes públicos.
- Se entregaron informes de distintas materias que solicitó el Concejo Municipal.
- Se impartieron instrucciones mediante oficios a los departamentos municipales y servicios traspasados.
- Desde enero a diciembre de 2013 esta Unidad de Control emitió 725 oficios con observaciones realizadas por la Unidad, el cual contenía lo que se observaba y como subsanarlo.
- Al 31 de diciembre de 2013 se emitieron un total de 237 oficios desde esta Unidad de Control a los diferentes departamentos, Concejo Municipal e Instituciones externas.

OFICIOS SOLICITADOS DE ACUERDO A LA LEY 20.285 DE TRASPARENCIA ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el año 2013 hubo cuatro solicitudes de información realizado a través de la ley de transparencia, los cuales se detallan a continuación:

- Oficio N° 22 de fecha 09 de julio de 2013 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, la cual solicitaba información acerca del proceso sumarial, por lo cumplimiento del Decreto N° 850 de Obras Públicas, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 731 de fecha 25 de julio de 2013.

- Oficio N° 21 de fecha 09 de julio de 2013 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, la cual solicitaba información acerca de la construcción del terminal de buses de la localidad de Carelmapu, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 736 de fecha 25 de julio de 2013.

- Oficio N° 23 de fecha 09 de julio de 2013 emitido por doña Mónica Navarro Bustamante, la cual solicitaba información acerca de los contratos que el Municipio mantenía con los medios de comunicación, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 750 de fecha 30 de julio de 2013.
- Carta de fecha 20 de agosto de 2013 emitido por don Juan Cárcamo, el cual solicitaba información acerca del Plan Regulador, alcantarillado de las familias de la Comuna, estudios hidrogeológicos, proyectos presentados por el Municipio, proyectos eléctricos, situación financiera de DAEM y SALUD, entre otros, dicho oficio fue respondido por el Municipio a través del Oficio N° 1.013 de fecha 15 de octubre de 2013.

VIII.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROPÓSITO GENERAL

- Asesorar al Alcalde en la administración del personal y financiamiento de la municipalidad.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Elaboración del presupuesto municipal, en colaboración con la Secretaria Comunal de Planificación.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad y las instrucciones de la Contraloría General de la República.
- Efectuar pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- Revisar los documentos e informes emitidos en la Unidad de: Personal, Contabilidad, Adquisiciones, Tesorería, Rentas y Patentes, verificando sus datos contenidos.
- Integrar la información proveniente de distintas unidades a su cargo: contable, presupuestaria, financiera, personal, con la finalidad de obtener un panorama general del funcionamiento financiero y presupuestario.
- Integrar la información contable proveniente de Departamentos de Salud, Educación y Municipalidad, emitiendo un informe para su despacho a Contraloría Regional.

De esta Dirección dependen las siguientes unidades:

- Unidad de Personal
- Rentas y Patentes
- Unidad de Adquisiciones
- Tesorería Municipal

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO AÑO 2013

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.848.906.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 2.332.200.-
INGRESOS PERCIBIDO	M$ 2.119.748.-
SALDO SIN PERCIBIR	M$ 212.452.-

Durante el año 2013, hubo un aumento de los ingresos reales percibidos correspondiente a un 14,65% superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En comparación al ingreso real percibido durante el año 2012, hubo una disminución de los ingresos correspondiente a un 0,05%, debido a los saldos del Fondo Común Municipal.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.848.906
PRESUPUESTO VIGENTE	**M$ 2.332.200.-**
GASTOS	M$ 2.347.727.-
SALDO	M$ 15.527.-

Durante el año 2013, hubo un aumento de los gastos efectuados correspondiente a un 26,98%, superior a lo estimado en el presupuesto inicial.

En relación al gasto efectuado durante el año 2012, hubo una disminución en relación al del año 2013 correspondiente a un 3,33%. Debido a que existieron menores gastos en las cuentas del subtitulo 22 denominada "Bienes y Servicios de Consumo" y gastos del 31 denominada "Iniciativas de Inversión"

PRESUPUESTO DE INGRESO AÑO 2013

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.848.906.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 2.332.200.-
INGRESO PERCIBIDO	
SUBTITULO	M$
Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	255.046.-
Transferencias Corrientes	74.426.-
Rentas de la Propiedad	16.386.-
Ingresos de Operación	5.289.-
Otros Ingresos Corrientes	1.608.125.-
Venta de Activos No Financieros	4.150.-
Venta de Activos Financieros	0.-
Recuperación de Prestamos	480.-
Transferencias Para Gastos de Capital	155.846.-
Endeudamiento	0.-
Saldo Inicial Caja	170.000.-

En el análisis de gastos se consideraron los siguientes subtítulos:

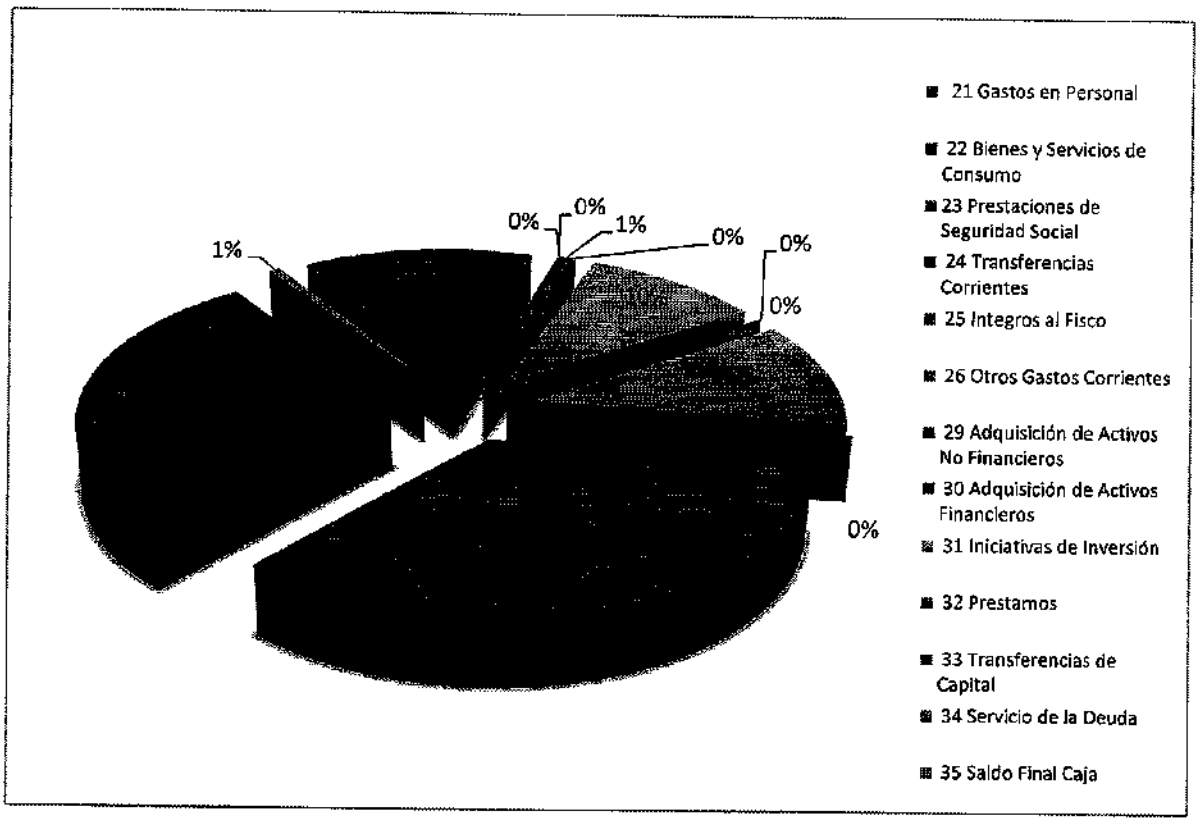
- 21 Gastos en Personal
- 22 Bienes y Servicios de Consumo
- 23 Prestaciones de Seguridad Social
- 24 Transferencias Corrientes
- 25 Integros al Fisco
- 26 Otros Gastos Corrientes
- 29 Adquisición de Activos No Financieros
- 30 Adquisición de Activos Financieros
- 31 Iniciativas de Inversión

- 32 Prestamos
- 33 Transferencias de Capital
- 34 Servicio de la Deuda
- 35 Saldo Final Caja

PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2013

PRESUPUESTO INICIAL	M$ 1.848.906.-
PRESUPUESTO VIGENTE	M$ 2.332.200.-
SUBTITULO	M$
Gastos en Personal	805.255
Bienes y Servicios de Consumo	677.542.-
Prestaciones de Seguridad Social	14.804.-
Transferencias Corrientes	316.397.-
Integros al Fisco	0.-
Otros Gastos Corrientes	283.-
Adquisición de Activos No Financieros	19.255.-
Adquisición de Activos Financieros	0.-
Iniciativas de Inversión	245.856.-
Prestamos	0.-
Transferencias de Capital	0.-
Servicio de la Deuda	268.335.-
Saldo Final Caja	0.-

GRAFICO PRESUPUESTO DE GASTO AÑO 2013



UNIDAD DE ADQUISICIONES

PROPÓSITO GENERAL

Apoyar la compra de insumos e implementos requerida por los diferentes Departamentos municipales

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Recepcionar diariamente solicitudes de pedidos de los diferentes departamentos municipales.
- Realizar cotizaciones de los materiales o insumos solicitados.
- Confección de órdenes de compra para la adquisición correspondiente, previa revisión de imputación y detalle por parte del jefe de administración y finanzas
- Recepción diariamente facturas proveedores.
- Recopilar documentación correspondiente como respaldo de las facturas certificados y/o firma de factura al reverso por la recepción conforme de los materiales o insumos, solicitud de pedido, orden de compra, cotizaciones, etc.
- Enviar copias de órdenes de compra a los departamentos solicitantes correspondientes, contabilidad, Unidad de control.
- Archivar documentación referente a las compras realizadas, para ser utilizadas como respaldo antes de ser enviadas a la unidad de contabilidad para pago posterior.
- Registrar facturas en el libro habilitado para tal efecto, y posteriormente enviado a contabilidad con toda la documentación respaldada.
- Publicar, adjudicar, desertar, cotizar, etc, a través del portal www.chilecompra.cl. las licitaciones de los distintos departamentos municipales.

ORDENES DE COMPRA CHILE COMPRA 2013

MES DE ENERO	ORDENES EMITIDAS	39	TOTAL 43
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE FEBRERO	ORDENES EMITIDAS	36	TOTAL 40
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	3	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE MARZO	ORDENES EMITIDAS	29	TOTAL 32
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE ABRIL	ORDENES EMITIDAS	34	TOTAL 37
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	2	

MES DE MAYO	ORDENES EMITIDAS	20	TOTAL 23
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	2	

MES DE JUNIO	ORDENES EMITIDAS	21	TOTAL 22
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE JULIO	ORDENES EMITIDAS	24	TOTAL 28
	ORDENES CANCELADAS	3	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE AGOSTO	ORDENES EMITIDAS	24	TOTAL 26
	ORDENES CANCELADAS	2	
	ORDENES ELIMINADAS	0	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	35	TOTAL 37
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE OCTUBRE	ORDENES EMITIDAS	12	TOTAL 15
	ORDENES CANCELADAS	1	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	0	

MES DE NOVIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	22	TOTAL 25
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	2	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

MES DE DICIEMBRE	ORDENES EMITIDAS	31	TOTAL 33
	ORDENES CANCELADAS	0	
	ORDENES ELIMINADAS	1	
	ORDENES NO ACEPTADAS	1	

TOTALES	ORDENES EMITIDAS	326	TOTAL 361
	ORDENES CANCELADAS	10	
	ORDENES ELIMINADAS	15	
	ORDENES NO ACEPTADAS	10	

ORDENES DE COMPRA INTERNA 2013

MES DE ENERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	42
MES DE FEBRERO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	42
MES DE MARZO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	68
MES DE ABRIL	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	26
MES DE MAYO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	48
MES DE JUNIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	29
MES DE JULIO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	20
MES DE AGOSTO	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	30
MES DE SEPTIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	30
MES DE OCTUBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	23
MES DE NOVIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	33
MES DE DICIEMBRE	ORDENES DE COMPRA EMITIDAS	29

UNIDAD DE TESORERÍA

PROPÓSITO GENERAL

- Es la recaudación de fondos que llegan de los distintos departamentos municipales, como asimismo la atención de público con diferentes necesidades y pago a proveedores en general.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Actualizar diariamente los registros de licencias de conducir, permisos de circulación otorgados por el Departamento de Tránsito.
- Registrar Marcas de Fuego.
- Actualizar libros de registro de productos agrícolas para ser despachados al S.I.I.
- Actualizar registro de entrega de órdenes de ingresos a los diferentes departamentos del municipio, registro despacho de cheques, libro de venta de impuesto municipales.
- Actualizar y cuadrar diariamente el libro banco.
- Actualizar libro de venta de guías de libre tránsito, de ingresos diarios.
- Confeccionar diariamente depósito de ingresos recepcionados.
- Elaborar el informe mensual del F.C.M. de permisos de circulación.
- Recaudar diariamente ingresos de: permisos de circulación, patentes comerciales, comerciantes ambulantes y otros.
- Entregar al público el comprobante de pago de contribuciones.
- Cálculo y aplicación de multas e intereses en documentos cancelados fuera de plazo.
- Elaborar diariamente un resumen de ingresos diarios para ser entregados a las unidades de: Control, Secplan, Finanzas y Alcalde.
- Recibir custodia de valores.
- Cancelación de compromisos adquiridos por la municipalidad.
- Cancelación de sueldos, viáticos y otros beneficios a personal municipal.
- Llevar a efecto remates públicos de los bienes municipales

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

PROPÓSITO GENERAL

- Preparación y control de documentos para efectuar cobranza de fondos de las actividades que se realizan en la comuna.

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Emitir orden de ingreso para la obtención de permisos para comerciantes ambulantes o estacionarios.
- Recepcionar solicitudes de patentes.
- Tramitación para su otorgamiento y eliminación de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes.
- Mantención permanente de archivo computacional, rol de patentes comerciales y aseo.
- Renovar semestralmente las patentes otorgadas.
- Emisión y notificación al contribuyente de patentes morosas.
- Emitir certificados de anulación y su despacho a contribuyentes afectados.
- Emisión de informe rol de patente semestral a Director de Administración y Finanzas.
- Entrega y recepción de formularios de capital propio.
- Emitir certificado de capital propio solicitados por terceros.
- Otorgar permisos para el ejercicio transitorio de actividades lucrativas.
- Establecer contratos de acuerdo para la cancelación de deuda de patentes impagas.
- Actualizar los archivos de índice de los contribuyentes que operan en la unidad.
- Archivar diariamente los documentos que se ejecutan en la unidad.
- Confección y digitación de documentos: decretos exentos, oficios, ordinarios.
- Recepcionar y archivar documentos.
- Despacho de correspondencia.
- Atención personalizada que realiza tramitaciones.

Funciones y Responsabilidades ejecutadas:

Durante este periodo se procuró la máxima eficiencia en la captación de los recursos económicos que por derecho le corresponde al Municipio, de acuerdo a la normativa vigente y proporciono una atención eficiente a la comunidad respecto de los pagos que debe hacer a la Municipalidad, relacionándose con todas las unidades al interior del municipio, principalmente con la unidad de Inspección con quien se actuó para la notificación y cumplimiento de las normas , lográndose los siguientes objetivos .

- Se Planifico, y se implementó y monitoreo los sistemas de cobro y atención a contribuyentes y clientes de la unidad, en un marco de mejoramiento continuo de procesos.
- Se entregó información a la unidad de Inspección para planificar la fiscalización externa que compete a la autoridad municipal en materias normativas, tributarias y de supervigilancia comunal.
- Preparar listados de morosos para emitir al Departamento de Inspección Municipal.

PATENTES COMERCIALES AÑO 2013

1 SEMESTRE AÑO 2013

Tipos Patentes	N°PAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	22	2.548.345	0	104.013	130.696	46.128	0	0	0	2.829.182
COMERCIALES	331	7.355.155	0	1.848.231	2.414.032	799.552	7.446	0	0	12.424.416
PROFESIONALES	13	265.008	0	32.004	46.128	30.752	0	0	0	373.892
ALCOHOLES	87	1.863.502	5.276.682	112.014	38.440	7.688	0	0	0	7.298.326
TOTALES:	**453**	**12.032.010**	**5.276.682**	**2.096.262**	**2.629.296**	**884.120**	**7.446**	**0**	**0**	**22.925.816**

2 SEMESTRE AÑO 2013

Tipos Patentes	N°PAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	B.N.U.P.	I.U.T.	MULTA	TOTAL
INDUSTRIALES	19	3.367.931	0	88.187	123.008	46.128	0	0	1.084.030	4.709.284
COMERCIALES	306	6.272.983	0	1.763.949	2.237.208	707.296	7.446	0	379.080	11.367.962
PROFESIONALES	12	246.773	0	32.068	38.440	23.064	0	0	0	340.345
ALCOHOLES	87	1.311.745	5.389.218	112.238	38.440	7.688	0	0	63.332	6.922.661
COMERCIAL PROV.	4	136.298	0	24.324	23.064	7.688	0	0	0	191.374
TOTALES:	**428**	**11.335.730**	**5.389.218**	**2.020.766**	**2.460.160**	**791.864**	**7.446**	**0**	**1.526.442**	**23.531.626**

UNIDAD DE PERSONAL

La Unidad de Personal se encuentra inserta en la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Los objetivos de esta Unidad son:

- Elaboración, manejo y control de documentación relacionada con el personal, tanto a nivel interno como de organismos externos.

Las funciones son:

- Actualizar carpetas del Personal Municipal: Planta, Contrata, Honorarios, y Convenios.
- Confeccionar Decretos Afectos para la contratación del personal.

- Verificar y aprobar la confección de Decretos Exentos, tales como:
 - Reconocimiento por años de servicios (Bienios)
 - Reconocimiento de cargas familiares
 - Designación de funciones
 - Designación de comisiones de servicios encomendadas por los Jefes de Departamentos para cumplir una función específica, participar de cursos de capacitación, seminarios, etc.
 - Autorización horario por fuero maternal
 - Autorización de permisos, licencias, feriados, y trámites relacionados con actividades del Municipio.

- Entrega de Cometidos de Servicios diariamente a funcionarios, llevando un control manual a través de un registro en el libro preparado para tal efecto.

ADMINISTRATIVO	17º	2
AUXILIAR	15º	1
AUXILIAR	16º	1
AUXILIAR	17º	2
AUXILIAR	18º	3
AUXILIAR	19º	1
TOTAL		32

2.- PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	Nº CARGOS
ADMINISTRATIVO	14º	2
AUXILIARES	15º	1
AUXILIARES	17º	6
AUXILIARES	18º	1
AUXILIARES	19º	2
TOTAL		12

3.- HONORARIOS POR PROYECTOS

TOTAL 61

4.- HONORARIOS A SUMA ALZADA

TOTAL 08

5.- CÓDIGO DEL TRABAJO

TOTAL 09

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- **DIRECTOR DE ADMINISTRACIONES Y FINANZAS**
 Alexis Mancilla Suazo

- **TESORERO MUNICIPAL**
 Francisco Saldivia Torres (jubilado mes de Octubre 2013)

 Violeta Ojeda Serón (desde Octubre 2013)

- **ENCARGADO DE ADQUISICIONES**
 Cristian Silva Cárdenas

- **ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES**
 Fabiola Hernández Barría

- **ENCARGADA DE PERSONAL**
 Violeta Ojeda Serón

 Cintia Soto Paillahual

- **ENCARGADA DE CONTABILIDAD**
 Ximena Ojeda Alvarado

- **ADMINISTRATIVOS**
 Evelyn Vargas Hernández - contabilidad

 Andrea Cárcamo Ojeda – Adquisiciones

 Isabel Velásquez Gallardo - personal

ANEXOS

INGRESOS Y EGRESOS

MUNICIPALIDAD MAULLIN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD (X)

Fecha 07/04/2014
11:14 (EVARGAS)

Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	291.041	289.251	285.047	4.204	4.358
	01		Patentes y Tasas por Derechos	96.046	96.801	96.002	3.899	3.980
		001	Patentes Municipales	40.921	36.226	33.418	2.808	2.808
		001	De Beneficio Municipal [1]	40.921	36.226	33.418	2.808	2.808
		001 001	Industriales enroladas	0	0	3.877	-3.877	811
		002	Comerciales enroladas	0	0	13.379	-13.379	1.686
		003	Profesionales enroladas	0	0	493	-493	81
		004	Alcoholes enrolados	0	0	15.669	-15.669	232
		002	Derechos de Aseo	7.229	7.755	7.055	700	700
		001	En Impuesto Territorial '	7.229	7.755	393	7.362	0
		002	En Patentes Municipales '	0	0	6.650	-6.650	700
		003	Cobro Directo '	0	0	12	-12	0
		003	Otros Derechos	47.896	46.581	46.190	391	472
		001	Urbanización y Construcción '	47.896	46.581	11.062	39.519	0
		003	Propaganda '	0	0	4.000	-4.000	464
		003 001	Propaganda de Patentes Municipales	0	0	4.000	-4.000	464
		004	Transferencia de Vehículos '	0	0	7.158	-7.158	0
		999	Otros '	0	0	17.970	-17.970	8
		999 001	Varios DOM	0	0	7.054	-7.054	0
		002	Varios Rentas y Patentes	0	0	10.337	-10.337	0
		003	Varios Tesorería	0	0	405	-405	0
		004	Varios Tránsito	0	0	242	-242	0
		005	Varios Juzgado Policía Local	0	0	12	-12	0
		006	Ocupacion Bien Nacional de uso publico	0	0	7	-7	8
		007	Venta guias libre transito y estampilla	0	0	13	-13	0
		999	Otros	0	6.259	6.259	0	0
	07		Permisos y Licencias	99.485	116.097	116.791	-305	378
		001	Permisos de Circulacion	49.972	97.799	97.433	366	378
		001	De Beneficio Municipal '	18.543	38.942	36.538	2.404	141
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal '	39.857	58.857	60.895	-2.038	237
		002	Licencias de Conducir y similares	10.112	17.298	17.359	-61	0
		999	Otros	1	0	0	0	0
	03		Participacion en Impuesto Territorial Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	45.191	59.751	57.157	0	0
	99		Otros Tributos	319	0	0	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	4	74.427	74.423	2	0
	01		Del Sector Privado	1	0	0	0	0
	03		De Otras Entidades Públicas	3	74.427	74.423	2	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo '	1	44.604	44.603	1	0
		001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal '	1	1	0	1	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	44.603	44.603	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	1	-1	0	-1	0
		001	Convenios Educación Prebasica [1]	1	-1	0	-1	0
	005		Del Servicio Nacional de Menores [1]	1	1	0	1	0
		001	Subvención Menores en Situación Irregulares [1]	1	1	0	1	0
	007		Del Tesoro Publico	0	20.823	29.822	-1	0
		001	Patentes Acuicolas Ley Nº 20.033 art.87	0	21.823	5.777	16.046	0
		004	Bonificacion Adicional Ley Nº 20.387	0	0	9.175	-9.175	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	0	-1.000	14.870	-6.870	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	8.159	16.374	16.387	-13	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	0	6.060	6.072	-12	0
		001	Arriendo casa municipal	0	0	1.011	-1.011	0
		002	Arriendo local Mercado Municipal	0	0	4.037	-4.037	0
		003	Convenio pago arriendo Mercado Municipal	0	0	24	-24	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	8.159	10.314	10.315	-1	0
		001	Arriendo terreno a Copec	0	0	9.586	-9.586	0
		005	Arriendo Gimnasio Municipal y Estadio	0	0	729	-729	0
07			C x C Ingresos de Operación	11.867	5.233	5.290	-57	0
	01		Venta de Bienes	2.517	0	0	0	0
	02		Venta de Servicios	9.350	5.233	5.290	-57	0
		005	Camping municipal	0	0	5.290	-5.290	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1.440.827	1.608.899	1.608.124	775	91
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.835	7.066	7.066	0	0
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	867	1.158	1.158	0	0
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	4.968	5.908	5.908	0	0
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	71.709	74.091	38.157	-64	91
		001	Multas – De Beneficio Municipal [1]	10.262	30.361	30.592	-31	91
		001	Multas	0	0	5.907	-2.007	0
		002	Multas J.P.L	0	0	27.079	-27.079	0
		005	Multa capital propio	0	0	1.506	-1.506	91
		002	Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal [1]	0	328	327	1	0
		002	70% Multas Tag Beneficio FCM 2008 y 2009	0	0	36	-36	0
		003	50% Multas TAG Beneficio FCM 2010 y posterior	0	0	291	-291	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2013

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	1.092	1.193	1.212	-19	0
		004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.000	796	808	-12	0
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	739	55	55	0	0
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	502	526	526	0	0
		001	RMNP 80% Comunas	0	0	219	-219	0
		002	RMNP 20%/50% Otras Comunas	0	0	307	-307	0
		007	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	803	0	0	0	0
		008	Intereses	870	1.631	1.637	-3	0
	03		Participacion del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063 , DF 1979	1.401.434	1.538.613	1.537.776	839	0
		001	Participacion Anual	1.401.433	1.538.613	1.537.776	839	0
		001	Anticipos Pertinente correspondiente	0	0	1.244.343	-1.244.343	0
		002	Saldos Pertinente correspondiente	0	0	293.433	-293.433	0
		002	Compensaciones Fondo Comun Municipal	1	0	0	0	0
	04		Fondos de Terceros	693	56	57	-1	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	647	56	57	-1	0
		001	RMNP Arancel (8%)	0	0	3	-3	0
		002	RMNP Arancel SRC	0	0	54	-54	0
		999	Otros Fondos de Terceros	46	0	0	0	0
	99		Otros	17.497	28.069	28.068	1	0
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	597	1.960	1.960	0	0
		003	Reintegro por aportes personal municipal	0	0	1.839	-1.839	0
		004	Reintegro por pago siniestros	0	0	30	-30	0
		005	Devolucion Consumos Varios	0	0	101	-101	0
		999	Otros	17.000	26.109	26.108	1	0
		002	FIESTA DE LA CANDELARIA	0	0	5.049	-5.049	0
		003	FESTIVAL COSTUMBRISTA	0	0	4.891	-4.891	0
		004	FESTIVAL RETRO	0	0	4.243	-4.243	0
		005	FESTIVAL AL PESCADOR	0	0	1.417	-1.417	0
		006	OTROS	0	0	10.297	-10.297	0
		007	RUTA RANCHERA	0	0	211	-211	0
10			C a C Venta de Activos No Financieros	11.605	4.150	4.150	0	0
	01		Terrenos	4.500	0	0	0	0
	02		Edificios	1	0	0	0	0
	03		Vehiculos	6.500	4.150	4.150	0	0
	04		Mobiliario y Otros	1	0	0	0	0
	05		Máquinas y Equipos	1	0	0	0	0
	06		Equipos Informaticos	1	0	0	0	0

MUNICIPALIDAD MAULLIN
REGION DECIMA

Formulario 0101 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/04/2014
11:14 (EVARGAS)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO Pág 4
INGRESOS AL 31/12/2013

Clasificador Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presup Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
99			Otros Activos no Financieros	1	0	0	0	0
12			C x C Recuperación de Préstamos	0	38.019	479	37.540	37.540
	10		Ingresos por Percibir	0	38.019	479	37.540	37.540
		001	De permisos de circulacion	0	27.662	67	27.595	27.595
		001	De Beneficio Municipal	0	0	25	-25	26.555
		002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	0	0	42	-42	-960
		002	Patentes municipales	0	-881	412	-1.293	-1.293
		001	De patentes cursadas	0	0	412	-412	-1.293
		999	Otras	0	11.238	0	11.238	11.238
		001	Otras	0	0	0	0	11.238
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	3	155.847	155.846	1	0
	01		Del Sector Privado	1	0	0	0	0
		001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos [1]	1	0	0	0	0
	03		De Otras Entidades Publicas	2	155.847	155.846	1	0
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo [1]	0	147.868	147.868	0	0
		003	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal [2]	0	144.468	144.468	0	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios [1]	0	8.400	8.400	0	0
		005	Del Tesoro Público [1]	1	7.979	7.978	1	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 [1]	1	2.979	2.978	1	0
		999	De Otras Entidades Públicas [1]	1	0	0	0	0
15			Saldo Inicial Caja	170.000	170.000	170.000	0	0
TOTALES				1.848.906	2.772.280	2.259.748	42.452	41.089

Formulario 0102 DOMINIO: MUNICIPALIDAD CG

MUNICIPALIDAD MAULLIN
REGION DECIMA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 07/04/2014
11:13 (EVARGAS)
Pág 1

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	600.371	802.564	805.253	-2.689	450
	01			Personal de Planta	377.174	407.427	409.020	-1.593	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	310.787	314.627	314.629	-2	0
			001	Sueldos base	71.020	87.543	87.543	0	0
			002	Asignación de Antigüedad	6.250	6.601	6.601	0	0
			002 001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 [1]	0	351	0	351	0
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	6.250	6.250	6.601	-351	0
			004	Asignación de Zona	22.259	24.417	24.417	0	0
			004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 [1]	22.259	24.417	24.417	0	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	100.360	91.327	91.327	0	0
			007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 [1]	100.360	91.327	91.327	0	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	75	76	-1	0
			010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	0	75	76	-1	0
			014	Asignaciones Compensatorias	39.810	46.471	46.472	-1	0
			014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	0	6.661	18.749	-12.088	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 [1]	0	0	8.045	-8.045	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	39.810	39.810	19.678	20.132	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	14.051	18.313	18.313	0	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	0	4.262	18.313	-14.051	0
			015 999	Otras Asignaciones Sustitutivas [1]	14.051	14.051	0	14.051	0
			043	Asignación Inherente al Cargo Ley N°18.695	17.337	17.684	17.684	0	0
			999	Otras Asignaciones3	39.700	22.196	22.196	0	0
		002		Aportes del Empleador	11.060	6.914	6.914	0	0
			001	A Servicios de Bienestar	6.384	0	0	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	4.676	6.914	6.914	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	15.302	21.882	21.882	0	0
			001	Desempeño Institucional	15.300	21.882	21.882	0	0
			001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	15.300	21.882	21.882	0	0
			002	Desempeño Colectivo	1	0	0	0	0
			002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	1	0	0	0	0
			003	Desempeño Individual	1	0	0	0	0
			003 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	1	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
	004			Remuneraciones Variables	29.603	53.965	55.556	-1.591	0
		005		Trabajos Extraordinarios	20.593	35.123	35.124	-1	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	9.010	18.841	20.432	-1.591	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1	0
	005			Aguinaldos y Bonos	10.432	10.039	10.039	0	0
		001		Aguinaldos	6.032	2.532	2.532	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	6.032	2.532	2.532	0	0
		002		Bonos de Escolaridad	1.800	1.427	1.427	0	0
		003		Bonos Especiales	1.890	6.080	6.080	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual [1]	1.890	6.080	6.080	0	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	700	0	0	0	0
02				Personal a Contrata	80.912	98.535	98.697	-162	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	65.226	65.950	65.950	0	0
		001		Sueldos base	17.200	23.425	23.425	0	0
		002		Asignación de Antigüedad	302	1.148	1.148	0	0
		002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070 [1]	0	846	0	846	0
			002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 [1]	302	302	1.148	-846	0
		004		Asignación de Zona	6.658	6.559	6.559	0	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 [1]	6.658	6.559	6.559	0	0
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	19.115	10.278	10.278	0	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 [1]	19.115	10.278	10.278	0	0
		010		Asignación de Pérdida de Caja	50	0	0	0	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 [1]	50	0	0	0	0
		013		Asignaciones Compensatorias	10.268	8.372	8.372	0	0
		013	001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 [1]	0	-1.896	5.036	-6.932	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 [1]	0	0	906	-906	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 [1]	10.268	10.268	2.430	7.838	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	4.630	8.830	8.830	0	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 [1]	4.630	8.830	8.830	0	0
		999		Otras Asignaciones[1]	7.003	7.338	7.338	0	0
	002			Aportes del Empleador	5.133	13.285	13.285	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	3.199	11.771	11.771	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	1.934	1.514	1.514	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	2.856	5.382	5.382	0	0
		001		Desempeño Institucional	2.856	5.382	5.382	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 [1]	2.856	5.382	5.382	0	0
		002		Desempeño Colectivo	1	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	1	0	0	0	0
		003		Desempeño Individual	1	0	0	0	0
		003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008	1	0	0	0	0
	004			Remuneraciones Variables	7.695	9.528	9.710	-182	0
		001		Asignación Artículo 12, Ley N° 19.041	0	1.833	0	1.833	0
		005		Trabajos Extraordinarios	4.888	6.538	8.188	-1.650	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.806	2.806	3.172	-366	0
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	1	1	0	1	0
	005			Aguinaldos y Bonos	0	4.370	4.370	0	0
		001		Aguinaldos	0	1.139	1.139	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	1.139	1.139	0	0
		002		Bono de Escolaridad	0	371	371	0	0
		003		Bonos Especiales	0	2.860	2.860	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	2.860	2.860	0	0
	03			Otras Remuneraciones	92.053	227.031	227.146	-115	450
		001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	28.642	18.373	18.373	0	0
		002		Honorarios Asimilados a Grados	100	0	0	0	0
		003		Jornales	100	0	0	0	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	36.000	28.153	28.153	0	0
			001	Sueldos	36.000	28.153	28.153	0	0
		005		Suplencias y Reemplazos	1.320	15.051	15.051	0	0
		006		Personal a Trato y/o Temporal	2.184	0	0	0	0
		007		Alumnos en Práctica	1.207	2.083	2.083	0	0
		999		Otras	22.500	163.371	163.486	-115	450
			999	Otras	22.500	163.371	163.486	-115	450
	04			Otras Gastos en Personal	50.232	69.591	70.390	-799	0
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	37.232	43.875	44.674	-799	0
			001	Dietas de Concejales	32.232	36.666	36.666	0	0
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000	7.209	8.008	-799	0
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	13.000	25.716	25.716	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	466.727	673.792	677.349	-3.557	28.126
	01			Alimentos y Bebidas	9.907	12.719	12.770	-51	963
		001		Para Personas	9.900	12.414	12.465	-51	963
		002		Para Animales	7	305	305	0	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	6.677	8.812	8.961	-149	5.100
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.680	647	647	0	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.850	7.848	7.997	-149	5.100
		003		Calzado	1.147	317	317	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	55.397	101.097	101.097	0	0
		001		Para Vehículos	51.480	77.381	77.381	0	0
			001	Camionetas municipales	17.680	17.680	27.118	-9.438	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
			002	Camiones municipales	33.800	28.800	50.263	-21.463	0
		002		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.550	3.915	3.915	0	0
		003		Para Calefacción	137	0	0	0	0
		999		Para Otros	2.230	19.801	19.801	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	26.408	48.504	48.989	-485	12.396
		001		Materiales de Oficina	5.641	8.847	8.814	33	300
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1	0	0	0	0
		003		Productos Químicos	101	0	0	0	0
		004		Productos Farmacéuticos	1	1.117	1.117	0	27
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1	75	75	0	7
		007		Materiales y Útiles de Aseo	1.146	946	946	0	265
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.806	444	410	34	3
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.907	2.459	2.459	0	1.461
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.528	6.874	7.024	-150	1.177
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.600	12.709	13.368	-659	3.069
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.800	8.510	8.510	0	4.813
		013		Equipos Menores	1	431	218	213	115
		014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	573	502	502	0	230
		015		Productos Agropecuarios y Forestales	0	1.176	1.176	0	0
		016		Materias Primas y Semielaboradas	0	703	659	44	659
		999		Otros	3.300	3.711	3.711	0	268
	05			Servicios Básicos	157.036	187.571	187.558	13	6.534
		001		Electricidad	102.461	115.583	115.584	-1	4.848
			001	Consumo electricidad dependencias municipales	38.520	45.267	45.268	-1	3.782
			002	Consumo alumbrado público	63.941	70.316	70.316	0	1.066
		002		Agua	30.262	37.513	37.513	0	1
			001	Consumo Grifos	500	500	293	207	0
			002	Consumo Dependencias Municipales	29.244	36.495	36.748	-253	1
			003	Alcantarillado	0	0	472	-472	0
		003		Gas	2.185	2.359	2.345	14	420
		004		Correo	1.106	436	436	0	0
		005		Telefonía Fija	8.518	14.325	14.325	0	0
		006		Telefonía Celular	6.006	9.727	9.727	0	700
		007		Acceso a Internet	5.351	7.385	7.385	0	565
		999		Otros	1.147	243	243	0	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	15.680	9.239	9.132	107	481
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.300	612	612	0	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.400	5.044	5.044	0	8
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	660	119	119	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.720	445	445	0	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.709	1.207	1.207	0	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	480	472	472	0	44
		999		Otros	2.411	1.340	1.233	107	429
	07			Publicidad y Difusión	13.549	29.193	29.104	89	946
		001		Servicios de Publicidad	9.000	28.117	28.054	63	744
		002		Servicios de Impresión	3.000	1.042	1.016	26	202
		003		Servicios de Encuadernación y Empaste	546	34	34	0	0
		999		Otros	3	0	0	0	0
	08			Servicios Generales	132.052	147.764	150.642	-2.878	678
		001		Servicios de Aseo	84.448	99.345	99.345	0	0
		003		Servicios de Mantención de Jardines	26.509	5.905	5.905	0	0
		004		Servicios de Mantención de Alumbrado Público	4.586	2.268	2.268	0	678
		006		Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	1.295	308	308	0	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.100	4.777	7.655	-2.878	0
		009		Servicios de Pago y Cobranza	1	0	0	0	0
		010		Servicios de Suscripcion y Similares	1	0	0	0	0
		011		Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	5.000	35.000	35.009	0	0
		999		Otros	1.092	161	161	0	0
	09			Arriendos	16.699	52.375	52.458	-83	654
		001		Arriendo de Terrenos	109	0	0	0	0
		002		Arriendo de Edificios	5.500	19.962	19.985	-23	0
		003		Arriendo de Vehículos	8.200	20.354	20.414	-60	535
		004		Arriendo de Mobiliario y Otros	660	453	453	0	119
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	121	4.800	4.800	0	0
		006		Arriendo de Equipos Informáticos	109	0	0	0	0
		999		Otros	2.000	6.807	6.807	0	0
	10			Servicios Financieros y de Seguros	131	567	567	0	0
		002		Primas y Gastos de Seguros	109	567	567	0	0
		004		Gastos Bancarios	1	0	0	0	0
		999		Otros	1	0	0	0	0
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	21.724	69.704	69.704	0	374
		001		Estudios e Investigaciones	3.640	2.400	2.400	0	0
		002		Cursos de Capacitación	2.000	2.317	2.317	0	330
		003		Servicios Informáticos	2.704	678	678	0	44
		999		Otros	13.300	64.309	64.309	0	0
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.515	6.247	6.367	-120	0
		002		Gastos Menores	808	0	0	0	0
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6.000	1.518	1.518	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	1.560	1.629	1.629	0	0
		005		Derechos y Tasas	1.147	1.048	1.168	-120	0
		999		Otros	3.000	2.052	2.052	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	100	14.804	14.804	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	100	5.629	5.629	0	0
		004		Desahucios e Indemnizaciones	100	5.629	5.629	0	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	9.175	9.175	0	0
		001		Indemnizacion de Cargo Fiscal	0	9.175	9.175	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	394.812	323.036	316.397	6.639	49.984
	01			Al Sector Privado	56.210	75.655	69.845	5.810	1.429
		001		Fondos de Emergencia [1]	5.200	1.697	1.696	1	169
		004		Organizaciones Comunitarias [1]	1	1.001	1.000	1	0
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas [1]	15.800	21.980	11.981	9.999	0
		006		Voluntariado [1]	109	0	0	0	0
		007		Asistencia Social a Personas Naturales [1]	30.000	34.428	34.428	0	881
		008		Premios y Otros [1]	3.900	4.673	8.864	-4.191	379
		999		Otras Transferencias al Sector Privado [1]	2.100	11.876	11.876	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	338.602	247.381	246.552	829	48.555
		002		Años Servicios de Salud [1]	1	0	0	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes [1]	1	0	0	0	0
		080		A las Asociaciones [1]	3.000	1.843	1.843	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades [1]	3.000	1.843	1.843	0	0
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulacion [1]	33.500	96.839	96.846	-7	48.555
			001	Aporte Año Vigente [1]	33.500	96.839	60.938	35.901	48.555
			002	Aporte Otros Años [1]	0	0	35.908	-35.908	0
		099		A Otras Entidades Públicas [1]	2.100	0	0	0	0
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión [1]	300.001	148.699	147.863	836	0
			001	A Educación [1]	300.000	147.863	147.863	0	0
			002	A Salud [1]	1	836	0	836	0
25				C x P Integros al Fisco	1.000	0	0	0	0
	01			Impuestos	1.000	0	0	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	618	283	283	0	0
	01			Devoluciones	617	282	282	0	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	1	0	0	0	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas [1]	1	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.501	19.256	19.256	1	2.926
	01			Terrenos	5.000	4.500	4.500	0	0
	03			Vehiculos	15.000	0	0	0	0
	04			Mobiliario y Otros	1.000	1.487	1.487	0	0
	05			Máquinas y Equipos	1.000	3.858	3.858	0	1.015
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	0	0	0	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0	873	873	0	0
		999		Otras	0	2.985	2.985	0	1.015

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
06				Equipos Informáticos	4.000	2.339	2.339	0	1.225
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	4.000	2.339	2.339	0	1.225
07				Programas Informáticos	2.501	7.072	7.072	1	5.686
	001			Programas Computacionales	1	22	22	1	0
	002			Sistema de Información	2.500	7.050	7.050	0	5.686
31				Ctx P Iniciativas de Inversión	118.957	244.419	245.747	-1.328	2.430
01				Estudios Básicos	5.148	1.100	1.100	0	0
	001			Gastos Administrativos	1	0	0	0	0
	002			Consultorías	5.147	1.100	1.100	0	0
		004		Estudio Sismologico Comuna de Maullin (propia)	0	0	1.100	-1.100	0
02				Proyectos	113.809	243.319	244.647	-1.328	2.430
	001			Gastos Administrativos	1	1.645	1.645	0	1.148
		001		Gastos Administrativos 2008	1	1	0	1	0
		002		Edificio Consistorial	0	0	1.645	-1.645	1.148
	002			Consultorías	1	10.500	10.500	1	0
		001		Habilitacion Suministro de Agua Potable Rural Sector de Olmopulli, Comuna de Maullin (Subdere 2012)	0	5.250	5.250	0	0
		002		Habilitacion Suministro de Agua Potable Rural Sector de Misquihue y Puelpun, Comuna de Maullin (Subdere 2012)	0	5.250	5.250	0	0
	004			Obras Civiles	38.000	155.064	155.063	1	0
		001		Construccion Paraderos Transporte Publico, Comuna de Maullin. (PMU 2012)	0	14.364	14.364	0	0
		002		Actualizacion Plan de Desarrollo Comunal (subdere 2013)	0	3.956	3.956	0	0
		021		Construccion y Mejoramiento de Parques y Plazas de la Comuna (Propia)	0	71	71	0	0
		028		Proyecto Mejoramiento Integral Parque Pangal Comuna Maullin (FRIL 2009)	0	5.682	5.682	0	0
		039		Construccion Terminal de Buses Rural Intercomunal Carelmapu	0	36.699	36.699	0	0
		040		Construccion Mercado Municipal Localidad de Carelmapu, Comuna de Maullin (PMU Emergencia)	0	18.000	18.000	0	0
		041		Mejoramiento Gimnasio Esc. Rural Juanita Galiardo (PMU - FIE)	19.297	19.297	19.296	1	0
		042		Mejoramiento Liceo Capitan de Fragata Francisco Vidal Gormaz (PMU - FIE)	8.703	20.549	20.549	0	0
		043		Construccion Feria Productiva Quenuir	0	30.502	30.502	0	0
		044		Mejoramiento Integral Teatro Municipal Maullin	0	5.944	5.944	0	0
	005			Equipamiento	1	0	0	0	0
	999			Otros Gastos	85.806	76.109	77.439	-1.330	1.282
		005		Fábrica de Tubos	53.806	32.543	33.982	-1.439	0
		007		Const. y Mejoramiento de Caminos Vecinales (propia)	0	2.562	2.562	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2013

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		009		Construccion Adocretos Calles Alañeo Serrano y Pasaje Libertad Carelmapu (fril)	0	169	169	0	0
		012		Instalacion Señaletica Calles Comuna de Maullin (Propia)	1.000	200	200	0	0
		015		Terminacion Limpieza Parque Pangal e Instalacion Letreros en Maullin (Procmpleo 2012)	0	556	556	0	0
		021		Mejoramiento Sedes Sociales (Propia)	0	380	381	-1	381
		027		Aporte Municipal a Proyectos Fril	0	200	200	0	0
		040		Apoyo a Emprendedores de la Comuna	0	2.164	2.164	0	233
		042		Promocion Turistica Comunal	1.000	1.270	1.270	0	179
		046		Mejoramiento Calles y Caminos en la Comuna de Maullin	15.000	31.029	31.029	0	100
		047		Centro de Inversion Comunitaria	6.000	630	630	0	0
		048		Programa Apoyo Fomento Productivo	10.000	2.320	2.210	110	0
		049		Mejoramiento de Plazas y Parques en la Comuna	1.000	2.086	2.086	0	389
33				C x P Transferencias de Capital	7.720	0	0	0	0
	03			A Otras Entidades Públicas	7.720	0	0	0	0
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbenización	7.719	0	0	0	0
			001	Programa Pavimentos Participativos	7.719	0	0	0	0
		099		A Otras Entidades Públicas	1	0	0	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	230.000	268.335	268.335	0	216.830
	07			Deuda Flotante	230.000	268.335	268.335	0	216.830
35				Saldo Final Caja	100	-14.289	0	-14.289	0
				TOTALES	1.848.906	2.332.200	2.347.424	-15.223	305.746

IX.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

IX.- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

MARCO LEGAL.

El Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Maullín, en virtud de lo establecido en las Leyes:

- 20.248, que establece como obligación para los sostenedores de la educación, presentar a la comunidad educativa una Cuenta Pública.
- 20.501, que establece que el Jefe del Departamento de Educación debe presentar cuenta de su desempeño profesional.

Se procede a dar cumplimiento a este mandato, presentando ante las autoridades comunales y comunidad escolar Maullinense la Cuenta Pública de Gestión del Jefe del DAEM, desarrollada en el Año 2013.

En primer término presento el Equipo de Trabajo Directivo Actual con el que se asumió el gran desafío del desarrollo educacional de la comuna de Maullín:

Equipo Directivo Actual	Nombre
Director:	Guido Contreras Huenchupán
Jefe Técnico Pedagógico:	No hay
Coordinar Extraescolar:	Sergio Pérez Viscay.
Psicólogo:	Marcelo Gómez Mendoza.
Asistente Social:	Isabel Sánchez Barrera
Jefe finanzas: (s)	Luis Uribe Ojeda

FUNDAMENTOS Y PILARES DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE MAULLÍN.

Por normativa legal cada comuna del país debe implementar una política de desarrollo de la educación comunal. Maullín, ha establecido su política sosteniéndola en los siguientes pilares o principios

1.1. Pilar técnico pedagógico.

1.2. Pilar profesorado de excelencia.

1.3. Pilar infraestructura de calidad.

1.4. Pilar participación de la familia y de la comunidad escolar.

Según nuestra experiencia y percepción, las políticas y estrategias a seguir para obtener una educación de alta equidad y calidad se construye en base a estos cuatro pilares fundamentales. Los objetivos y metas de cada uno de ellos permiten el desarrollo de programas, acciones y tareas específicas, las que en su conjunto apuntan al desarrollo integral, tanto de los alumnos que atiende el Sistema de Educación Municipal como el de la comunidad

PILAR TÉCNICO PEDAGÓGICO

Este pilar se relaciona directamente con la formación intelectual, actitudinal y psicomotriz de los educandos, de forma tal que la gestión curricular le entregue sentido al trabajo pedagógico. Pero éste no sólo se circunscribe a las tareas que realizan los docentes en el aula, sino que involucra acciones de carácter transversal, en la cual deben participar todos los estamentos de la comunidad educativa. Estas deben incluir un análisis sobre la contextualización y cobertura de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicadas y prácticas docentes innovadoras, y además permitir procesos de evaluación permanente analizando la eficacia y pertinencia de las acciones educativas emprendidas.

Objetivos:

1. Obtener aprendizajes de calidad en todos los alumnos del sistema educativo.
2. Cada establecimiento debe desarrollar un método pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.
3. Aplicar programas complementarios de refuerzo de habilidades básicas, en lenguaje, matemáticas Y Ciencias.
4. Promover programas de apoyo para alumnos con dificultades de aprendizaje. Especialmente PIE transitorio.
5. Promover los talentos académicos, artísticos y deportivos en los alumnos de enseñanza básica y media.
6. Desarrollar coordinaciones territoriales a través de la UTP Comunal, para enfatizar elementos técnicos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.

PILAR PROFESORADO DE EXCELENCIA

Un profesor de excelencia es aquel que se renueva día a día y que es capaz de acompañar a sus alumnos en su camino de aprendizaje, y que los invita permanentemente a superar sus debilidades, a salir de su propia individualidad instándolos al trabajo en equipo y compartir experiencias. Busca crear junto a ellos, espacios para la convivencia, el encuentro y la amistad, que permitirán que sus alumnos se desarrollen como seres sociales.

Es un hecho que los profesores son valorados muy especialmente por:

- Su capacidad intelectual.
- Dominio de su especialidad.
- Acervo metodológico.
- Capacidad para innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente.
- Liderar a su comunidad.

PILAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Vale la pena resaltar que infraestructura no solo se refiere a la planta física, sino que debe incluir dotación de materiales, equipamiento y dotación de diferentes herramientas de trabajo (elementos didácticos, material de apoyo, biblioteca, etc.) para favorecer una estimulación adecuada que permita el buen aprendizaje. En esto ha existido principal preocupación, especialmente a través de los fondos SEP que han permitido logros extraordinarios en materia de equipamiento.

Los esfuerzos educativos deben estar acompañados de una infraestructura adecuada y de calidad, que permita el desarrollo normal, tanto de las prácticas educativas, como de las actividades complementarias.

PILAR PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

En la comuna se percibe que existe un compromiso parcial de los padres y apoderados en el proceso enseñanza - aprendizaje, con poca participación en algunas escuelas y/o actividades; destacando más el compromiso de los padres en la parte económica, que en la parte pedagógica.

Para superar esta debilidad, se está trabajando con los padres y apoderados a nivel de Unidad Educativa y a través de Fondos SEP, con actividades tendiente a lograr un mayor compromiso, participación y relación con el medio escolar.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La administración educacional de la Comuna de Maullín se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), que en la actualidad cuenta con cierta autonomía que le permite actuar con relativa agilidad y prontitud en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Durante el año 2013 el DAEM administró 24 Escuelas Básicas, un Liceo H-C en la localidad de Carelmapu y un Liceo Polivalente, en Maullín, que actualmente dicta la carrera Técnico- Acuícola. Para ello, contó con una dotación de 157 profesores incluidos 12 directivos y técnico pedagógico y 73 funcionarios asistentes de la educación, administrativos y 65 funcionarios contratados por SEP, los cuales atendieron una matrícula comunal de 1.986 alumnos durante el año.

Para atender biblioteca, bodega y oficinas, el DAEM contó con 21 funcionarios en trabajos de jefaturas, administrativos, chofer, mecánico, auxiliar, maestros carpinteros y una profesional, trabajadora social, adscrita al Programa Pro-retención.

PERSONAL

ESTAMENTO	Nº
Docente de Aula	145
Docente Directivo y Superior	12
TOTAL	**157**

TIPO NOMBRAMIENTO	Nº
Planta	103
Contrata	47
Suplente	7
TOTAL	**157**

Dotación Asistentes de Educación Ley 19.464.-

Y Personal código del Trabajo

D.A.E.M. Comuna de Maullín

ESTAMENTO	Nº
Administrativos	19
Asistentes Sociales	1
Auxiliares de Servicios Menores	31
Auxiliares de Párvulos	5
Ayudantes de Aula	31
Bibliotecarios	3
Chóferes	2
Estafetas	1
Inspectores	18

Maestros Carpinteros	2
Mecánicos	1
Monitores	17
Psicólogos	5
Secretarias	2
TOTAL	**138**

TIPO DE CONTRATO	Nº
Indefinido	72
Contrata	65
Suplente	1
TOTAL	**138**

BREVE DIAGNOSTICO DEL SISTEMA COMUNAL.

- La población comunal tiende a la baja permanente, implicando con ello, una baja de matrícula sostenida en la comuna.
- Capacidad física ociosa en muchos establecimientos educacionales.
- Alto número de escuelas unidocentes.
- Alta ruralidad de nuestros estudiantes implicando un desafío mayor para el sistema educacional.
- El Departamento de Educación atendió una población escolar, a diciembre de 2013, de 1.765 estudiantes en los niveles de Pre-básico, básico y medio.

- Elevado déficit financiero mensual, con ingresos promedios de 165 millones que no alcanzan para cubrir los sueldos del personal existente.
- Baja escolaridad familiar.

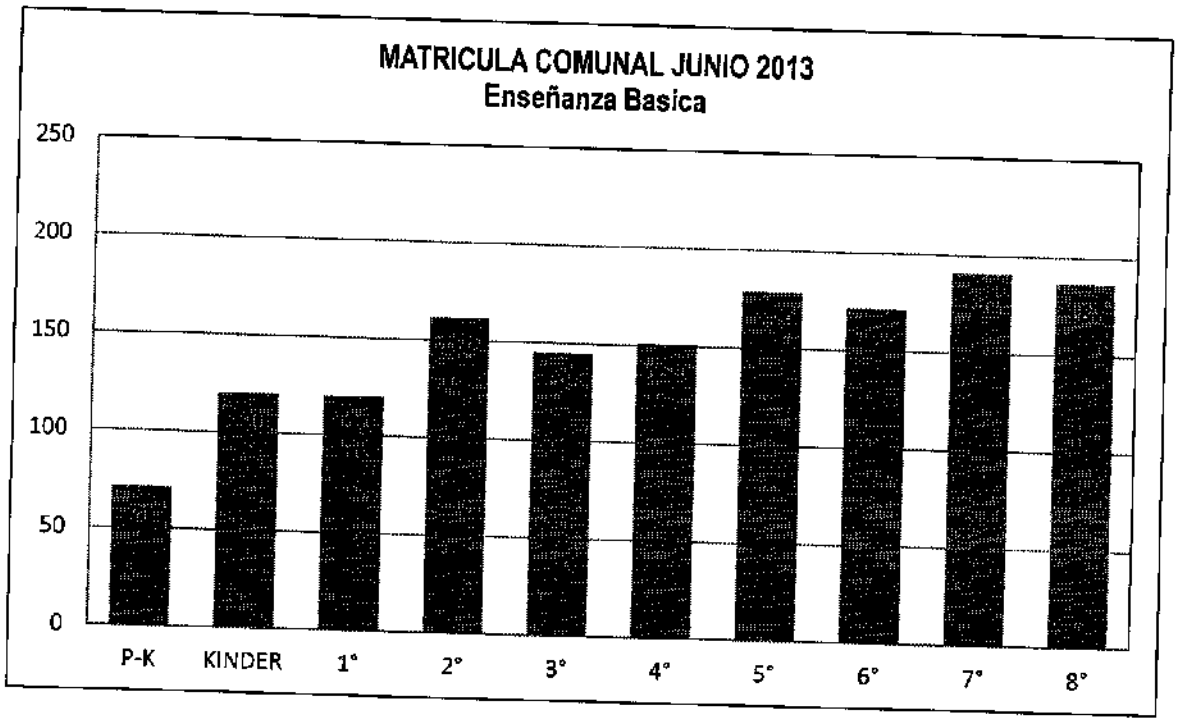
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AÑO 2013.

Se inicia el año escolar 2013 con los siguientes establecimientos educacionales:

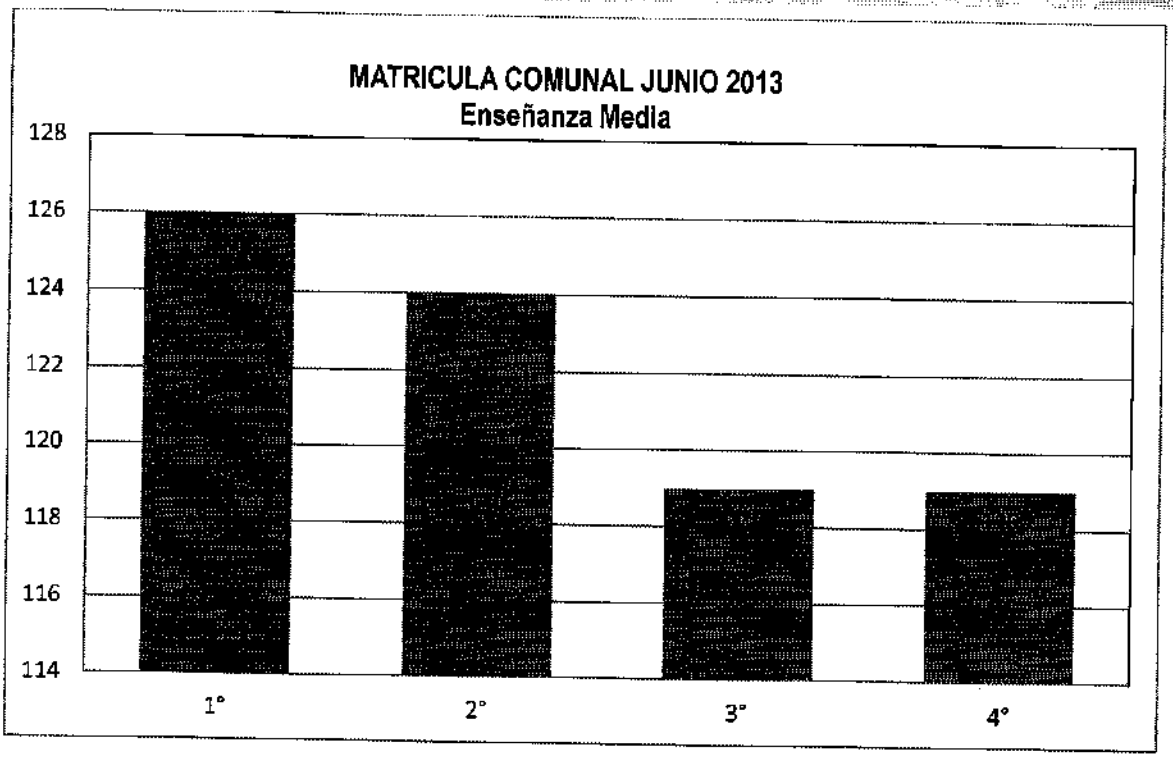
TIPO ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA	CURSOS
Básica Rural (1-6)	18	137	17
Básica 1-8	3	303	17
Preescolar y Básica	5	1.041	50
Media Científico Humanista	1	251	8
Media Polivalente	1	226	9
TOTAL	28	1.958	101

En Marzo y Mayo, el número de escuelas tuvo una variación dado el cierre de la Escuela Ainco y Paulino Velásquez de Cumbre la Bola, respectivamente, por falta de matrícula, quedando el sistema con 26 establecimientos solamente.

MATRICULA COMUNAL POR CURSO ENSEÑANZA PRE-BASICA Y BÁSICA.

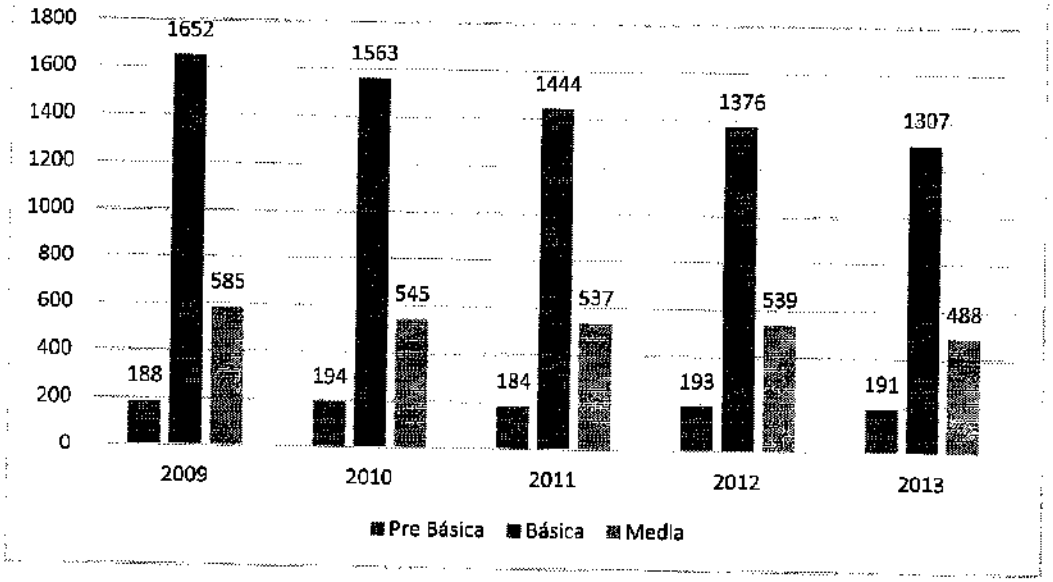


Total matrícula	1.498



Total matrícula	488

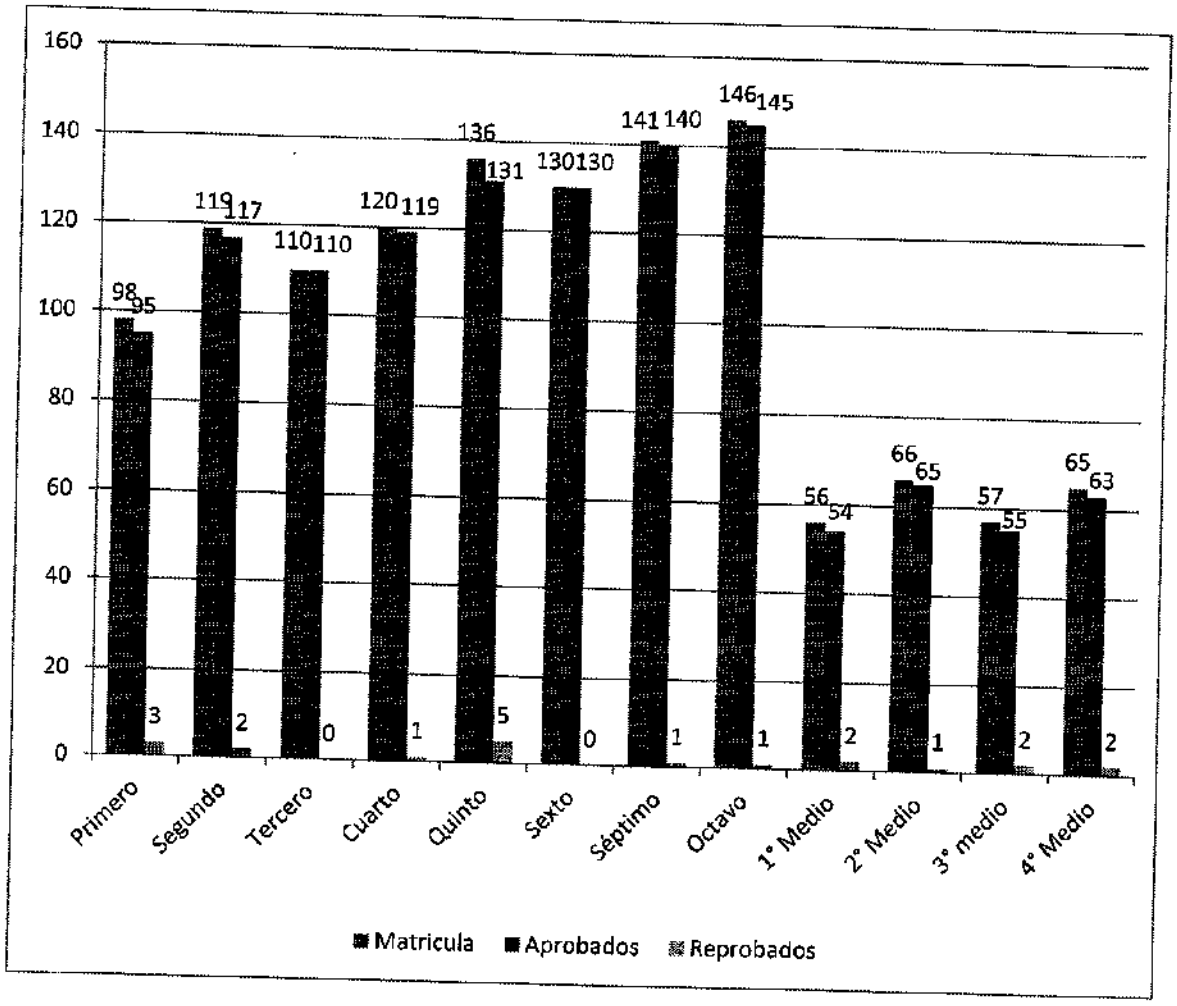
EVOLUCIÓN HISTORICA DE LA MATRICULA COMUNAL



2.425	2.302	2.165	2.108	1.986

ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.

Promoción y repitencia Enseñanza Media.



Logro del 97,13% de promoción escolar en la enseñanza media.

Retención v/s deserción.

PORCENTAJE ASISTENCIA

ESTABLECIMIENTO	Anual
LICEO CAPITÁN DE FRAGATA FCO. VIDAL G.	79,24
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	86,03
ESCUELA BÁSICA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	88,55
ESCUELA BÁSICA ENCARNACIÓN OLIVARES	88,94
ESCUELA RURAL DORILA ÁGUILA AGUILAR	81,10
ESCUELA PADRE NELSON AGUILAR COYAN	91,15
ESCUELA TEOFISTO CÁRCAMO	90,52
ESCUELA RURAL JOSE I. URIBE OYARZO	93,58
ESCUELA RURAL CHUYAQUEN	93,29
ESCUELA RURAL LOS ARCES	85,58
ESCUELA RURAL JUANITA FERNÁNDEZ	82,62
ESCUELA JUANITA GALLARDO	93,19
ESCUELA RURAL PUELPÚN	96,19
ESCUELA RURAL ASTILLEROS	85,25
ESCUELA RURAL FRANCISCO HERNÁNDEZ N.	91,60
ESCUELA MARIO E. GUZMÁN ACEVEDO	93,08
ESCUELA EL JARDÍN DE OLMOPULLI	88,90

ESCUELA RURAL SAN JORGE	87,88
ESCUELA ANA BORQUEZ SUBIABRE	91,33
ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	86,42
ESCUELA LOS PINOS DEL EMPALME	95,51
ESCUELA CUMBRE DEL B. PENOL	89,44
ESCUELA BÁSICA ANEXA G-614	90,02
ESCUELA RURAL EL LLOLLE	95,95
ESCUELA NUEVA PENSYLVANIA	87,24
LICEO CARELMAPU	86,61

Cuentas públicas.

Durante Diciembre 2012 y marzo 2013 se dio cumplimiento a las rendiciones de cuentas públicas en cada establecimiento, realizando 28 cuentas públicas.

Reuniones informativas y de trabajo: DAEM – Establecimientos

Visitas a Escuelas	**108**
Reuniones ejecutadas en las escuelas	
Microcentros	20
Reunión con Directores	10
Por invitación de los establecimientos	25
TOTAL	55

Planes, programas y proyectos desarrollados en las escuelas.

Establecimiento	jecd	pae	pme	pie	Fonde-porte	Singapur	Enlaces	Proy-cyma	Ind	Pre-bas iec	pac	Explora	semda	Lector bas	Proy cult	Serv País	Cash	Pro. Amb	Modulo	Ficha salud	Salud oral	Equipamient	Corpor y
Fco. Cortes Ojeda	x	x	x	x	x																x		
José A. Núñez	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											x		x
Enc. Olivares	x	x	x	x	x		x				x										x		
Dorila Águila A.	x	x	x	x	x					x		x	x	x	x	x					x		
Nelson Aguilar	x	x	x																				
Teofisto Cárcamo	x	x	x																				
José Ignacio Uribe	x	x	x														x						
Chuyaquen	x	x	x														x						
Los Arces	x	x	x																				
Juanta Fernández.	x	x	x																				
Juanita Gallardo	x	x	x														x				x		
Puelpun	x	x	x																				
Astillero	x	x	x																				
Fco. Hernández	x	x	x																				
Mario Guzmán	x	x	x																				
El Jardín	x	x	x																				
San Jorge	x	x	x																				
Ana Borquez	x	x	x																				
Hilda Hunquen	x	x	x																				
Pinos del Empalme	x	x	x																				
Cumbre del Barro	x	x	x																x				

Changué	x	x	x													x							
El Llolle	x	x	x																				
Pensylvania	x	x	x	x																	x		
Liceo F.V.G	x	x	x		x																	x	
Liceo Carelmapu	x	x	x	x																x			

Evaluación Planes de Mejoramiento Educativo 2013.

En la comuna, los 26 establecimientos de educación tienen PME, clasificados de la siguiente forma:

- Autónomos : 1 (Escuela José Abelardo Núñez)
- Emergentes : 25 Establecimientos.

El DAEM estuvo atento para abrir la plataforma y/o monitorear el estado de los PME de todos los establecimientos. Acción orientada a la actualización y obtención de información para evaluar el desempeño de cada unidad frente a los requerimientos del Ministerio de educación y de la municipalidad sostenedora.

AREA DE PERSONAL: Licencias médicas años 2013.

PERSONAL DOCENTE	Resoluciones Exentas	90	
	Cantidad de Días	**1149**	Días.
PERSONAL NO DOCENTE	Resoluciones Exentas	134	
	Cantidad de Días	**1575**	Días.
TOTALES	Resoluciones Exentas	224	
	Cantidad de Días	**2724**	**Días.**

Ejecución presupuestaria.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO DE VIGENCIA 2013	
INGRESOS	
De la Subsecretaria de Educación	$ 1.902.925.140.-
Fondo Apoyo a la Gestión	$ 105.546.180.-
Subvención de Mantenimiento	$ 24.176.901.-
Transferencia Municipal	$ 117.862.950.-
Licencias Medicas	$ 37.129.024.-
Otros Ingresos	$ 655.545.207.-
TOTAL INGRESOS	**$ 2.843.185.402.-**

GASTOS	
Gastos en Personal	$ 2.344.569.631.-
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	$ 433.951.915.-
Prestaciones de Seguridad Social	$ 19.234.620.-
Transferencias Corrientes	$ 2.725.212.-
Devoluciones	$ 1.500.000.-
Inversión	$ 47.416.394.-
Servicio de la Deuda	$ 91.471.965.-
TOTAL GASTOS	**$ 2.940.869.737.-**

DEUDA EXIGIBLE	$ 97.664.335.-

Planes, Programas de formación y capacitación.

En la comuna se desarrollaron los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación en todos los niveles, no existiendo programas propios en ningún establecimiento educacional.

En cuanto a programas orientados a la capacitación y formación de profesores, asistentes de la educación y estudiantes, el Depto. de Educación ha desarrollado los siguientes programas.

N°	Cursos, Talleres y Jornadas	N° Participantes
1	Escuela de formación de Dirigentes	35 estudiantes
2	Taller Tics – Enlaces.	20 profesores
3	Emergencia y Evacuación	Directivos y Asistentes Educación.
4	Ergonomía y auto cuidado	Directivos y Asistentes Educación.
5	Reglamento interno	Capacitación a Directores y Prof. Encargados. 28 asistentes.
6	Capacitación EP	6 profesores
7	"Asesoría Pedagógica de Enlaces"	Todos los establecimientos.
8	Curso de emergencia y primeros auxilios	22 asistentes de la Educación.
9	Curso corporalidad y movimiento	2 Parvularias.
10	Bullying escolar	Docentes Esc. Pensylvania y Enc. Olivares

PROGRAMAS ASISTENCIALES.

Pro Retención:

A nivel de país, por muchos años, se viene incentivando la culminación de los estudios de enseñanza básica y media. La Subvención Pro Retención es un aporte adicional que entrega el ministerio de educación a los sostenedores de los colegios municipales y particulares subvencionados, orientados a conseguir dicho la retención de los alumnos en peligro de abandonar el sistema, es decir, que los alumnos más necesitados puedan culminar sus estudios.

Lo anterior significa, que con esos recursos se debe atender alumnos/as que pertenecen al Programa Puente y Chile Solidario, y que se encuentran cursando entre 7° básico y 4° año medio.

A continuación se muestra el número de alumnos beneficiados en cada escuela:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS	SUBVENCIÓN A RECIBIR	SUBVENCIÓN RECIBIDA A LA FECHA
Fco Cortes Ojeda	13	968.364	968.364
Pensylvania	20	1.613.940	1.613.940
Hilda Hunquén	20	1.613.940	1.613.940
Liceo Carelmapu	86	13.137.119	13.137.119
Liceo Fco. Vidal Gormaz	102	15.073.803	15.073.803
Dorila Águila Aguilar	22	1.694.637	1.694.637
José Abelardo Núñez	25	2.017.425	2.017.425
Encarnación Olivares	27	2.178.819	2.178.819
Juanita Gallardo	20	1.613.940	1.613.940
Los arces	12	887.667	887.667
TOTAL	**347**	**40.799.654**	**$ 40.799.654**

Residencia Familiar: JUNAEB.

Tiene por objetivo entregar casa residencia, a los alumnos/as provenientes de los sectores rurales, que se encuentren cursando entre 7° básico y 4° año medio, provenientes de lugares aislados y que no cuenten en sus respectivas localidades con establecimientos educacionales que le permitan cursar sus estudios.

COBERTURA AÑO 2013	RECURSOS ASIGNADOS COMUNA
26	$ 15.995.000

Residencia familiar municipal.

COBERTURA AÑO 2013	RECURSOS ASIGNADOS COMUNA
15	$ 7.950.000

ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCION GASTOS	RECURSOS ASIGNADOS
Reuniones Informáticas	Alimentaciones reuniones	80.475
Reforzamiento Académico	Reforzamiento en Matemáticas e Ingles	864.000
Talleres capacitación con Familias Tutoras y Alumnos	Capacitación en temáticas sociales	365.000
Actividad recreativa con alumnos y familias tutoras	Paseo a volcán Osorno	512.025
Transporte visitas domiciliarias	Visitas alumnas	200.000

JUNAEB: alimentación escolar.

Durante el año 2013 nuestros alumnos de los distintos establecimientos educacionales se vieron beneficiados con los siguientes programas y proyectos asistenciales:

Alimentación Escolar:

Desayunos (Anual)	Almuerzos (Anual)	Colaciones (Anual)
338.910	359.385	171.210

Útiles Escolares:

Básica	Media
1.442 set	401t

Salud Escolar:

Oftalmología	Otorrino	Traumatología
Screening	Screening	SC1.
Atención médica	Atenciones médicas	A. médicas
Lentes ópticos	Audiometrías	Rayos X
Lentes de contacto	Impedanciometrías	Kinesiterapia 04
	Audífonos	

Salud Bucal:

SALUD BUCAL		
1	Resina	150
2	V.Ionomero	49
3	Trepanación	01
4	Exod	18
5	Rx	10
6	Interconsulta	02
7	Sellantes	574
8	Flúor	**180**
9	Profilasis	**180**
10	Altas	**180**

Recreación:

PAE de Verano: Atendió a 40 alumnos en 1 establecimiento (Hilda Hunquén): $ 1.452.024
Colonia de verano 60 alumnos, 7 días: $ 1.098.777
Colonia de verano 150 alumnos 6 días $ 1.590.956

Textos Escolares:

Básica	Media
7.490	2.440

Becas.

Beca PSU:

Todos los alumnos de 4° Medio. (45 de Carelmapu y 33 Maullín)

BECAS IDI:

100 Alumnos

BECA BARE:

Liceo Ecol. Vidal Corral	Liceo Carelmapu
15	18

Otros beneficios.

YO ELIJO MI PC.	**93 estudiantes.**

ÁREA INFORMÁTICA.

PROYECTO ENLACES Y ENLACES RURAL

PROYECTO	CANTIDAD ESCUELAS PARTICIPANTES	OBJETIVO
"Asesoría Pedagógica de Enlaces"	25 Colegios Municipales de la Comuna	Apoyo y acompañamiento a los establecimientos en la planificación, uso de herramientas digitales y retroalimentación de las acciones educativas con tecnología.
"Dotación de Infraestructura Tecnológica y Entrega de Recursos Educativos Digitales a Escuelas Rurales Multigrado"	20 Colegios Rurales	Otorgar equipamiento tecnológico, que consiste en un Kit de Proyección Educacional Móvil para cada aula, junto con entregar Recursos Educativos Digitales, que corresponde a una unidad del recurso "The Best Of Edmark" y una unidad del recurso "Clases Digitales"
Firma "Convenio de Informática Educativa"	Todos Los Establecimientos de la Comuna	Continuidad del plan Tec. y posteriores proyectos que estén o que surjan del programa Enlaces

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La educación extraescolar está integrada, por normativa ministerial, al quehacer educativo en todos los establecimientos educacionales, y abarca las siguientes áreas:

- Artístico - Cultural
- Científico - Técnica
- Cívico - Social
- Medio – Ambiente
- Deportes

El Área Extraescolar tiene como finalidad apoyar, socializar y complementar la Educación formal de nuestros niños y jóvenes, además incorpora a padres y apoderados dentro de sus eventos más relevantes.

La educación extraescolar se da fundamentalmente en los establecimientos educacionales, cada colegio usa sus propias modalidades para ofrecer los distintos talleres a sus alumnos, algunos ocupan los tiempos de la Jornada Escolar Completa otros usan tiempos extraordinarios y también algunos contratan sus propios monitores con fondos de la subvención educacional preferencial. Es así que el año 2013 en los 26 establecimientos educacionales funcionaron 117 grupos en las 5 áreas de acción con un total de 2.719 alumnos con el apoyo de 77 profesores y 257 horas de trabajo semanal

.CANTIDAD DE GRUPOS EXTRAESCOLARES Y TALLERES J.E.C COMUNALES.

SOBRE LA BASE DE: ÁREA	N° GRUPOS	N° ALUMNOS PARTICIPANTES			N° PROFESORES	TOTAL HORAS ASIGNADAS
Artístico – Cultural	37	494	400	894	21	98
Científica – Técnica	05	156	119	275	05	39
Deportes	49	625	495	1.120	33	68
Cívico – Social	16	125	185	310	12	37
Medio Ambiente	10	55	65	120	06	15
Total General	**117**	**1.455**	**1.264**	**2.719**	**77**	**257**

EVENTOS REALIZADOS AÑO 2013.

EVENTOS COMUNALES	N° ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES	N° ALUMNOS PARTICIPANTES
Ajedrez Chile Deporte	2	5
Atletismo Chile Deporte	7	75
Fútbol Chiledeportes Damas	4	64
Fútbol Chiledeportes Varones	12	192
Básquetbol Damas Chiledeportes.	3	30
Básquetbol Varones Chiledeportes	8	80
Tenis de Mesa Chile Deporte	12	46
Ligas deportivas comunales Básquetbol Damas	3	30
Ligas deportivas comunales Basquetbol Varones	5	50
Baby Fútbol	9	90
Cueca	10	74
Desfile 21 de Mayo	13	1.380
Desfile 18 de Septiembre	20	1.580
Día del Carabinero	4	80
Festival Ranchero	10	15
Festival Internacional	10	15
Robótica Vidal Gormaz	1	10
Concurso Ciencia y Tecnología	1	2

PROYECTOS 2013		
Nombre Proyecto	Recursos	Fondos
Transporte Escolar: Combustibles, Mantenciones y Arriendos. (Ana Borquez, Fco. Vidal, Dorila Águila, Pinos del Empalme, San Jorge, José A. Nuñez, Chuyaquen)	$12.800.000	Ministerio de Educación
Transporte escolar. • Juanita Gallardo, • Los Arces, • Encarnación Olivares, • Fco. Hernández • Liceo Carelmapu		Ministerio de Tranporte
Seguridad ciudadana	$6.550.000	Fondos FADER
Escuelas Deportivas. Hilda Hunquen y Liceo Fco. Vidal.	$2.000.000	Ministerio de Educación
Escuelas Abiertas	$1.000.000	I.N.D
FONDEPORTE • Dorila Águila. • Enc. Olivares • José A. Núñez. • Fco. Cortes. • Liceo Carelmapu.	$24.000.000	IND

1.5. ACTIVIDADES RELEVANTES.

MES	ACTIVIDAD
Enero de 2013	Coordinación PAE de Verano 1 Establecimientos de la Comuna (Hilda Hunquen).
Febrero de 2013	Coordinación de 1 PAE de Verano. Apoyo competencias deportivas comunales.
Marzo de 2013	Planificación con los coordinadores extraescolares de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna en actividades artísticas y deportivas. Formación de Talleres Extraescolares en los establecimientos educacionales. Reunión con IND (Juegos Escolares).
Abril de 2013	Reunión de Planificación de Educación Extraescolar a nivel Provincial con Ministerio de Educación. Reunión con coordinadores de educación extraescolar de colegios de la comuna. Conmemoración con acto cívico Carabineros de Chile.
Mayo de 2013	Ejecución día del desafío (Programa Internacional) Desfile Glorias Navales. Ejecución campeonato comunal de ajedrez.
Junio de 2013	Ejecución etapa comunal tenis de Mesa Chiledeportes. Ejecución etapa comunal Básquetbol Damas y Varones Chiledeportes. Ejecución etapa comunal de fútbol Chiledeportes.
Julio de 2013	Ejecución Campeonato comunal de fútbol Juegos Deportivos escolares.

Agosto de 2013	Participación Provincial de Básquetbol damas y varones Chiledeportes. Participación Provincial de Ajedrez Chiledeportes. Participación Provincial tenis de mesa Juegos del Bicentenario Ejecución etapa comunal de cueca escolar.
Septiembre de 2013	Participación Provincial Atletismo Pto. Montt Chiledeportes Participación etapa Provincial de cueca escolar. Desfile Fiestas Patrias. Participación Provincial de fútbol Juegos de la Araucanía.
Octubre de 2013	Participación Robótica provincial Participación en campeonato de Fútbol damas Chiledeportes. Intercomunal de básquetbol enseñanza media en Fresia. Festival de la canción en Fresia. Ejecución Ligas deportivas escolares nivel comunal.
Noviembre de 2013	Participación Concurso Ciencia y Tecnología Conicyt Participación Campeonato de básquetbol Damas y Varones Infantiles. Participación campeonato regional futbol femenino infantil. Ejecución Ligas deportivas escolares nivel provincial.
Diciembre de 2013	Reunión de Evaluación con Directores. Inicio Planificación metas 2014.

RESULTADOS DESTACADOS EXTRAESCOLAR AÑO 2013.

DISCIPLINA	ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA	OBSERVACION
Atletismo	Fco. Vidal Gormaz	Intermedia (v)	Segundo lugar regional 100 mts
Tenis de Mesa	Liceo Carelmapu	Juvenil (v)	Segundo y tercer lugar provincial
Básquetbol	José Abelardo Núñez	Mini (D)	Tercer lugar provincial
Atletismo	Los Arces	Infantil	Primer lugar provincial 1500 mts.
Básquetbol	José Abelardo Núñez	Mini (D)	Tercer lugar provincial
Tenis de mesa	José Abelardo Núñez	Infantil (v)	Tercer lugar provincial
Básquetbol	Liceo Carelmapu	Intermedia (v)	Tercer lugar provincial
Festival ranchero	Liceo Carelmapu	Media	Primer lugar provincial
Festival Internacional	Liceo Fco. Vidal Gormaz	Media	Segundo Lugar provincial
Olimpiada deportiva y artística	Microcentro	Básica	Realizada en escuela Puelpún y escuela Mario Guzmnán
Concurso Explora Conicyt	Francisco Cortés Ojeda	Básica	Segundo lugar Provincial
Olimpiadas especiales Cueca	Encarnación Olivares	Básica	Primer Lugar (R.) Segundo (U.)
Concurso historias campesinas	Astilleros	Básica	Segundo Lugar Regional
Concurso Pictóricos	Dorila Aguilar A.	Básica	Primer Lugar Provincial

EVALUACIÓN DOCENTE.

Durante el año 2012, de acuerdo a la normativa vigente, se evaluaron 40 docentes de enseñanza básica y media. Los resultados, informados en el mes de marzo 2013, fueron los siguientes.

Nivel	N° Prof.	%
Destacado	3	10
Competente	20	66
Básico	5	16
Insatisfactorio	1	3
Se niega a la Evaluación	1	3
Total	30	100%

EVALUACIONES Y ENTREVISTAS PSICOLABORALES.

ENTREVISTAS	EVALUACIONES
134	24

AVDI.

La comuna de Maullín, ocupa el cuarto lugar regional en número de docentes que han obtenido la Asignación Variable de Desempeño Individual, AVDI.

Profesores con AVDI
46

FAGEM.

Monto del Proyecto $ 105.546.180		
Nombre de la Iniciativa	**Aporte Solicitado al Fond**	**AVANCE**
Deuda Previsional	$105.546.180	Ejecutada
TOTAL ($)	$105.546.180	

FONDO DE REVITALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Monto del Proyecto $ 152.980.581		
Nombre de la Iniciativa	**Aporte Solicitado al Fond**	**AVANCE**
Pago deuda previsional.	38.000.000	Ejecutada
Fortalecimiento transporte escolar.	32.000.000	Por ejecutar
Mantención y reparaciones establecimientos educacionales.	825.980.581	Por ejecutar.
TOTAL ($)	$152.980.581.	

GESTIÓN PROYECTOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA 2013.

Definición.

El PIE es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El fin de la educación es que todos/as los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje. Para conseguir este propósito, los establecimientos deben desarrollar diversas estrategias, siendo el PIE, una herramienta fundamental con la que podrá contar el sostenedor para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Principales funciones realizadas:

- Elaboración y Postulación.
- Implementación
- Monitoreo
- Evaluación de los PIE (Técnico y Financiero).

Proceso de implementación

En la comuna, con una planificación rigurosa sobre la utilización de los recursos que aporta la fracción de la Subvención de Educación Especial, se implementaron los siguientes proyectos:

Establecimiento	Nº de proyectos
Dorila Águila Aguilar	1 Grupo PIE NEE Permanente 1 Grupo PIE NEE Transitorio
Encarnación Olivares	1 Grupo PIE NEE Permanente 1 Grupo PIE NEE Transitorio
José Abelardo Núñez	1 Grupo PIE Transitorio/ Permanente
Pensilvania	1 Grupo PIE NEE Permanente 1 Grupo PIE NEE Transitorio
Fco. Cortes Ojeda	1 Grupo PIE NEE Permanente 1 Grupo PIE NEE Transitorio
Liceo Carelmapu	2 Grupo PIE Permanente
Total PIE comunal	06 Proyectos, 11 Grupos

Resumen proyectos de integración educativa 2013.

N° ALUMNOS EFECTIVAMENTE SUBVENCIONADOS Y ATENDIDOS	**149**

ESTABLECIMIENTO CON PROYECTOS DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA	N° ALS.
ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	16
ESCUELA ENCARNACIÓN OLIVARES	30
ESCUELA DORILA ÁGUILA AGUILAR	22
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	25
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	29
LICEO CARELMAPU	27
TOTAL	149

N° PROFESIONALES POR ESTABLECIMIENTO	DOCENTES	PSICOLOGOS	ASISTENTES
ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	1	1	
ESCUELA ENCARNACIÓN OLIVARES	2	1	
ESCUELA DORILA ÁGUILA AGUILAR	2	1	1
ESCUELA FRANCISCO CORTES OJEDA	2	1	
ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	2	1	1
LICEO CARELMAPU	2	1	
TOTAL	11	6	2

Reuniones Comunales y Provinciales:

REUNIONES COORDINACIÓN COMUNAL	**06**
REUNIONES COORDINACIÓN PROVINCIAL/ REUNIONES INFORMATIVAS	**12**
REUNIONES DIRECTORES	**06**
VISITAS ESCUELAS	**66**

Evaluaciones medicas alumnos Proyectos de Integración Educativa:

N° EVALUACIONES DE VALORACIÓN DE SALUD GENERAL	124

PLANES DE ACCIÓN: PADEM 2013.

Programa acción N° 1: Infraestructura.

Objetivo: Aumentar inversión en capital físico en los Establecimientos Educacionales y DAEM.

Acciones.	Situación
1. Ejecutar proyecto de reposición Escuela Los Arces	Licitada.
2. Elaborar Plan de Mantención de los establecimientos educacionales.	Ejecutado
3. Reparaciones Liceo Francisco Vidal Gormaz y construcción piso Gimnasio Escuela Juanita Gallardo.	Ejecutada parcialmente

Programa acción N° 2. Fuentes de financiamiento y SEP.

Objetivo: Optimizar e invertir los recursos SEP de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de las Escuelas de la comuna.

Acciones.	Situación
1. Apoyar la postulación a fondos de diversas fuentes de financiamiento a cada uno de los liceos de la comuna.	Ejecutado
2. Adquisición de materiales e insumos contemplados en los PME de cada establecimiento para la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de ellos.	Ejecutado en un 91.95%

3. Contratación de personal a honorarios de acuerdo a los requerimientos contemplados en los Planes de mejoramiento de cada establecimiento.	Ejecutado
4. Capacitar a los docentes de las escuelas de la comuna, según requerimientos propios de cada PME, con énfasis en la asesoría y acompañamiento en el aula a través de alguna ATE.	Ejecutado según requerimiento
5. Mantener obligatoriamente los inventarios de los bienes adquiridos a través de SEP en las Escuelas.	Ejecutado
6. Llevar un control eficiente del uso de los recursos SEP y de los beneficios aportados al proceso educativo.	Ejecutado

Programa acción N° 3. Recurso Humano.

Objetivo: Dotar a los establecimientos y al DAEM con el personal necesario para atender su matrícula y necesidades.

Acciones	Situación
1. Concursar cargos vacantes en la dotación docente de la comuna. Aquellos cargos que sean llenados a través de la modalidad a contrata, será sólo con docentes con evaluación al día y calificación de competente o destacado	Ejecutado
2. Indemnizar a docentes y asistentes de la educación que deban dejar el sistema por cumplimiento de edad para jubilar o por prescindencia de sus servicios.	Ejecutado
3. Adecuar la dotación docente y de funcionarios estableciendo traslados en la comuna y prescindiendo de aquellos que no se requieran.	Ejecutado. Aprobado recursos indem. Asist. Educ.

4. Adecuar los horarios de profesores acogidos al Artículo 69 del DLF1 del Estatuto Docente y requerimiento según Planes y Programas	No aplica
5. Se rotarán todos los docentes de las Escuelas Unidocentes según la determinación del DAEM	Parcialmente

Programa acción N° 4.

Objetivo general: Mejorar la gestión educativa a nivel de escuelas y DAEM.

Acciones	Situación
1. Trabajar en base a una planificación contenida en su Proyecto Educativo Institucional.	Ejecutado
2. En virtud del retiro de los docentes según la ley 20501 debieran cerrarse las siguientes escuelas: El Llolle, El Jardín, Los Ciruelillos, Ainco, Nuevo amanecer, Puelpun, a contar de marzo del año 2013.	Parcialmente
3. Con objeto de optimizar y viabilizar el sistema comunal de educación se debieran concentrar las siguientes escuelas: Mario Guzmán, José Ignacio Uribe, Padre Nelson Aguilar, Changue, Cumbre del Barro el Peñol, Teofisto Cárcamo, San Jorge, Paulino Velásquez.	No Aplica
4. En Carelmapu dada la considerable baja de matricula se debieran fusionar ambas escuelas básicas existentes	No aplica
5. Mejorar la asistencia escolar a través de movilización con aportes SEP.	Ejecutado

6. Actualizar los Reglamentos internos y de Convivencia en los establecimientos de la comuna	Ejecutado
7. Fomentar el Liderazgo Directivo, para aplicar la Autonomía, según la LEY 20501	Ejecutado
8. Cerrar internados escolares.	Ejecutado
9. Fusionar cursos primer ciclo básico.	No Ejuctado

Programa acción N° 5.

Objetivo: Fomentar las actividades extraescolares.

Acciones	Situación
1. Participar en los Juegos del IND.	Ejecutado
2. Participar en los Juegos de la Araucanía.	No Aplica
3. Participar en los juegos Ministeriales.	No Aplica
4. Apoyar la actualización de las directivas de los clubes deportivos escolares.	Ejecutado
5. Formar Talleres en el área científica técnica.	Ejecutado
6. Presentar proyectos Chiledeportes, Junaeb y Gobierno Regional	Ejecutado
7. Celebrar efemérides más relevantes: 21 de mayo y 18 de septiembre.	Ejecutado
8. Realizar eventos en el área artística	Ejecutado
9. Elaborar un proyecto dirigido al fortalecimiento de la salud física y psicológica de los alumnos a través de programas y actividades dirigidas a la disminución de la obesidad infantil.	Ejecutado

Programa Elige Vivir Sano.	
10. Apoyar planes de seguridad establecimientos educacionales.	Ejecutado
11. Mejorar la asistencia a eventos extraescolares a través de movilización con aportes SEP.	Ejecutado
12. Apoyar Ligas Deportivas en las disciplinas de Fútbol y Básquetbol.	No Aplica

Programa de acción N° 6.

Objetivo: Fortalecimiento del Liderazgo y Desarrollo Organizacional.

Acciones	Situación
1. Actualizar los PEI de los establecimientos educacionales para asegurar la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.	Ejecutado
2. Monitorear el uso del PEI y de los planes de trabajo de cada Establecimiento de la Comuna como una herramienta orientadora de las acciones a realizar durante el año escolar.	Ejecutado
3. Apoyar el mejoramiento y actualización de los proyectos de jornada escolar completa de los establecimientos de la comuna de Maullín.	Ejecutado
4. Apoyar la existencia de toda la documentación requerida a cada unidad por parte del ministerio de educación.	Ejecutado
5. Propiciar el manejo de recursos a través de la facultad delegada.	Ejecutado
6. Impulsar Talleres interculturales bilingües, en los establecimientos educacionales de la comuna, según Ley N° 19.253/93.	Ejecutado
7. Realizar talleres Liderazgo Juvenil y desarrollo personal para los alumnos de Enseñanza Media, con fondos FAGEM.	No aplica

Programa acción N° 7.

Objetivo general: Alcanzar estándares de calidad en los procesos de enseñanza y los niveles de aprendizajes esperados.

Acciones	Situación
1. Realizar supervisión y apoyo a los Proyectos de Integración de los establecimientos de la comuna.	Ejecutado
2. Realizar las gestiones para crear nuevas carreras Técnicas en el Liceo Francisco Vidal Gormaz.	Ejecutado
3. Se establece como mínimo la cantidad de 25 alumnos para echar andar un curso técnico.	Ejecutado
4. Monitorear y apoyar en el ámbito pedagógico la ejecución de los planes de mejoramiento desarrollados en las escuelas y liceos.	Ejecutado
5. Apoyar el mejoramiento de los resultados SIMCE de las Escuelas con bajos resultados año 2013.-con fondos SEP.	Ejecutado
6. Implementar Preuniversitario para elevar los puntajes PSU Liceo Carelmapu y Liceo Francisco Vidal Gormaz con fondos SEP	Ejecutado
7. Fortalecer la Educación Parvularia incrementando la matrícula en cada UE.	No logrado (193-191)
8. Realizar capacitación a los Directivos y docentes en las áreas de Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Liderazgo con fondos SEP	No Aplica
9. Realizar talleres de capacitación a alumnos y profesores para propiciar una cultura ambiental.	Parcialmente logrado
10. Desarrollar acciones para fomentar una conciencia turística en la Comuna.	Parcialmente logrado

Programa de Acción N° 8.

Objetivo: Promover un clima organizacional propicio para el éxito colectivo de las organizaciones educativas.

Acciones	Situación
1. Asesorar a los equipos directivos en la actualización de los manuales de convivencia de los establecimientos educacionales.	Ejecutado
2. Coordinar con SENDA la intervención dirigida a los establecimientos educacionales con respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Ejecutado
3. Insertar la mediación escolar en los establecimientos como herramienta de resolución de conflictos.	Ejecutado

Programa de Acción N° 9.

Objetivo: Otorgar una atención que considere la diversidad de los educandos, a través del Proyecto de Integración Comunal ampliando la cobertura a los alumnos con NEE según Decreto N° 170.

Acciones	Situación
1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del Establecimiento.	Ejecutado
2. Detección y evaluación de NEE.	Ejecutado
3. Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo con la familia y los estudiantes..	Ejecutado
4. Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Ejecutado
5. Adaptación y flexibilidad curricular.	Ejecutado

6. Participación de la familia y la comunidad.	Ejecutado
7. Convivencia Escolar y respeto a la diversidad	Ejecutado
8. Monitoreo y Evaluación del PIE	Ejecutado
9. Contratación Profesionales idóneos para ejecución PIE, Docentes Diferenciales y apoyo especializado, (Psicólogos, Asistente social, etc.)	Ejecutado
10. Asignación de horas de colaboración para la implementación y ejecución del Proyecto de Integración Educativa en los establecimientos educacionales.	Ejecutado

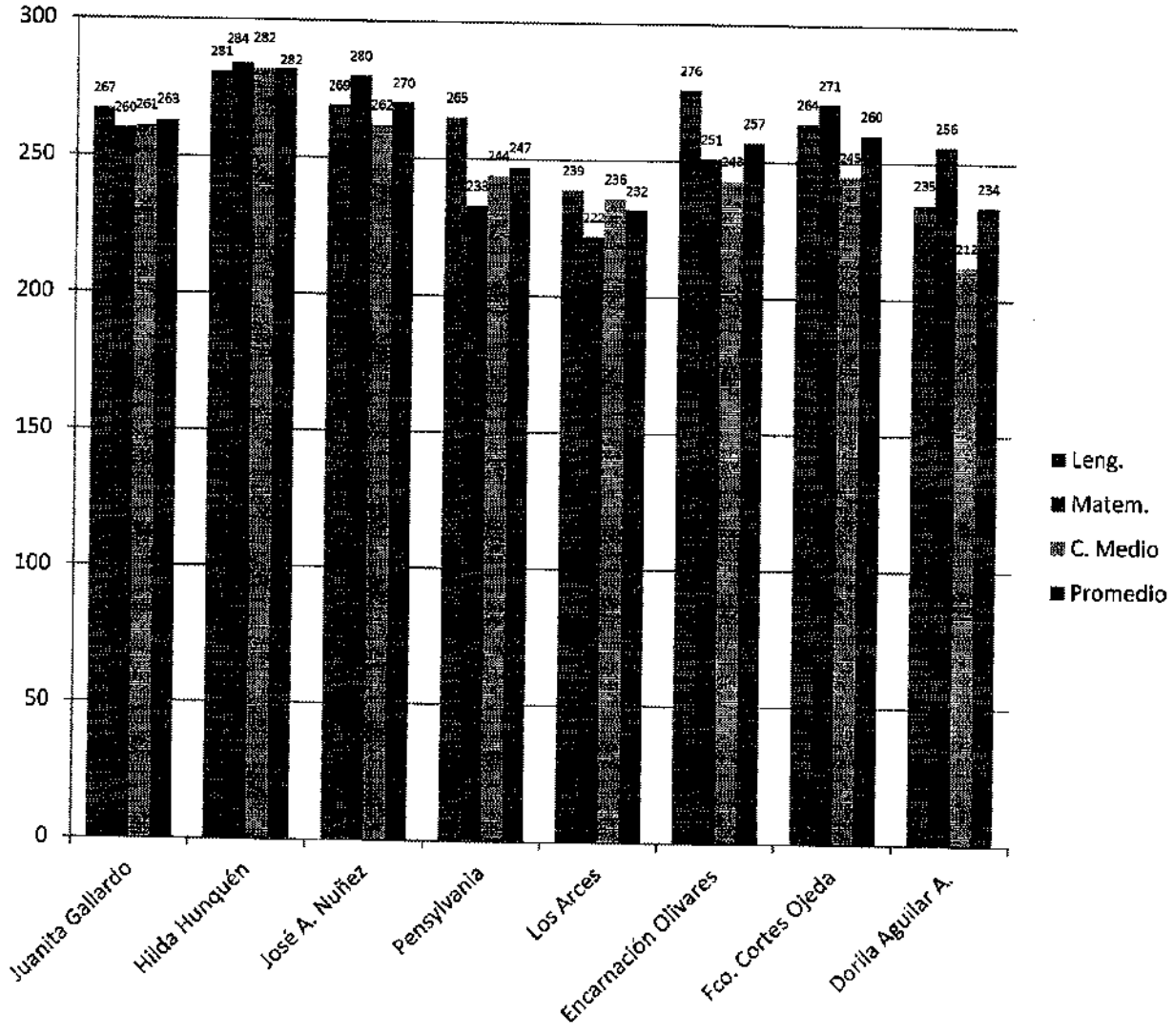
Programa de Acción N° 10.

Objetivo: **Fortalecer la Educación Preescolar de la comuna**

Acciones	Situación
1. Aumento de cobertura en un 5% en el nivel	No logrado
2. Implementación de aulas a través de materiales y recursos con intencionalidad educativa específica, para los niveles de Transición.	Ejecutado
3. Incorporar prácticas saludables y de bienestar en los preescolares a través de la actividad física.	Ejecutado
4. Contratar monitores especialista en los diferentes ámbitos para el apoyo del trabajo pedagógico en el aula.	Ejecutado

RESULTADOS MEDICIONALES.

Promedio SIMCE 4° Básico Establecimientos de la Comuna



PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA AÑO 2013.

N° de alumnos/as que se inscribieron para rendir la prueba de ingreso a la educación superior:

Liceo Francisco Vidal Gormaz	33
Liceo de Carelmapu	45
Total	78

LICITACIONES REALIZADAS.

Se realizaron 332 Licitaciones y 122 CD, que se detallan por Establecimiento:

Establecimiento	N° licitaciones	Compras directas	Total	%
ADM. CENTRAL	14	40	54	4,0
JOSÉ ABELARDO N.	59	8	67	20,5
PENSYLVANIA	31	2	33	8,4
ENCARNACIÓN OLIV.	20	16	36	8,4
DORILA ÁGUILA	40	2	42	16,6
FCO. CORTES	28	5	33	8,2
EL LLOLLE	5	2	7	0,6
HILDA HUNQUEN	18	1	19	12,0
FCO. HERNÁNDEZ	11	3	14	3,2

JUANITA FERNÁNDEZ	8	0	8	1,5
ANA BORQUEZ	3	0	3	0,7
TEOFISTO CÁRCAMO	5	1	6	0,5
CHUYAQUEN	12	2	14	1,6
P. NELSON AGUILAR	5	0	5	1,1
PUELPÚN	4	0	4	0,4
JOSÉ I. URIBE	3	1	4	0,2
LOS PINOS	12	1	13	2,3
JUANITA GALLARDO	4	2	6	1,9
PAULINO VELÁSQUEZ	1	0	1	0,1
SAN JORGE	7	0	7	1,0
MARIO GUZMÁN	2	0	2	0,2
CUMBRE DEL BARRO	2	2	4	0,3
EL JARDIN	2	1	3	0,2
LICEO CARELMAPU	17	6	23	3,7
LICEO FCO. VIDAL	3	6	9	0,6
LOS ARCES	9	15	24	1,7
ASTILLEROS	7	6	13	0,1

MONTOS ADQUISICIONES AÑO 2013.

MONTOS MENSUALES LICITACIONES ENERO AL 16 DE NOVIEMBRE 2013

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
CANTIDAD DE LICITACIONES	10	6	11	21	26	17	29	5	5	2	1	*216*
MONTO	618.542	398.199	988.335	1.365.419	1.785.419	1.217.465	2.080.353	2.150.908	2.188.437	2.122.259	612.069	*15.507.343*
CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA	18	7	35	70	41	35	57	12	8	7	5	*393*
MONTO	26.424.842	4.706.512	26.539.078	57.220.837	38.294.574	30.297.473	62.263.991	41.585.521	67.737.055	20.359.936	11.359.936	*389.378.058*

TIPO DE FONDOS	CHILEC	SLEC	TOTALES
APOYO DEP Y REC	495.000	220.000	***715.000***
DAEM	32.560.392	4.281.422	***36.841.814***
FAGEM	14.500.000	0	***16.772.806***
PIE	201.146	94.479	***295.625***
PRO-RETENCION	32.777.951	361.500	***33.139.451***
SEP	279.147.379	8.305.023	***287.452.402***
FNDR 2%	6.550.000	0	***6.550.000***
IND DEPORTE	13.150.494	1.431.801	***14.582.295***
TRANSP ESCOLAR	9.995.696	813.118	***10.808.814***

MES	TOTAL OC	MONTOS $
ENERO	28	29.043.384
FEBRERO	13	5.104.711
MARZO	46	27.507.413
ABRIL	91	58.586.256
MAYO	67	40.079.911
JUNIO	52	31.514.938
JULIO	86	64.444.344
AGOSTO	77	43.736.429
SEPTIEMBRE	68	69.925.492
OCTUBRE	56	22.482.195
NOVIEMBRE	25	12.460.328
	609	***404.885.401***

SUBVENCIÓN ESCOLAR PERCIBIDA DURANTE EL AÑO 2013 Y MONTOS CANCELADOS POR CONCEPTOS DE PLANILLA DE SUELDOS

El actual sistema de educación de la comuna de Maullín, es inviable financieramente. Esto ha provocado que cada año al elaborarse el PADEM, éste contenga el cierre de escuelas y la reducción de personal, no obstante, se han descartado dichas propuestas, lo que ha generado un déficit permanente que no es posible revertir si se mantiene el sistema en las condiciones actuales.

La Subvención Escolar que percibe mensualmente el Dpto. de Educación Municipal, es insuficiente para cancelar los sueldo, Eso, sumado a los gastos operacionales arroja un elevado déficit que el municipio no puede enfrentar presupuestariamente.

El cuadro siguiente muestra la comparación simple entre el monto de subvención recibida y el monto de la planilla de sueldos.

Subvención Regular vs Remuneraciones Personal

Mes / Partida	Subvención	Remuneración	Diferencia
Enero	$ 181.847.151	$ 175.298.638	$ - 6.548.513
Febrero	$ 180.897.448	$ 173.768.052	$ -7.129.396
Marzo	$ 176.955.178	$ 176.047.364	$ - 907.814
Abril	$ 163.626.669	$ 181.758.963	$ -18.132.294
Mayo	$ 159.127.946	$ 183.347.358	$ -24.219.412
Junio	$ 160.209.207	$ 187.080.424	$ -26.871.217
Julio	$ 160.438.815	$ 180.558.704	$ -20.119.889
Agosto	$ 161.799.289	$ 182.964.672	$ -21.165.383
Septiembre	$ 161.794.195	$ 182.361.929	$ -20.567.734
Octubre	$ 157.539.838	$ 182.472.418	$ -24.932.580
Noviembre	$ 160.346.658	$ 182.592.720	$ -22.246.062
Totales	$ 1.824.582.394	$ 1.988.251.242	$ -163.668.848

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Nº	ESTABLECIMIENTO	SALDO 2012	SUBVENCIÓN 2013	Gastos Con 2013	Sueldos	SALDO 2013
1	ESCUELA RURAL FRANCISCO CORTES OJEDA	30.889.010	87.258.398	24.277.042	37.639.188	[illegible]
2	ESCUELA BÁSICA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	114.606.808	113.215.372	60.124.700	31.380.200	[illegible]
3	ESCUELA BÁSICA ENCARNACIÓN OLIVARES	30.729.996	75.434.149	24.184.116	30.450.801	[illegible]
4	ESCUELA RURAL DORILA ÁGUILA AGUILAR	56.327.783	51.214.704	47.922.722	17.522.252	[illegible]
5	ESCUELA TEOFISCO CÁRCAMO	2.969.841	3.235.720	1.485.557	475.825	[illegible]
6	ESCUELA RURAL JOSÉ IGNACIO URIBE OYARZUN	4.768.296	1.978.248	603.037	513.424	[illegible]
7	ESCUELA RURAL CHUYAGUEN	3.978.442	4.057.605	4.862.295	0	[illegible]
8	ESCUELA RURAL LOS ARCES	19.277.746	17.705.807	4.806.105	7.411.570	[illegible]
9	ESCUELA RURAL JUANITA GALLARDO	45.130.983	41.600.125	5.365.813	8.652.019	[illegible]
10	ESCUELA RURAL ASTILLEROS	3.196.609	2.941.944	6.124.851	0	[illegible]
11	ESCUELA RURAL FRANCISCO HERNÁNDEZ NAVARRO	13.303.644	11.117.019	9.122.072	5.315.904	[illegible]
12	ESCUELA RURAL EL JARDÍN DE OLMOPULLI	2.116.559	1.142.286	531.335	0	[illegible]
13	ESCUELA RURAL SAN JORGE	680.128	4.160.540	2.787.845	0	[illegible]
14	ESCUELA RURAL HILDA HUNQUEN	25.870.426	50.423.717	36.778.900	25.764.798	[illegible]
15	ESCUELA RURAL LOS PINOS DEL EMPALME	5.676.107	5.626.093	7.194.384	0	[illegible]
16	ESCUELA RURAL CUMBRE DEL BARRO PEÑOL	601.088	1.120.015	948.350	0	[illegible]
17	ESCUELA RURAL CHANGUE	7.084.623	3.714.207	0	1.690.589	[illegible]
18	ESCUELA RURAL EL LLOLLE	2.580.067	1.442.283	1.633.889	0	[illegible]
19	ESCUELA NUEVA PENSILVANIA	7.230.789	47.354.842	24.169.873	24.104.057	[illegible]
20	LICEO FRANCISCO VIDAL GORMAZ	0	9.589.816	1.656.390	6.730.086	[illegible]
21	LICEO CARELMAPU	0	11.940.679	10.348.676	5.586.695	[illegible]
	TOTAL	377.018.945	524.743.074	274.927.952	203.217.408	[illegible]

SITUACIÓN DEL DAEM.

Situación Financiera DAEM 2013.

Considerando que el sistema educacional de la comuna de Maullín, es una sistema que no se financia y que la municipalidad de Maullín ha sido declarada como insolvente por la Contraloría Regional, se estima como probable que el DAEM finalice con la siguientes deudas y compromisos económicos pendientes:

Concepto	Monto	Observación
Deuda Previsional	0.0	*
Deuda descuentos internos	93.451.423	
Deuda consumos básicos	12.557.256	
Deuda Proveedores	16.497.850	
Deuda por demandas	457.000.000	
Deuda SEP	405.475.850	
TOTAL DEUDA REAL	**984.982.379**	

Estado planificación.

El sistema educacional de la comuna cuenta con su planificación aprobada para el año 2014. En ella, como instancia de mayor relevancia se contempla la disminución del número de establecimientos educacionales, pues se cerrarán tres escuelas unidocentes. Medida que afectaría a 09 alumnos en total y para lo cual, el municipio dispondrá de locomoción escolar.

Estructura del recurso humano.

El Departamento de Educación ha tomado las medidas legales tendientes a asegurar el recurso humano necesario y suficiente para atender la población escolar durante el año 2014. Para ello ha convocado a Concurso Público de los cargos Directivos y de docentes de aula.

Destacan los cargo directivos de las escuelas: Hilda Hunquen, Dorila Águila Aguilar, Encarnación Olivares, José Abelardo Núñez y del Liceo Carelmapu. Es necesario dejar consignado que estos cargos serán seleccionados por la Alta Dirección Pública, como lo ha establecido la Ley.

X.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

X.- DEPARTAMENTO DE SALUD

La salud es percibida como un concepto global de bienestar, en el entorno físico, psicológico y social, que conllevan al individuo a ser capaz de identificar y realizar sus deseos, a satisfacer sus necesidades y a cambiar o adaptarse al medio ambiente, además se constituye en un servicio esencial, prioritario y permanente al que debe tener acceso toda la población, en especial la caracterizada vulnerable y entre ellos la población priorizada, niños y niñas, mujeres, discapacitados, adultos mayores y población rural.

El departamento de salud municipal (DESAM), tiene como objetivo administrar la salud rural de la comuna de Maullín de los establecimientos de atención primaria en el sector rural (Postas y EMR.), lo que implica: disponer de los recursos humanos, físicos, materiales e insumos (fármacos e insumos), para responder a las necesidades de salud de la población entregando una atención de calidad a los usuarios, y de acuerdo a las normas técnicas que imparte el ministerio de salud a través de sus programas que son los siguientes: programa infantil y adolescente, programa de la mujer, programa del adulto y adulto mayor, programa odontológico, programa de salud mental y programa del ambiente,, que plantean entre otros los siguientes objetivos:

- Planificar las acciones de salud hacia las áreas definidas como prioritarias.
- Promover las acciones de promoción y prevención.
- Aumentar los grados de participación social en la definición de las acciones a ejecutar

Para lograr este objetivo, la atención primaria realiza acciones de:

- Promoción, es decir de auto cuidado: dejar de fumar, cuidado del medio ambiente, alimentarse en forma saludable, etc.
- Prevención: controles de salud, vacunas, entrega de alimentos a niños y niñas, embarazadas, puérperas, adultos y adultas mayores; técnica de cepillado de dientes, sellantes de piezas dentarias, etc.
- Tratamiento de enfermedades agudas y crónicas, cirugía menor, visita a pacientes postrados, consultas oftalmológicas, consultas de otorrino, entrega de lentes, entrega de audífonos.

- Rehabilitación y tratamiento de personas con secuelas de enfermedades
- La atención primaria fomenta la responsabilidad personal y colectiva, la participación del individuo, su familia y la comunidad.

El equipo de salud realiza abordaje en forma interdisciplinaria, de manera tal que cada especialista integre sus conocimientos específicos con el fin de lograr un código único, común y operacional. Creando un sistema de personas que comparten un mismo objetivo y actúan en un espacio y tiempo, y en el cual las conductas se relacionan con la definición de la situación global en la que están involucrados.

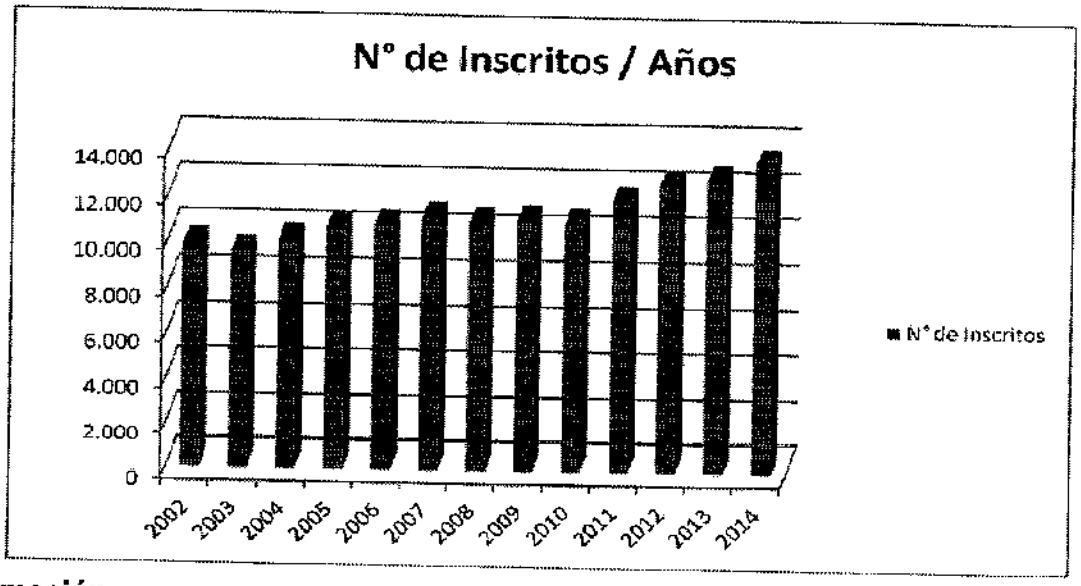
Departamento de salud tiene bajo su dirección el centro de salud familiar Carelmapu, 5 postas medico rurales; Quenuir, La Pasada, Peñol, Misquihué, Astillero y ocho Estaciones Médico Rural.

Para su mejor funcionamiento administrativo el departamento está sub dividido en unidades: finanzas, RRHH, adquisiciones y parte, cada una con su respectivo encargado.

La población beneficiaria del departamento de salud para el año 2013 fue de 12827 personas lo cual equivaldría al 100% de la población beneficiaria de Fonasa.

Año	Nº de inscritos
2002	9.811
2003	9.452
2004	10.027
2005	10.555
2006	10.699
2007	11.043
2008	10.860

2009	10.977
2010	10.841
2011	11824
2012	12.613
2013	**12.827**
2014	**13.534**



Programación

1. Objetivos sanitarios.

1.1- Objetivos sanitarios nacionales (para la década 2011-2020; Minsal)

- Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
- Disminuir las desigualdades.
- Prestar servicios acorde a las expectativas de la población.

1.2.- Objetivos sanitarios Comunales

- Trabajar con el concepto de salud familiar.
- Trabajar sectorizados,
- Mejorar en satisfacción de los y las usuarias con la calidad, oportunidad y resolutividad de la atención.
- Mejorar la eficiencia de la integración entre los equipos de salud.
- Cumplir con metas e indicadores solicitados por el Minsal.

1.3.- Objetivos Comunitarios.

- Participación en instancias formales (Consejos de Desarrollo, Consejos consultivos, Comités Locales) conformadas por representantes de usuarios organizados, organizaciones vecinales y organizaciones funcionales de salud.
- Participación en instancias de consulta ciudadana con el fin de aportar insumos para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de salud.
- Participación y ciudadanía activa en forma directa en presupuestos participativos, elaboración de Cartas de Deberes y Derechos.
- Participación en definición de prioridades y en el diseño de políticas, programas, acciones de salud.
- Participación en la evaluación y control social sobre la gestión de salud.
- Ejercicio de derecho a través de solicitudes ciudadanas y otros mecanismos de transparencia activa en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias – OIRS.

En cuanto a un mejor trabajo en red, modificar el modelo de atención Hospitalario, aplicando estrategias para cambiar su mirada clínico-curativa hacia una preventivo promocional, aplicando herramientas como la sectorización, la instalación de equipos de cabecera y equipos gestores, y el inicio de estudios de familia.

2.- Trabajo de salud en redes

2. 1.Cobertura de la atención en salud:

Dentro de la red pública de salud, existen actualmente en la comuna:

- Hospital tipo IV
- DESAM
- Cesfam Carelmapu
- 5 postas : La pasada, Misquihué, Peñol, Astilleros, Quenuír,
- 8 estaciones de salud rural: Lolcura, Changue, Chuyaquen, El Vocal, El Jardín, El Llolle, Cumbre del Barro, Amortajado.
- Módulo dental (Junaeb)
- Clínica dental Maullín
- Móvil dental Maullín

La comuna de Maullín desde Mayo de 1996, cuenta con un Módulo dental, subvencionado por la JUNAEB, que cuenta con equipo dental completo y cuyo trabajo está orientado a los escolares. (Informe estadístico en anexo).

Desde el año 2003 se cuenta con una Clínica Dental, ubicado en Maullín destinado a la atención de proyectos específicos del programa dental. (Informe estadístico en anexo)

Cobertura actual en Postas de Salud Rural.

POSTA	RONDA MEDICA
Cobertura Posta La Pasada	8 Rondas médicas mensuales,
Cobertura Posta Quenuir	8 Rondas médicas mensuales,
Cobertura Posta Peñol	4 Rondas médicas mensuales
Cobertura Posta Misquihue	4 Rondas médicas mensuales
Cobertura Posta Astilleros	2 Rondas médicas mensuales
Cobertura E.S.R El Jardín	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R El Llolle	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R Changue	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R Lolcura	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R El Vocal	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R Cumbre del Barro	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R Chuyaquen	1 Ronda médica cada dos meses
Cobertura E.S.R Amortajado	1 Ronda médica mensual
Cobertura Maullín Urbano	En extensión horaria atención de pacientes inasistentes al programa cardiovascular del hospital.

2.3. Diagnóstico participativo de la comuna.

2.3.1 Diagnóstico Comunitario

Respecto a la actividad diagnóstica realizada por los representantes comunitarios, se recoge y sintetiza sus opiniones en aspectos favorables y desfavorables.

Aspectos favorables

- Se cuenta con una infraestructura hospitalaria que permite la satisfacción, al menos, de las necesidades básicas en materia de salud, junto a la existencia de recursos humanos, económicos y materiales que permiten cubrir dichas necesidades.
- Gran número de organizaciones comunitarias y un número importante de personas comprometidas con la participación en dichas organizaciones.
- Establecimientos educacionales insertos en la reforma educacional con jornadas escolar completa, con personal adecuado en las áreas culturales, deportivas y sociales.
- Recintos deportivos adecuados que permiten desarrollar actividades deportivas y culturales.
- Un alto nivel organizacional por parte de los pescadores artesanales y pequeños agricultores.
- Potencial Turístico reconocido, al ser incorporado a la nómina de destino turístico realizada a nivel regional.
- Claridad respecto a la localización de los asentamientos humanos que se encuentran en necesidad de mejorar su calidad de vida.
- Mejoramiento continuo de las condiciones de saneamiento de los centros urbanos de la comuna, (Maullín y Carelmapu), al igual que en los sectores rurales.
- Ampliación de la cobertura eléctrica comunal.
- Un municipio que realiza un adecuado uso de sus bienes municipales, significando nuevas posibilidades para optar a fondos de financiamientos.

Aspectos desfavorables

- Percepción de que existe una atención de las postas de la comuna, no apropiada para los usuarios.
- Altos índices de migración de la población rural hacia los grandes centros urbanos, principalmente una parte de la población joven, la cual busca mejores oportunidades educacionales, laborales y de vida
- Bajo nivel asociativo de las organizaciones comunitarias en pos de un objetivo común.
- En el área de educación, la comunidad tiene la percepción que la calidad de la enseñanza entregada, tanto básica como secundaria, pudiese ser mejor si se contase con los recursos técnicos, humanos y financieros pertinentes.
- Carencia de programas educativos y de instalaciones que integren a todos los que requieran realizar nivelación de sus estudios básicos o medios, principalmente en las zonas rurales de la Comuna.
- Desinterés de la población adulta por practicar algún tipo de deporte.
- Percepción comunitaria de una falta de programas e iniciativas que fomenten la actividad cultural y las distintas expresiones artísticas dentro de la comuna.
- Bajos precios para productos derivados de actividades primarias como la pesca, la agricultura, la ganadería, etc. Lo anterior deriva en que los pequeños productores no puedan colocar sus productos en el mercado a precios competitivos, dejando muchas veces de vender debido a que no les es económicamente rentable realizar dichas ventas.
- Falta de organización y gestión de parte de pequeños productores, de manera de comercializar en conjunto y lograr así una participación de mercado que sea atractivo económicamente para este grupo de personas
- En la comuna de Maullín, la comunidad denota que no existen políticas claras que fomenten la actividad turística.
- Déficit en la cobertura de las redes de agua potable y alcantarillado.
- Déficit de pavimentación en calles principales y poblaciones, tanto en la zona urbana como rural.
- Falta de señalética adecuada en caminos principales y vecinales.
- Mal estado de caminos en las zonas rurales, principalmente caminos vecinales.

- Poca conciencia comunal sobre el cuidado del medio ambiente.
- Falta de oficinas o direcciones, que canalicen las inquietudes o problemas de la comunidad en terreno o en las zonas más retiradas del centro cívico comunal.
- Excesiva burocracia de parte del municipio hacia la comunidad.

El Diagnóstico Participativo, fue realizado por el Equipo de Salud del DESAM, congregando a la mayoría de las instituciones sociales con la finalidad de conocer los principales problemas que afectaban a nuestros usuarios y descubrir sus posibles soluciones.

Objetivos:

- Conocer mejor nuestra realidad, los problemas y sus causas.
- Escoger los problemas prioritarios o principales.
- Motivar a la comunidad a buscar soluciones posibles o viables.
- Hacer un Plan de acción.

Problemas de mayor importancia:

- Escasa vigilancia policial.
- Perros vagos.
- Falta de áreas verdes
- Falta de iluminación alumbrado público.
- Alcoholismo.
- VIF.
- Falta de profesionales en postas.
- Falta de lugares de recreación y campos deportivos.
- Escasa iluminación en calles.
- Escasa entrega de Fichas (Médico-Dentista)
- Delincuencia.
- Basura.
- Abandono de Adultos Mayores.

Problemas de regular importancia:

- Falta de pavimentación.
- Falta de trabajo.
- Falta de viviendas.
- Espacio físico para la cultura.
- Pozo negro, alcantarillado.
- Casas en mal estado.
- Falta de lomos de toro.
- Falta numeración de las viviendas y nombres de las calles.

Problemas de menor importancia:

- Mejorar la Movilización.
- Venta de comida chatarra.
- Mal estado en las calles.

Participaron la mayoría de las instituciones sociales del sector.

Desarrollo y plan de acción para problemas de mayor importancia:(reproducción textual de la opinión de la comunidad)

1. Falta de médico en la Posta de Quenuir (aumentar número de rondas médicas para la Posta de Quenuir).
2. Problemas fichas las Postas (pocos cupos), Reorganizar los cupos para las postas, evaluar extensiones para los sábados para los sectores de mayor demanda de pacientes.
3. Problema ambiental Carelmapu (contaminación sanitaria desechos de mariscos ubicados dentro de una población). Crear conciencia mediante talleres y charlas a la comunidad de los problemas que causan la eliminación de desechos del mar al medio ambiente.
4. Problemas de acceso al Hospital San Carlos (gestionar un proyecto para el arreglo del frontis del hospital y la urgencia, calle doble sentido)

5. Falta horas especialista (atención especialistas Desam y hospital ej. Traumatólogo, oftalmólogo).
6. Horas por especialista en menos tiempos (disminuir tiempo de espera al nivel secundario). Gestionar con Servicio de Salud, solicitar el UAPO oftalmológico.
7. Atención preferencial adulto mayor. Crear programas nuevos para el adulto mayor, continuación programa de prótesis.
8. Falta atención pacientes postrado Hospital (que el hospital salga a visitar a los pacientes postrados de algunos sectores rurales).
9. Que el hospital sea nivel III
10. Extensión horaria dental en Carelmapu todos los días.
11. Cumplir horario de Atención en las Postas
12. Exámenes en el Hospital (coordinar que los exámenes por paciente se realicen en un mismo día por factores de tiempo y monetarios).
13. Regularizar el comienzo de la atención a los pacientes - que sea más temprano.
14. Que en el hospital se vuelvan a hacer operaciones. (Cesáreas)
15. Profesionales más estables.
16. Que se supieran las fechas más exactas para la entrega de remedios y horas.
17. Hora atención dental mayores de 20 años.

De menor importancia:

1. Mejorar la urgencia los fines de semana. (Ejº Turnos conductores Ambulancias)
2. Incentivar a la población de La Pasada que se atienda en su comuna (no en Los Muermos)
3. Crear un museo en el DESAM (fotos e implementos antiguos).
4. Modificación de agenda dental.
5. Demora de interconsultas.
6. Mejoramiento del hospital.
7. Que el hospital de Maullín siga creciendo.
8. Porque hay que solicitar ficha un día para ser atendido al otro. (sugieren modificar la dación de horas)
12. "Buena atención del personal en los días que no hay ronda"

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CARELMAPU.

Carelmapu, como parte de la comuna de Maullín posee necesidades, características y estructuras sociales particulares, todo esto hace que la comunidad manifieste sus propias inquietudes, más allá de lo observable sino que desde lo que siente cada una de las personas que compartimos la localidad.

Por tal razón es que el proceso de diagnóstico comunitario no puede realizarse excluyendo a los agentes más importantes, La Comunidad, como punto de partida, respeto y visualización real de lo que siente la comunidad es que se hace esencialmente importante el autodiagnóstico. Este autodiagnóstico puede tener muchas aristas, puede ser de muchas maneras inclusive dar resultados impensados, sin embargo todos deben consultar a la comunidad el "COMO SE SIENTEN".

La metodología de trabajo usada para recolección información fue a partir del trabajo realizado a través de las juntas de vecinos existentes en Carelmapu, las que corresponden a tres. Se contactó a la directiva de cada junta, como primera forma de acercamiento dando a conocer el proceso a ejecutar. Posteriormente se realizaron avisos radiales, invitaciones y carteles convocando a las respectivas reuniones Cabe señalar que los participantes eran personas adultas, sobre los 35 años y mayoritariamente mujeres. En cada junta se trabajó en grupos y con una pregunta principal, dando como resultado una lluvia de ideas que fueron agrupadas en tres áreas principales: Medioambiente, territorio y vicios. La información de cada reunión fue similar en la gran mayoría de la problemáticas expuestas. Cabe señalar que durante el proceso, si bien se dan a conocer problemáticas que afectan a los vecinos y vecinas del sector, en reiteradas ocasiones van seguidos de primeras propuestas de solución a partir de organización de ellos mismos.

En virtud de este trabajo ya realizado en distintas reuniones podemos señalar que la comunidad nos ha dicho que:

Medio Ambiente.

- Contaminación por desechos de Piures
- Conocer la ruta del camión recolector de piures
- Frecuencia de la recolección (aumentar la frecuencia)
- Inscripción para retiro de desechos, -Generando fichas de inscripción-
- Existencia de desechos de pescados en sector correspondientes a Mar Brava.
- Mayor regularización y fiscalización para que no suceda.
- Perros vagos.
 - Catastro Canino
 - Esterilización
- Inundaciones Tierra Verde
- Mejorar drenaje (Alcantarillado) Autoridad o Proyectos
- Conocer Riesgos asociados, para la salud.
- Focos de contaminación: La ruca y Pozo Séptico de población Frolich.
- Planta de elevación (cierre perimetral y limpieza).
- Falta de basureros en sector playa.
- Realización de campañas medioambientales para un Carelmapu Limpio.
- Invitar y trabajar junto a jóvenes organizados para la limpieza y campañas.

Territorio:

- Exceso de velocidad y ruido que generan los vehículos (principalmente en calle Antonio Varas y Balmaceda), y Avenida Principal .
- Carreras Clandestinas
- Falta de lomos de toros para disminuir la velocidad de vehículos, considerando el camino a Mar Brava.
- Falta de señaléticas en sector frente escuela Pensylvania (Población Villa Esperanza). Mayor regularización urbanística.
- Mayor fiscalización por parte de carabineros.
- Gran cantidad de barro frente a gimnasio.
- Arreglo de veredas.
- Mayores sectores con áreas verdes.

Vicios:

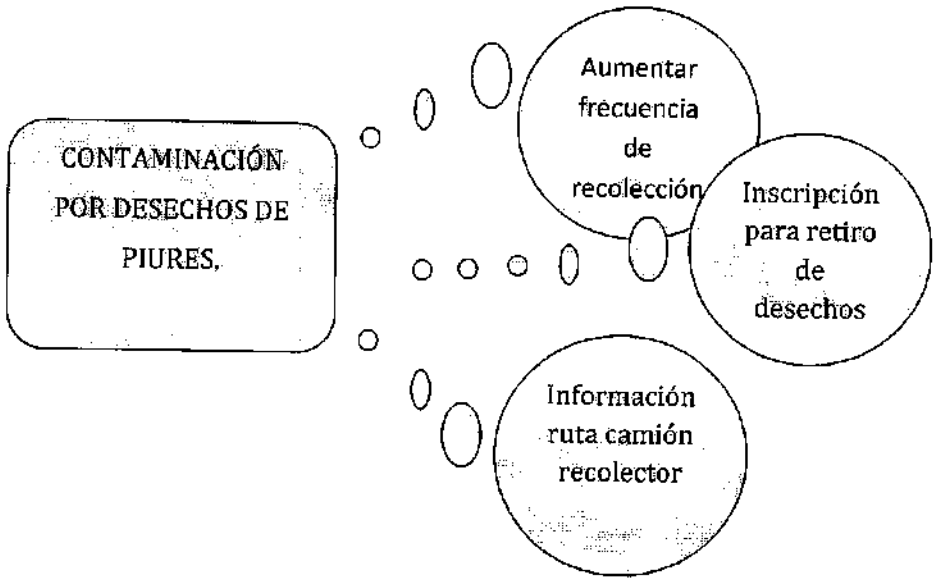
- Alcoholismo
- Alcoholismo infantil, a partir de los 14 años.
- Consumo de cigarrillos a temprana edad.
- Drogas Ilícitas: marihuana- pasta base- cocaína.
- Exceso de obesidad infantil

Por lo que podemos señalar que las inquietudes más significativas son:

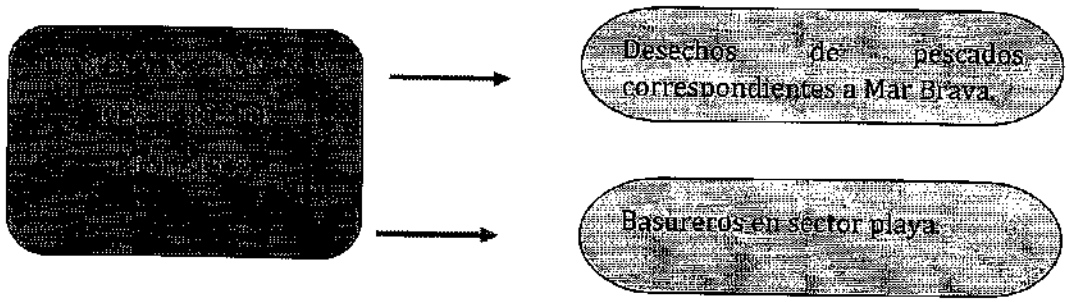
- Contaminación por desechos de piures.
- Contaminación por basura.
- Perros vagos.
- Inundación tierra verde.
- Excesos de velocidad.
- Mayor construcción urbanística
- Problemas asociados al consumo de alcohol y drogas

SISTEMATIZACIÓN.

1.



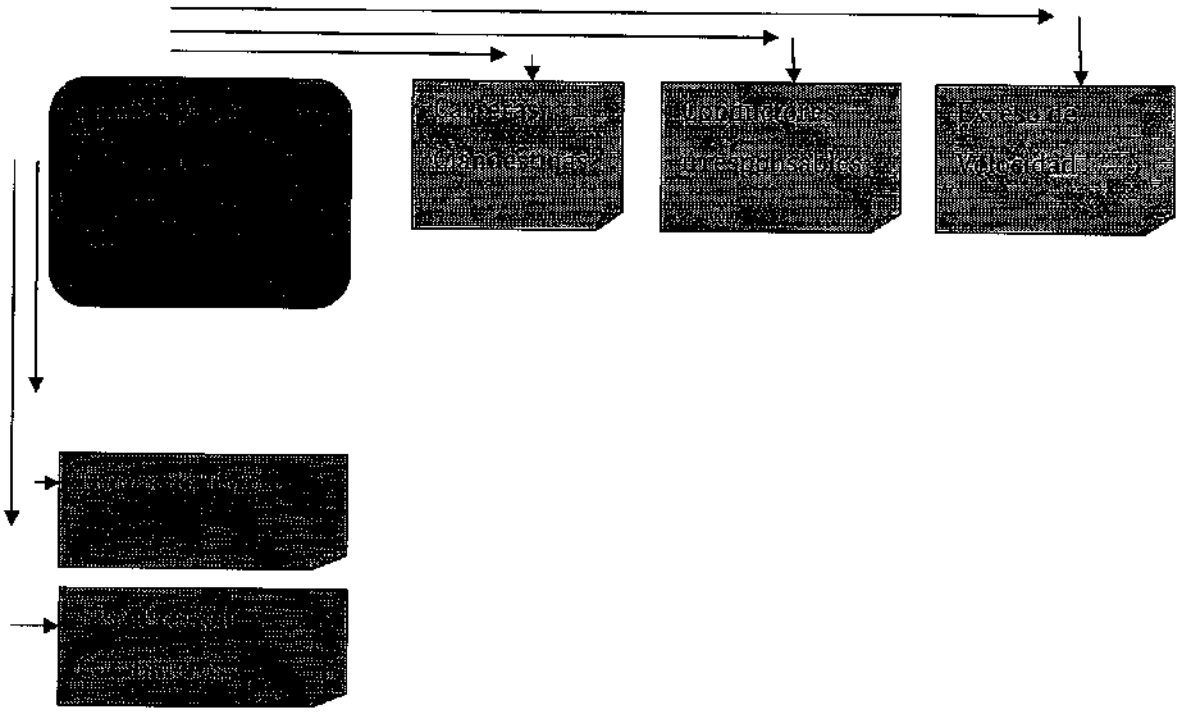
2.



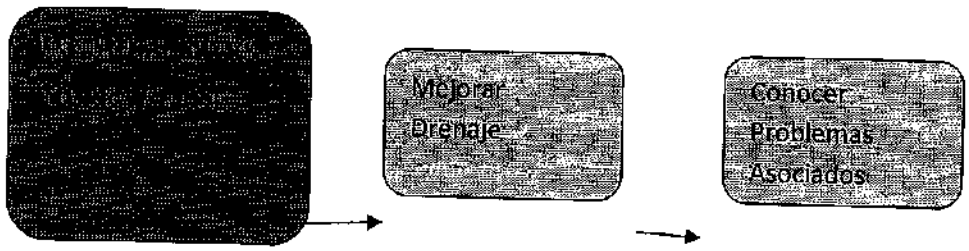
3.



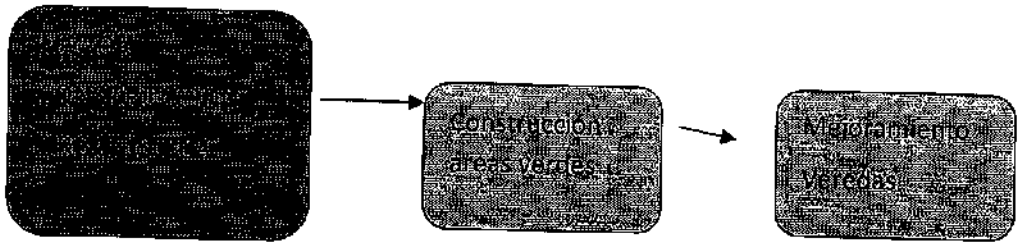
4.



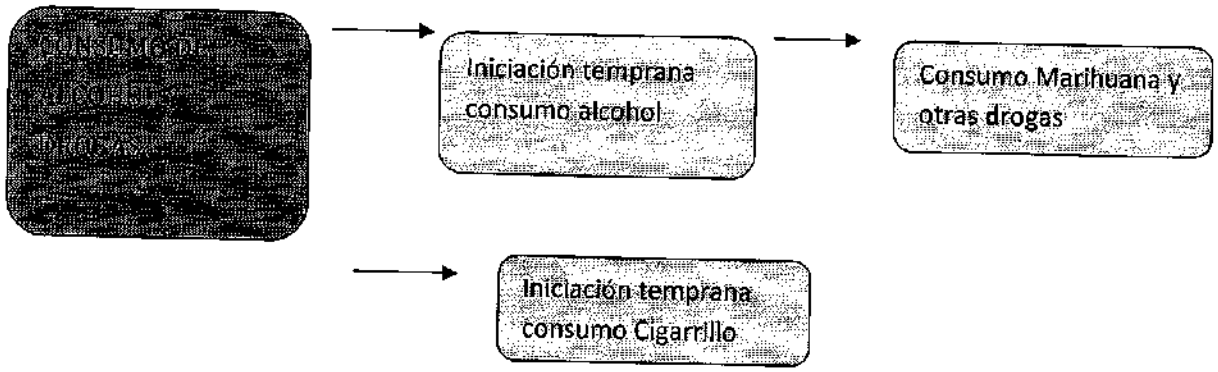
5.


Mejorar Drenaje
Conocer Problemas Asociados

6.


Construcción áreas verdes
Mantenimiento Veredas

7.


Iniciación temprana consumo alcohol
Consumo Marihuana y otras drogas
Iniciación temprana consumo Cigarrillo

1.- Respecto de la contaminación por desechos de piures, por parte de la Municipalidad existe la instancia de la recolección de estos desechos dos veces a la semana, los cuales son depositadas en predios de la comuna, que se encuentran inscritos para tal efecto, para su utilización como abono orgánico.

Las sugerencias apuntan a solicitar un aumento de la frecuencia de la recolección, justificando con una lista de inscripción. Como iniciativa, los mismos vecinos realizaran una mayor difusión de este proyecto, generando a su vez, una lista con nuevos inscritos.

2.- Esta inquietud se relaciona con la anterior en el punto de la contaminación ambiental y sus efectos. Ambas muestran el mal manejo que se hace de productos biodegradables, a su vez, de la preocupación y motivación que este problema mejore. Los mismos vecinos expone que es tema de todos, que parte por voluntades individuales, pero que en conjunto se logra el cambio. Ahora, para lograrlo se necesita trabajo en conjunto, ya que muchas personas desconocen cómo dar un mejor uso a tales desechos, siendo necesaria campañas educativas medioambientales constantes, junto a la instalación de basureros, y mecanismos de contralo hacia quienes no cumplan con un buen manejo de sus desechos.

3.- Respecto de los perros vagos, se expone la necesidad de campañas de esterilización canina y de tenencia responsable. Este punto fue conversado y los vecinos visualizaban que efectivamente, el gran problema radica en ellos mismos, ya que en muchas ocasiones no se preocupan de mantener a sus perros en sus sitios.

4.- En la comunidad de Carelmapu existe preocupación sobre distintos problemas de infracción de normas de tránsito. Exponen que desconocen algunas normas y que consideran falta dotación de personal. En primera instancia, proponen realizar un reunión con carabineros para conocer más acerca de normas de tránsito (y de orden en general), exponer sus inquietudes y buscar posibles soluciones en conjunto.

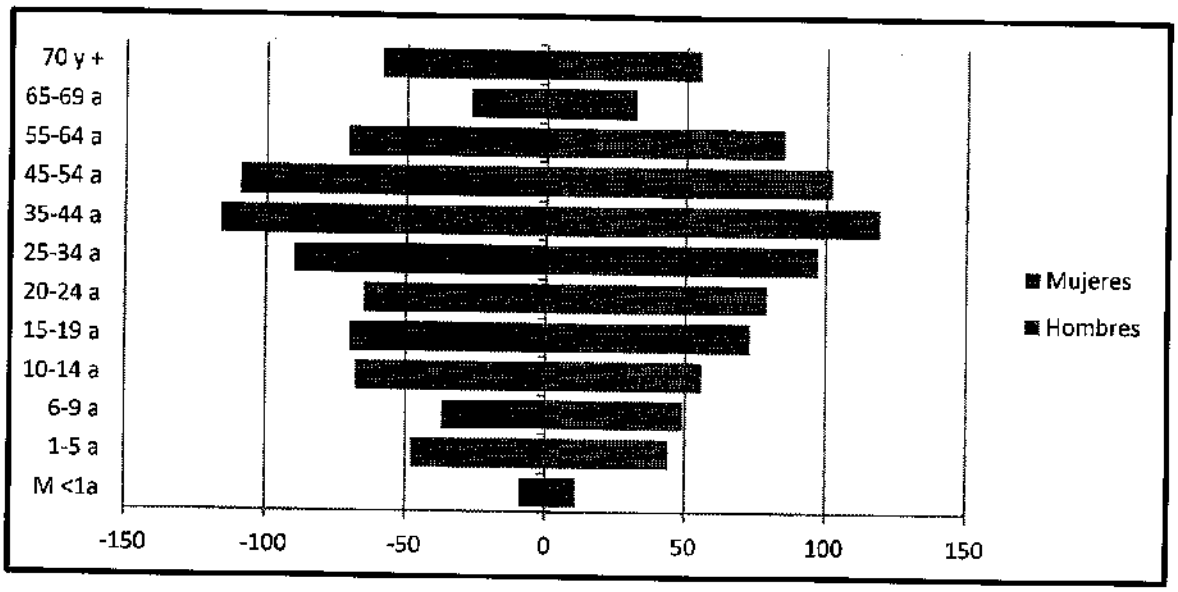
POBLACIÓN SEGÚN ENCUESTA CESFAM CARELMAPU

En dependencias del CESFAM se encuentran 1023 carpetas familiares, según Censo 2002 el tamaño promedio de personas por hogar en Chile es de 3.57 personas, asumiendo que cada carpeta familiar corresponde a un hogar promedio, la población total del sector Carelmapu correspondería a 3.652 personas.

La cantidad de familias encuestadas es de 470 familias, que equivale al 45.9% de grupos familiares. Según la encuesta existen 1571 personas encuestadas. Correspondiendo a un 42,9% de la población estimada para el sector de Carelmapu.

Según encuesta la disgregación por grupo etáreo corresponde a:

		M - 1a	1 a 5 a	6-9 a	10-14 a	15 - 19 a	20-24 a	25-34 a	35-44 a	45-54 a	55-64 a	65-80 a	80 y +	0	0
HOMBRES CESFAM CARELMAPU	801	11	44	49	56	73	79	97	119	102	85	92	55	0	0
MUJERES CESFAM CARELMAPU	766	9	48	37	66	70	65	90	116	109	71	27	59	0	0



Pirámide poblacional

Esta pirámide poblacional nos muestra una base angosta, acorde a la tendencia nacional, se observa que avanza hacia una población envejecida. Se observa que el grupo etáreo medio agrupa la mayor población de fuerza laboral. A su vez, la población según sexo se fracciona sin mayores diferencias en los distintos grupos etáreo.

Ocupación Según Encuesta

La siguiente tabla presenta la frecuencia de principales oficios u ocupaciones indicadas por la población encuestada.

OFICIOS/OCUPACIONES	TOTAL	% sobre Encuestados	% sobre Inscritos
Agricultor	2	0,1%	0,1%
Pro-Empleo	3	0,2%	0,1%
Pescador Artesanal	209	13,3%	5,7%
Operario Industrial	5	0,3%	0,1%
Otros Trabajos del Mar	88	5,6%	2,4%
Artesano	10	0,6%	0,3%
Comerciante	65	4,1%	1,8%
Empleados	132	8,4%	3,6%
Labores de Casa	371	23,6%	10,1%
Pensionado	57	3,6%	1,6%
Jubilados	45	2,9%	1,2%
Estudiante	414	26,4%	11,3%
N/C	171	10,9%	4,7%

Se observa que entre las principales ocupaciones u oficios, corresponde a segmento estudiantil, seguido por Labores de casa, pescador artesanal (que sumado a otros trabajo del mar nos da un 18.9%), consecutivamente se encuentran los empleados.

Escolaridad según encuesta

Los resultados obtenidos en la encuesta de salud familiar nos muestra la distribución de la población respecto de la escolaridad.

Destaca que un 35% parte de la población cuenta con enseñanza básica incompleta, mostrado diferencia significativa con quienes cuentan con enseñanza media completa, que alcanza un 18%.

ESCOLARIDAD	TOTAL	% de la encuestada
Analfabeto	**17**	1,1%
Básica Incompleta	**559**	35,6%
Básica Completa	**227**	14,4%
Media Incompleta	**239**	15,2%
Media Completa	**282**	18,0%
Superior Incompleta	**72**	4,6%
Superior Completa	**42**	2,7%
Lee y Escribe sin estudios	**8**	0,5%
N/C	**102**	6,5%

Ingreso Familiar según encuesta

La encuesta de aplicada plantea que respecto de los ingresos familiares, un porcentaje significativo indica que estos son menores 300 mil pesos mensuales. Relacionándose con las ocupaciones u oficios, donde mayoritariamente se encuentra la pesca artesanal, trabajos en el mar y empleados.

INGRESO FAMILIAR	TOTAL
Menos del Sueldo Mínimo	**117**
Sueldo Mínimo	**234**
S. Mínimo A 300 mil	**97**
301 mil A 600 mil	**17**
601 mil y más	**4**

Servicios Básicos según encuesta Salud Familiar

Según lo informado por encuesta de salud familiar el 97 % de la población posee agua potable.

Agua Potable

Agua Potable	TOTAL		% de la encuestada
Si	**460**		97,9%
No	**8**		1,7%

Electricidad

Tipo	TOTAL	% de la encuestada
Medidor particular	**449**	95,5%
Medidor compartido	**13**	2,8%
Sin Medidor	**5**	1,1%
Sin Energía	**1**	0,2%

Eliminación de excretas

Tipo	TOTAL	% de la encuestada
Alcantarillado	**405**	86,2%
Fosa Séptica	**25**	5,3%
Pozo Negro	**14**	3,0%
Campo Abierto	**0**	0,0%
Letrina Sanitaria	**6**	1,3%
Otras	**14**	3,0%

Disposición de Basuras

Tipo	TOTAL	% de la encuestada
Recolección Municipal	**459**	97,7%
Campo Abierto	**6**	1,3%
Rios ,Quemas	**0**	0,0%
Enterramiento	**0**	0,0%
Otras	**1**	0,2%

Se considera como muy importante que el 97% de la población encuestada tenga acceso a servicio de recolección de basuras, pues una de las problemáticas planteadas en diagnostico participativo tiene relación con la disposición de basuras y acumulación de desechos

PRINCIPALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS 2013

- Programa presupuestos participativos en salud: Plaza activa población Villa San Javier y Carelmapu $5.000.00
- Programa de mantenimiento e infraestructura $2.800.000. Mejoramiento de Posta Quenuir
- Programa de Promoción: Adquisición de Plaza activa en Lolcura. $4.500.000
- Se dio término a la construcción de la estación médico rural de Chuyaquen.
- Instalación de un laboratorio dental para la realización de prótesis en nuestra comuna. $5.0000.000
- Realización de programa de prótesis al adulto mayor. $6.000.000
- Taller de capacitación de cuidados del adulto mayor.
- Primera encuesta comunal de consumo de tabaco en adolescentes.

- Feria de promoción salud.
- Celebración del mes del adulto mayor.
- Taller de kayak dirigido a la comunidad.
- Conmemoración del día mundial sin fumar, siendo nuestra comuna la sede regional de finalización del mes.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

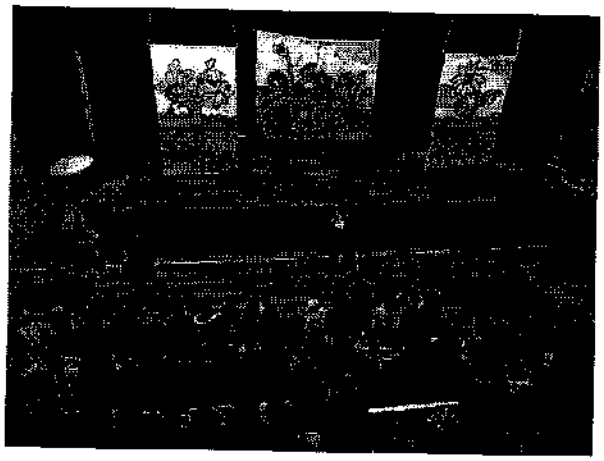




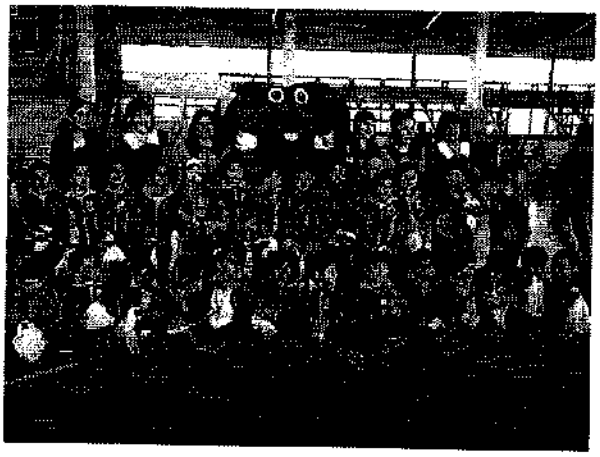












Negociación Metas sanitarias Ley 19.813

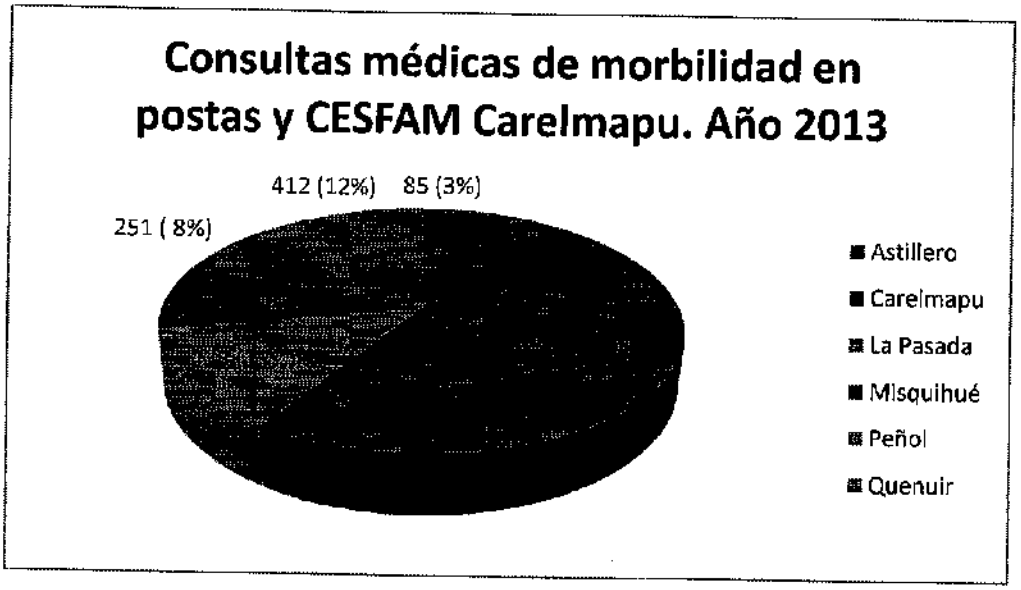
Meta	Nac. 2013	Comunal 2013	N° a lograr 2013	Rob. 2013	Logrado (%) 2013
1.Recuperación del DSM 12 a 23 meses	90%	75%	3/4	-----	10/10 (100%)
2.Cobertura de PAP 25 a 64 años	reducir 20 % brecha	55.8%	1770	3172	1353 (42.6%)
3ª Alta odontológica total 12 años	72%	77%	152	198	158 (79.7%)
3b Alta odontológica total embarazadas	65%	65%		69 Emb.	46 de 64 (71,8%)
3c Alta odontológica total 6 años	75%	71%	108	152	110(72,3%)
4. Aumento cobertura efectiva DM 15 y más (comp.)	Aumentar 2%	13,4%	173	1288	170 (13,1%)
5.Aumento cobertura efectiva personas de 15 y más con HTA controlada	Aumentar 3%	33%	800	2424	820 (33,8%)
6.Mantener o reducir la Obesidad < 6 años	9.4%	13,5%	70 obesos	501	62 (12,3%)
7.Consejos de Desarrollo funcionando	100%	100%	100%	———	100%
8.Evaluacion Anual del Pie en personas con DM de 15 y más	90%	90%	———	396	356

Evaluación IAAPS 2013

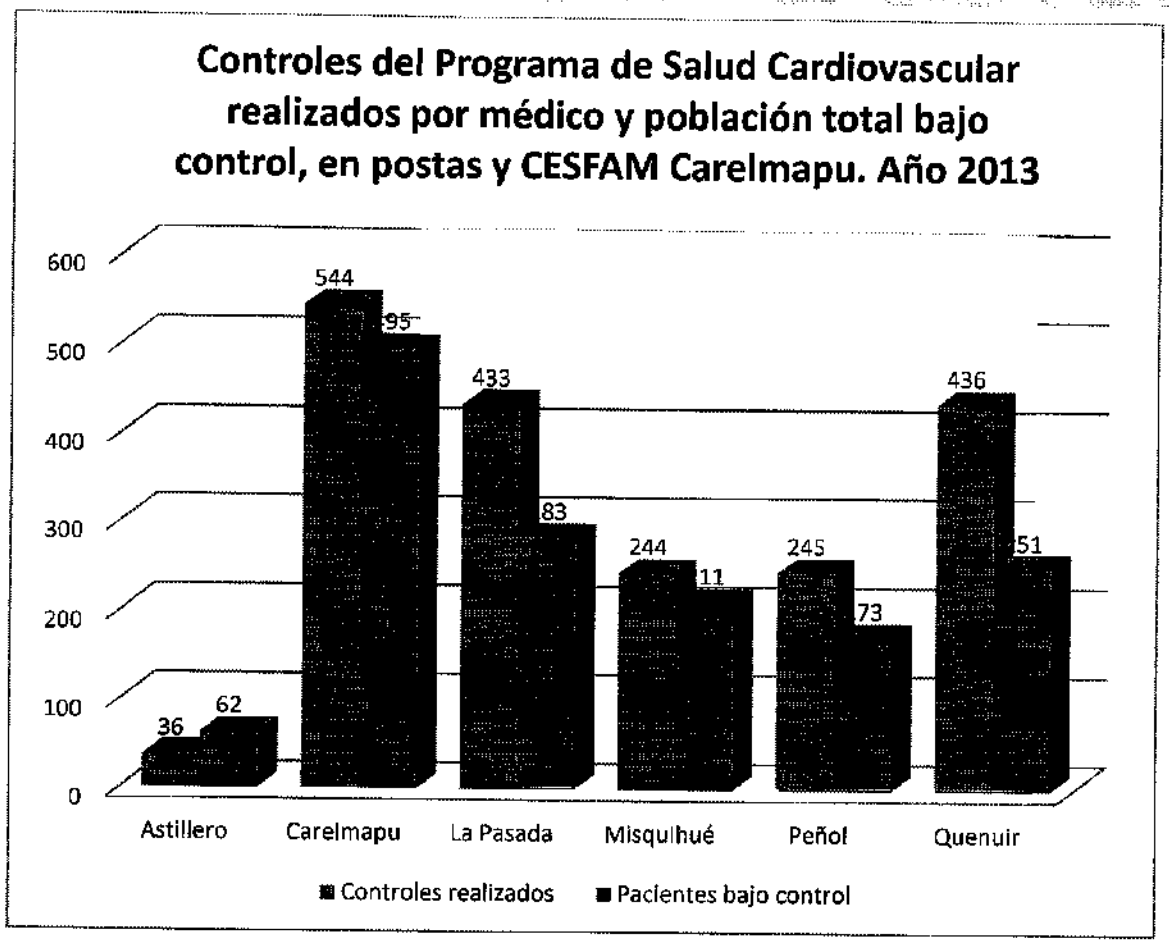
Meta	Nac 2013	Comunal 2013	N° a lograr 2013	Pobl. 2013	Logrado (%) 2013
1.Cobertura EMP hombres 20 a 44 años	25%	14,6%	348	2385	382 (16.0%)
2.Cobertura EMP mujeres 45 a 64 años	25%	22,9%	271	1177	290 (24,6%)
3.Cobertura EMPAM 65 y más	50 %	34%	547	1609	65 (35,1 %)
4.Ingreso precoz control embarazo	85%	86,9%	---------	--------	55/64 (85.9%)
5.Cobertura ex de salud del adolescente de 10 a 14 años	5%	5%	47	940	142 (15.11%)
6.Alta odontológica total < 20 años	20%	20,5%	699	3409	783 (22,9%)
7.Gestión reclamos en APS (20 días hábiles)	95%	95%	---------	---------	100%
8.Cobertura de atención DM 15 y más	55%	31,9%	411	1288	396 (30,7%)
9.Cobertura de atención HTA 15 y más	71%	55%	1334	2425	1280 (52,7%)
10.Cobertura evaluación DSM 12 a 23 meses	91%	95%	80	84	83 (98,8%)
11.Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0.18	0.28	898	3207	982 (0.30)

Actividades por Programas 2013

1. Consultas médicas de morbilidad atendidas por médico, año 2013

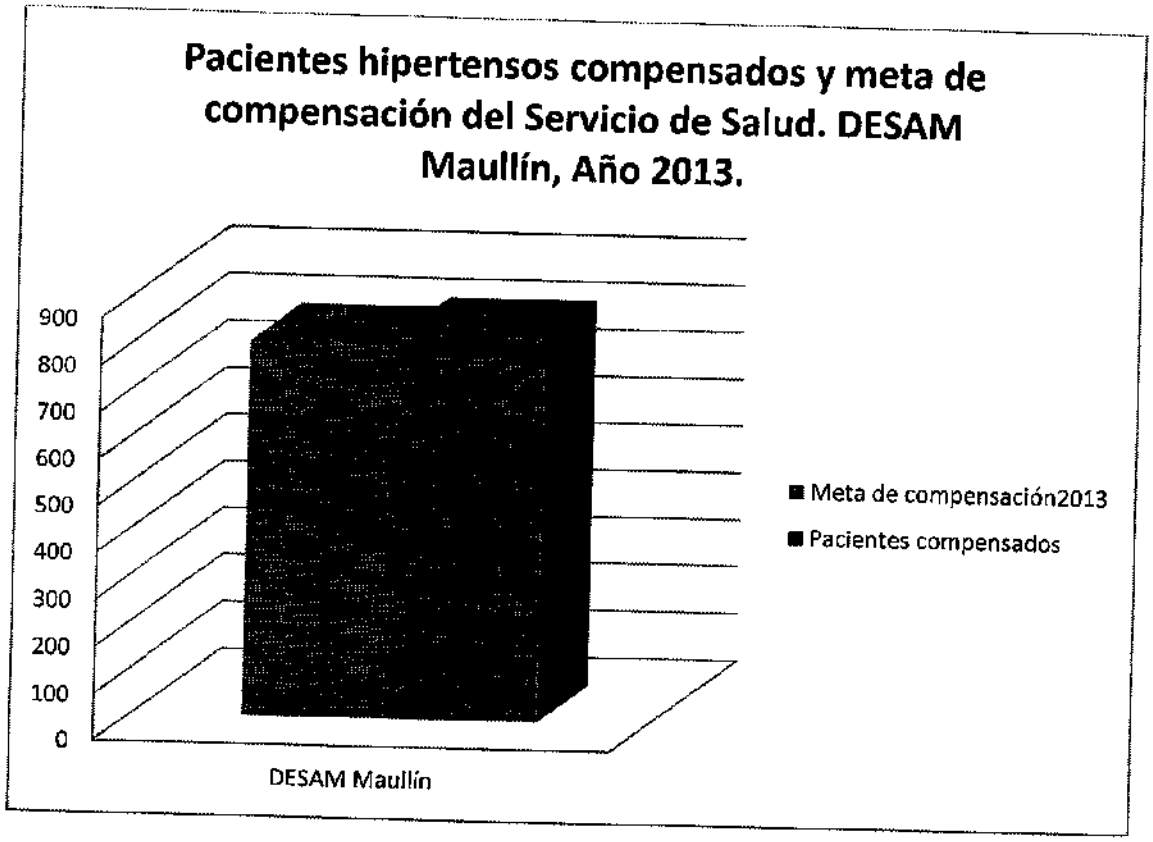


	Consultas médicas (n)	Consultas médicas (%)
Posta Astillero	85	3 %
CESFAM Carelmapu	1887	56 %
Posta La Pasada	435	13 %
Posta Misquihué	283	8 %
Posta Peñol	251	8 %
Posta Quenuir	412	12 %
TOTAL	**3353**	**100**



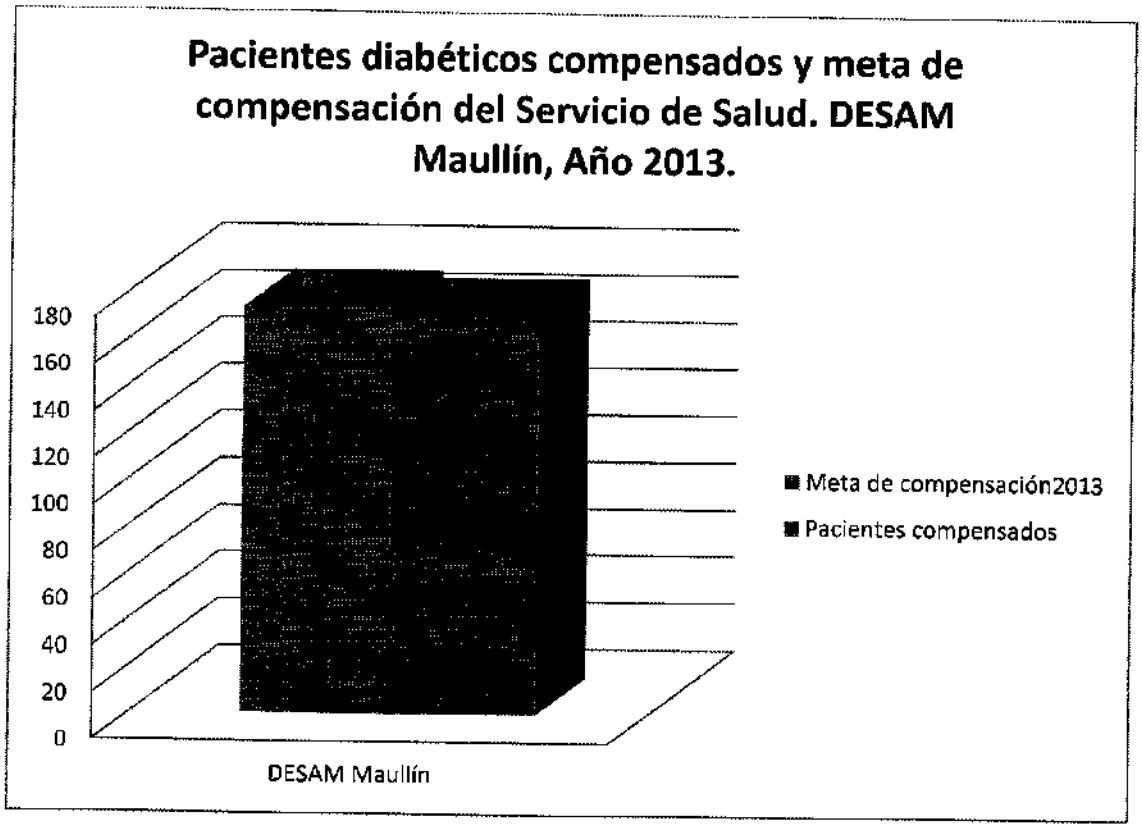
	Controles médicos del PSCV (n)	Población bajo control PSCV (n)
Posta Astillero	36	62
CESFAM Carelmapu	544	495
Posta La Pasada	433	283
Posta Misquihué	244	211
Posta Peñol	245	173
Posta Quenuir	436	251
TOTAL	**1938**	**1475**

2. Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial 15 años y más, año 2013.



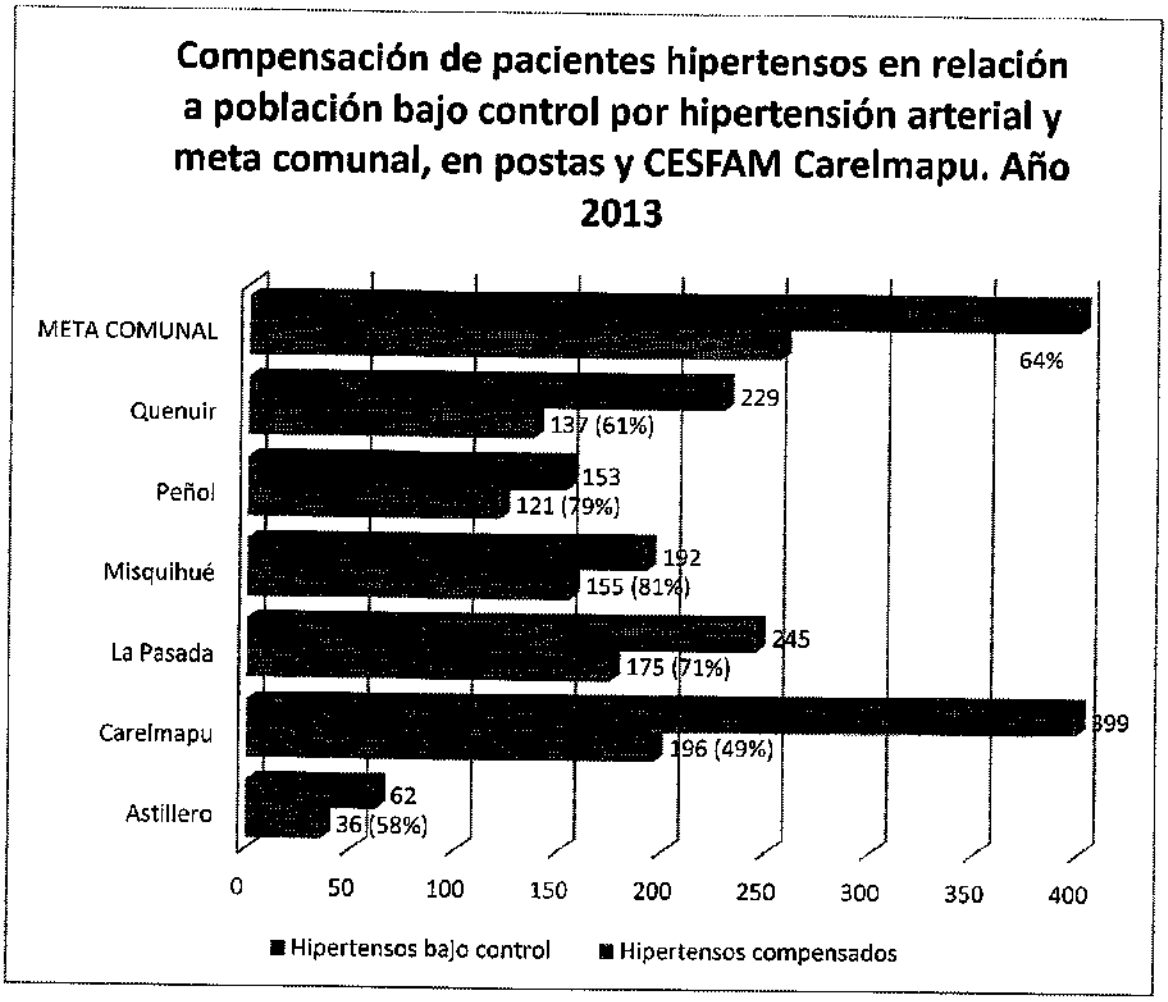
	Meta de compensación	Pacientes compensados	
DESAM Maullín	800	820	(102,5%)

3. Cobertura efectiva de Diabetes 15 años y más, año 2013.



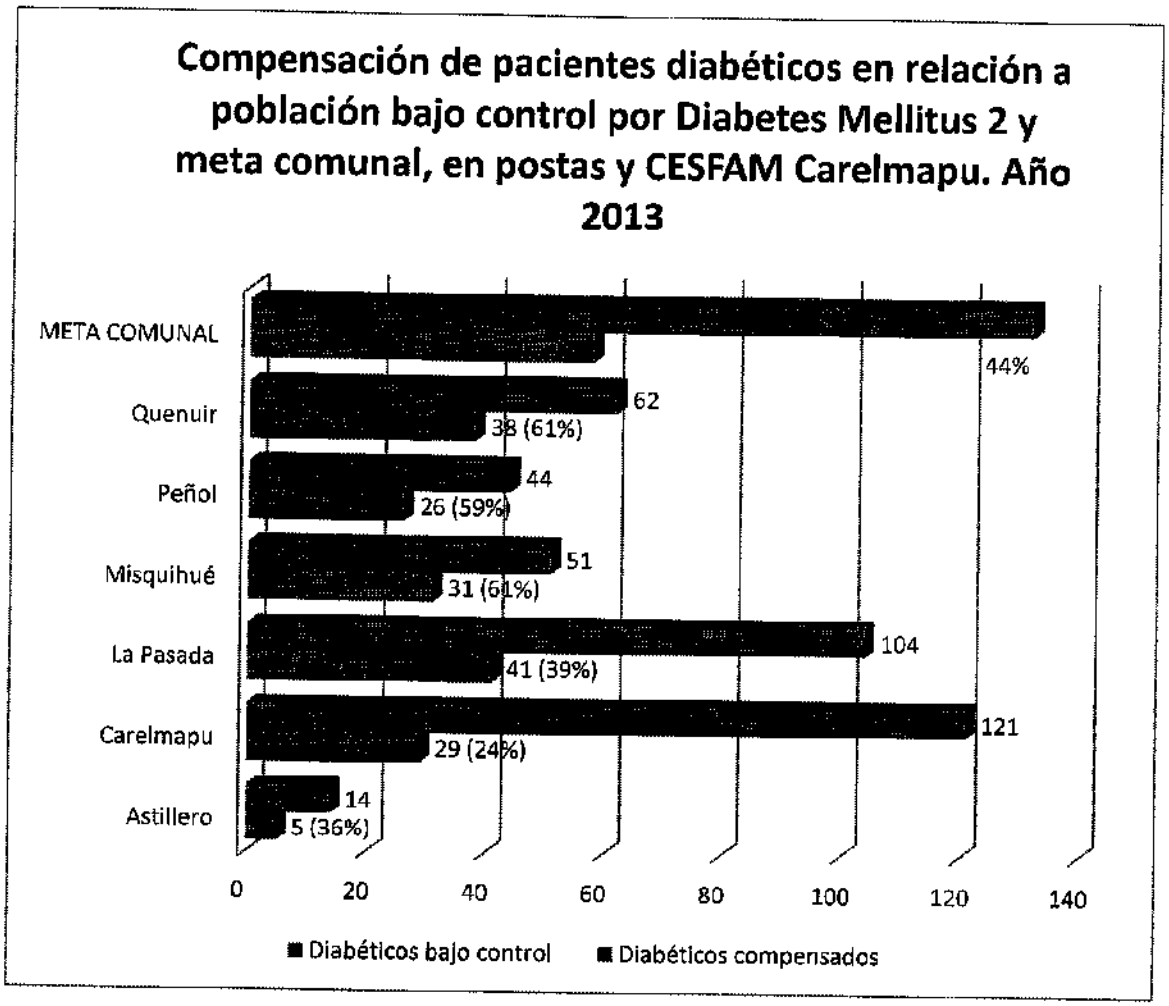
	Meta de compensación	Pacientes compensados
DESAM Maullín	173	170 8,3%)

4. Compensación de pacientes hipertensos según centro, año 2013.



	Hipertensos compensados (n)	Población bajo control por HTA (n)	Porcentaje de compensación (%)
Meta comunal	**820**	**1280**	**64%**
Posta Astillero	36	62	58%
CESFAM Carelmapu	196	399	49%
Posta La Pasada	175	245	71%
Posta Misquihué	155	192	81%
Posta Peñol	121	153	79%
Posta Quenuir	137	223	61%

5. Compensación de pacientes diabéticos según centro, año 2013.



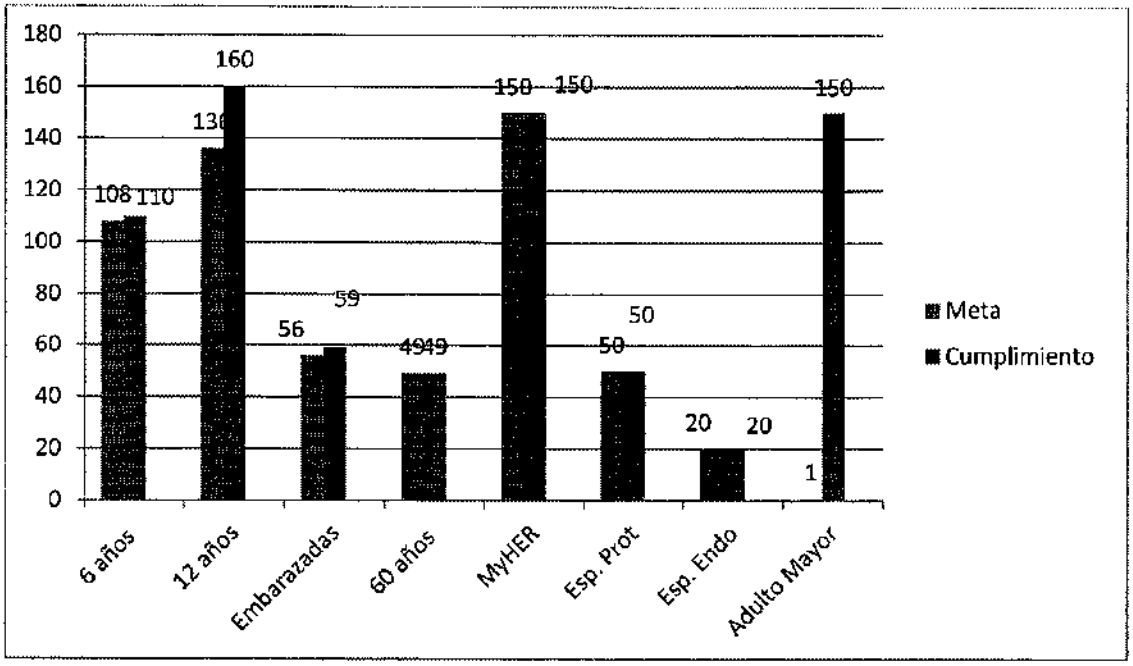
	Diabéticos compensados (n)	Población bajo control por DM2 (n)	Porcentaje de compensación (%)
META COMUNAL	**173**	**396**	**44%**
Posta Astillero	5	14	36%
CESFAM Carelmapu	29	121	24%
Posta La Pasada	41	104	39%
Posta Misquihué	31	51	61%
Posta Peñol	26	44	59%
Posta Quenuir	38	62	61%

Programa Odontológico 2013

Programas realizados.

- Programa GES de 6 años
- Programa de atención Integral a niños de 12 años
- Programa GES integral de la Embarazada
- Programa Ges de 60 años
- Programa Mujeres y Hombres de escasos recursos
- Programa resolutividad
- Programa comunal de atención al adulto mayor
- Atención de urgencia

Metas Para el año 2013



Programa GES de 6 años

Descripción:

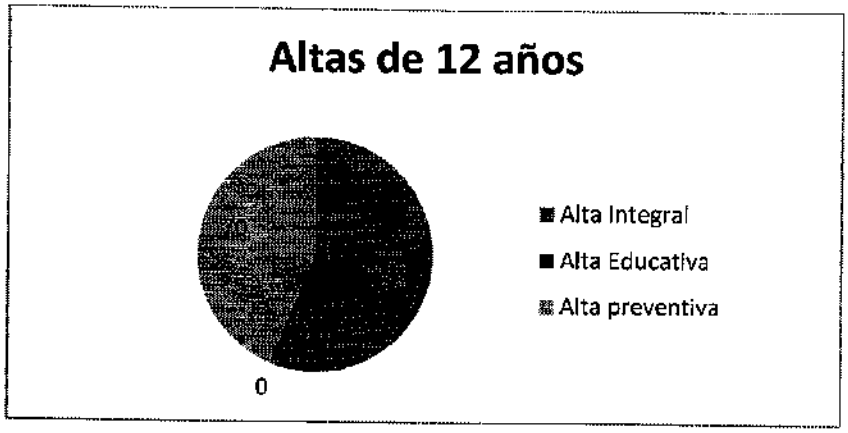
- Otorgar atención odontológica integral a niños de 6 años de la comuna de Maullín.
- Las prestaciones se entregaron en la Clínica Maullín y CESFAM Carelmapu, atendiendo a la mayoría de las escuelas de la comuna entre ellas la Escuela JAN, Encarnación Olivares, Francisco Cortez, Nueva Pensylvania, Escuela Candelaria, Juanita Gallardo, Dorila Águila Aguilar y Hilda Hunquen.



Programa Integral de 12 años

Descripción:

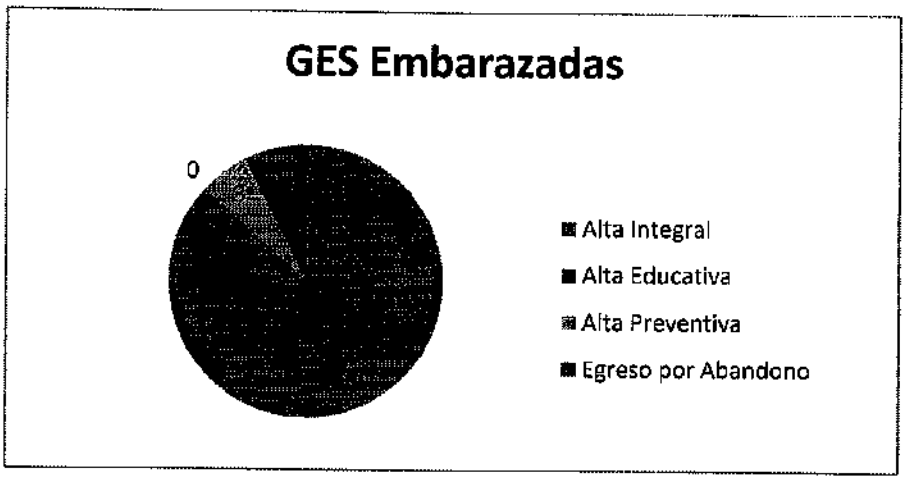
- Entregar atención integral a los niños de 12 años de la Comuna de Maullín, inscritos en el DESAM Maullín y pertenecientes a Fonasa.
- Ambos establecimientos brindan la atención tanto la Clínica dental como el CESFAM Carelmapu, pesquisando a la totalidad de niños de 12 años de las escuelas de la comuna.



Programa GES de la Embarazada.

Descripción:

- Atención Integral a toda Embarazada ingresada a control maternal con Matrona, ya sea en posta o en CESFAM.
- Otorgando prestaciones hasta los 9 meses del hijo.



Programa Urgencia Odontológica.

Descripción:

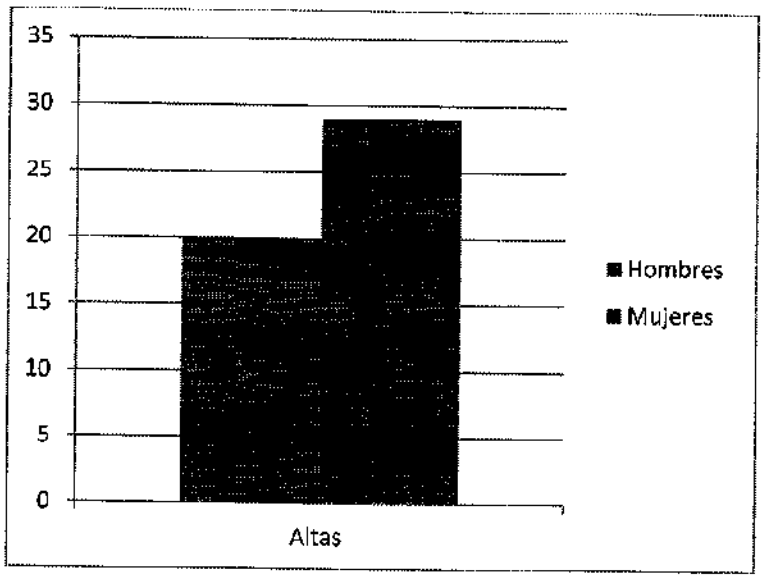
- Programa GES que garantiza la resolución inmediata de la urgencia, a toda persona inscrita o no en el Departamento de Salud de Maullín.
- El DESAM de Maullín cuenta con la Clínica Odontológica y el CESFAM de Carelmapu, donde se brinda esta atención.

NIVEL - ACTIVIDAD	TOTAL	2 años	4 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	Embarazadas	Hombres	Mujeres
CONSULTAS URGENCIA GES	1.359	0	18	128	27	218	104	656	137	71	673	686
CONSULTAS URGENCIA NO GES	928	8	27	13	17	253	139	424	42	5	382	546

Programa GES 60 años

Descripción:

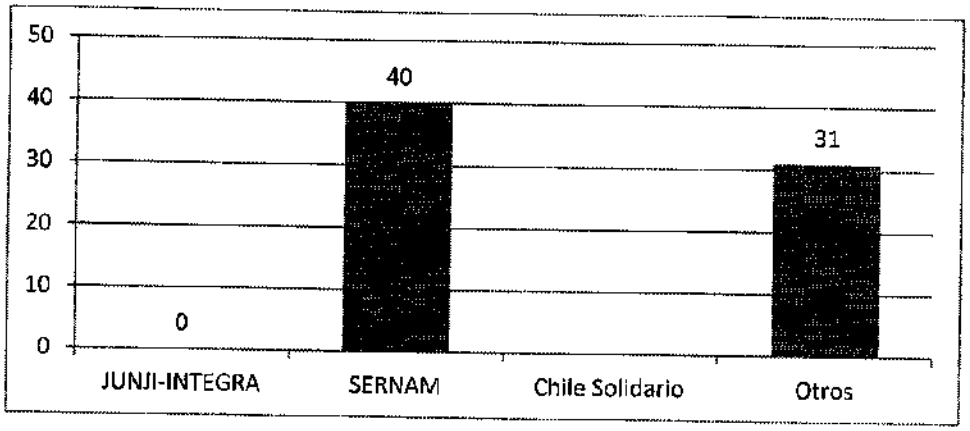
- Atención Integral a todo Adulto de 60 años cumplidos.
- El programa incluye obturaciones, extracciones, limpiezas y prótesis dentales.



Programa Mujeres y Hombres de Escasos Recursos (MyHER)

Descripción:

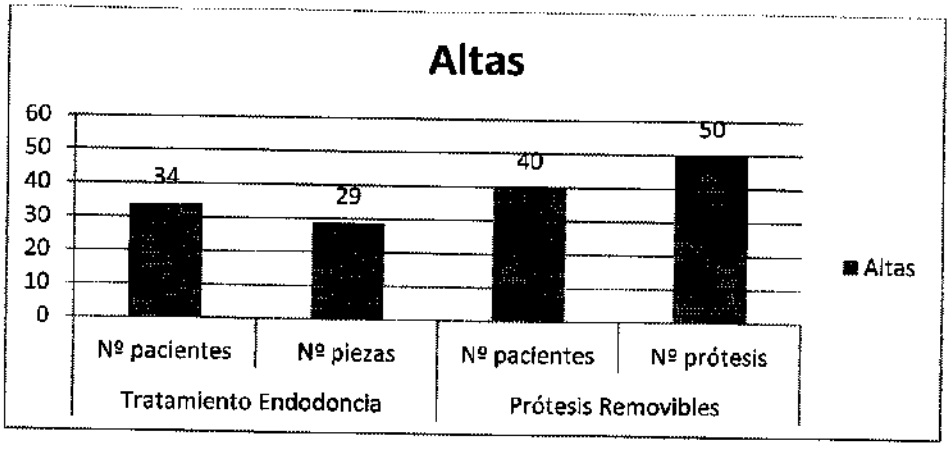
- Atención Integral a personas que pertenezcan a programa Puente o Chile solidario de la comuna de Maullín.
- Atención Integral a Mujeres Jefas de Hogar, vigentes durante el año 2013.
- Atención Integral a toda persona Fonasa A de entre 16 a 64 años que cumpla con los requisitos establecidos en el programa MyHER)



Programa Resolutividad.

Descripción:

- Entregar atención a toda persona de la comuna percapitada, entregando prestaciones de prótesis dentales en Clínica Maullín y endodoncias en CESFAM Carelmapu.



Programa Adulto Mayor.

Descripción:

- Programa de Prótesis dentales, incorporado a la canasta de prestaciones del DESAM Maullín el año 2013, dirigido a Adultos Mayores desdentados totales.
- Esta iniciativa nació debido a la alta demanda de prótesis dentales en este rango de edad, mayores de 65 años de la Comuna de Maullín; es por esto, que al contar con un laboratorio dental se entregaron los recursos para la atención de todo paciente que cumpla con los requisitos y que consulte en la Clínica dental DESAM.
- El año 2013 termino con 80 pacientes atendidos con más de 120 prótesis dentales entregadas y una lista de espera que supera los 30 pacientes.

ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DE LO REALIZADO EL 2013









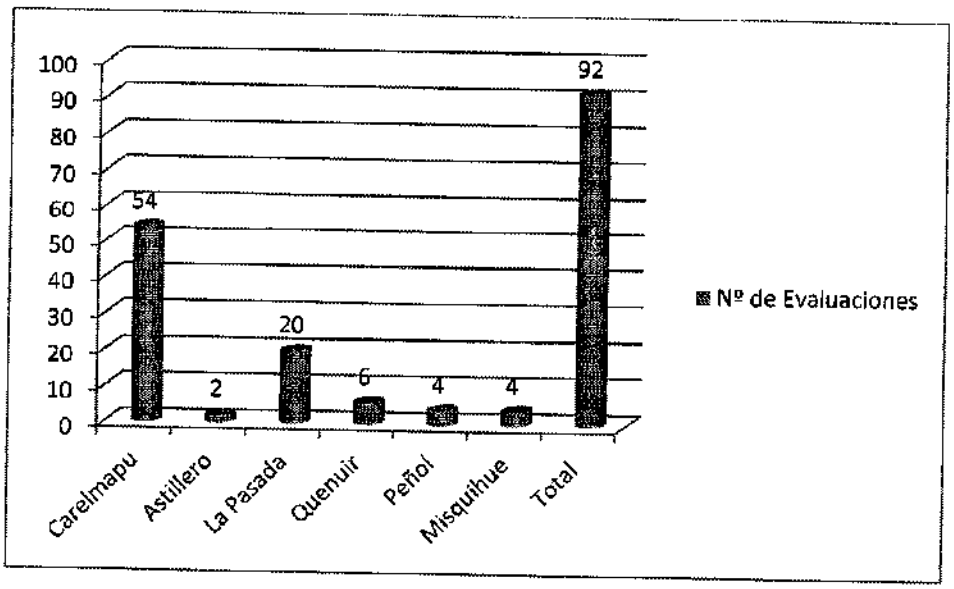

Programa de Salud Infantil

1. **Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor niños de 12 a 23 meses (Meta IAAPS)**

Enero a Diciembre año 2013.

Establecimiento	Nº de Evaluaciones
Carelmapu	54
Astillero	2
La Pasada	20
Quenuir	6
Peñol	4
Misquihué	4
Total	**92**

Evaluaciones del Desarrollo Psicomotor Enero a Diciembre 2013

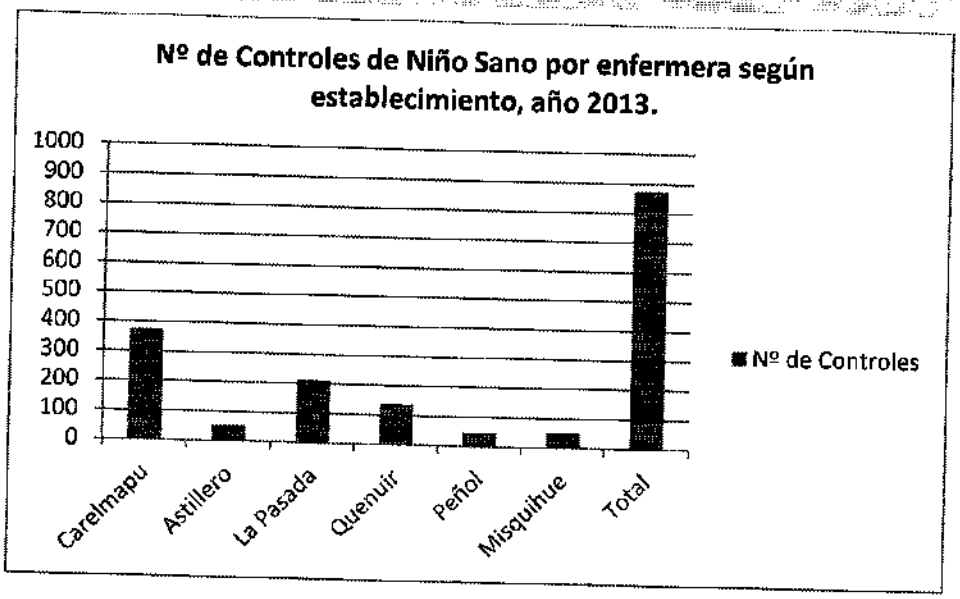


2. **Controles de Niño Sano año 2013 por enfermera.**

Establecimiento	**Nº de Controles**
Carelmapu	375
Astillero	53
La Pasada	212
Quenuir	137
Peñol	47
Misquihué	51
Total	**875**

3. **Controles de Niño Sano año 2013 por enfermera.**

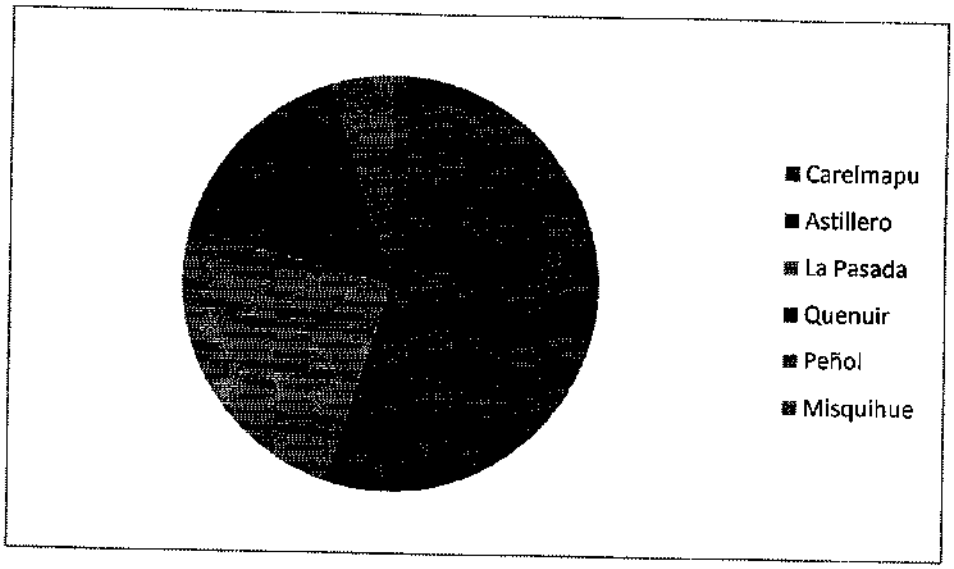
Establecimiento	**Nº de Controles**
Carelmapu	375
Astillero	53
La Pasada	212
Quenuir	137
Peñol	47
Misquihué	51
Total	**875**



Obesidad Infantil de acuerdo a último corte poblacional en niños menores de 6 años.

Establecimiento	Nº de Obesos
Carelmapu	29
Astillero	5
La Pasada	15
Quenuir	10
Peñol	2
Misquihue	1
Total	62

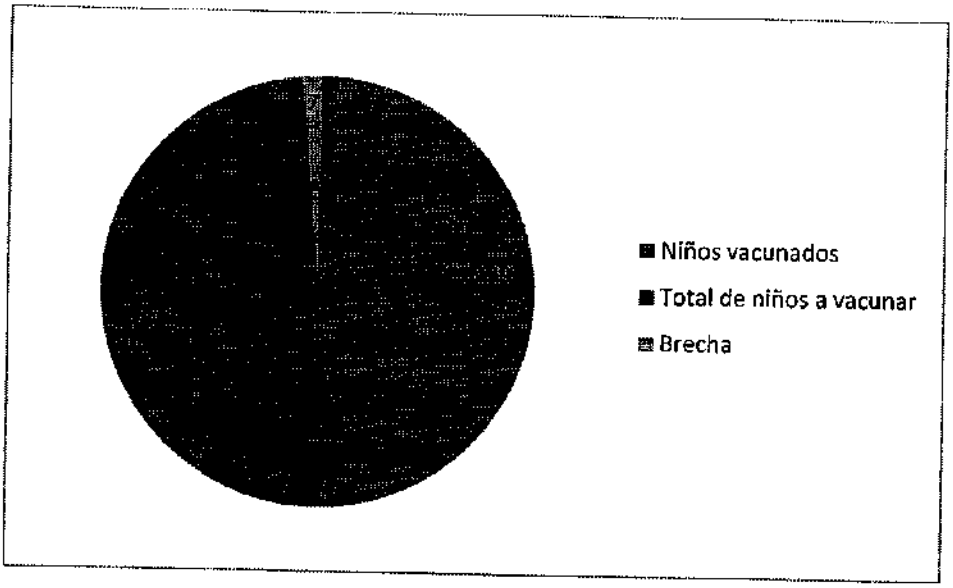
Obesidad Infantil por sector año 2013



Total de Niños Inmunizados año 2013 en Campaña Influenza

Niños vacunados	Total de niños a vacunar	Brecha
239	246	7

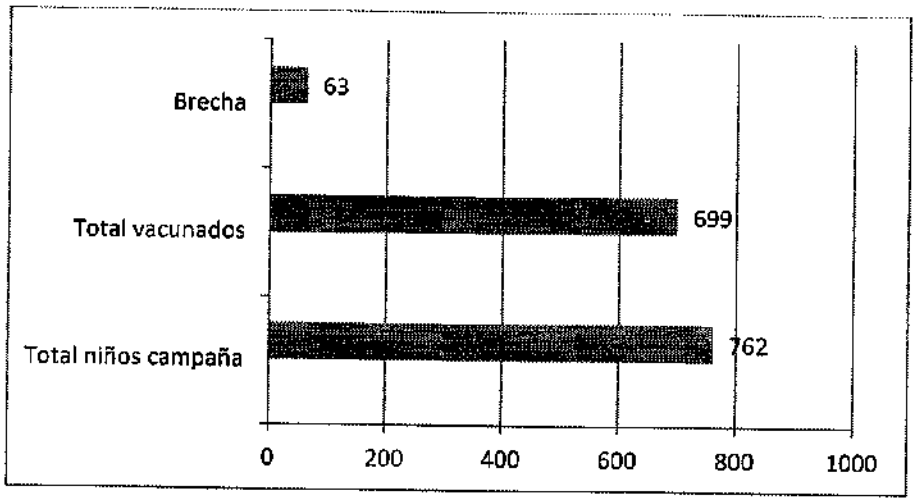
. Niños vacunados contra Influenza v/s No vacunados



Total de niños Inmunizados año 2013 en Campaña contra Meningitis W-135

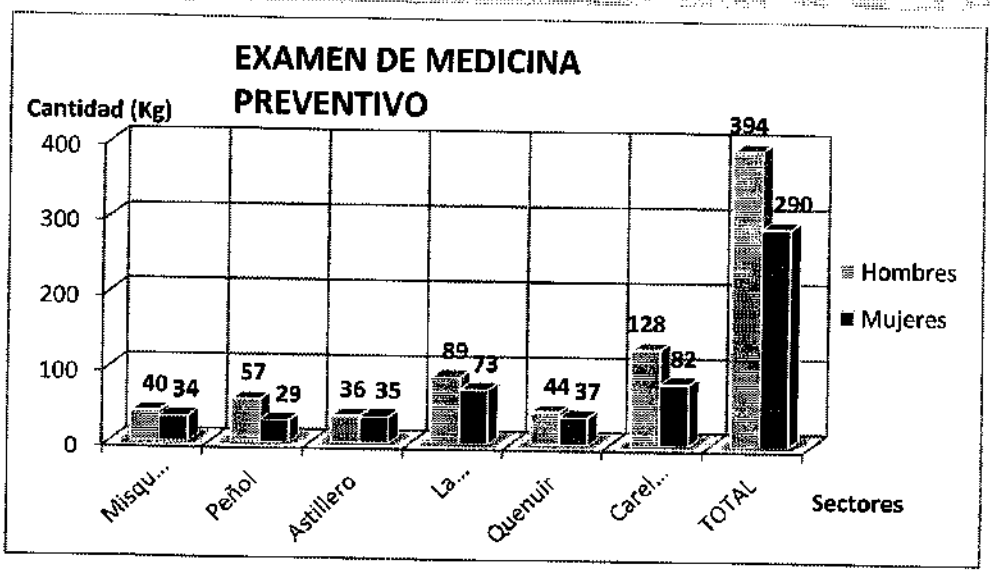
Total niños campaña	Total vacunados	Brecha
762	699	63

Niños vacunados contra la Meningitis W-135 año 2013



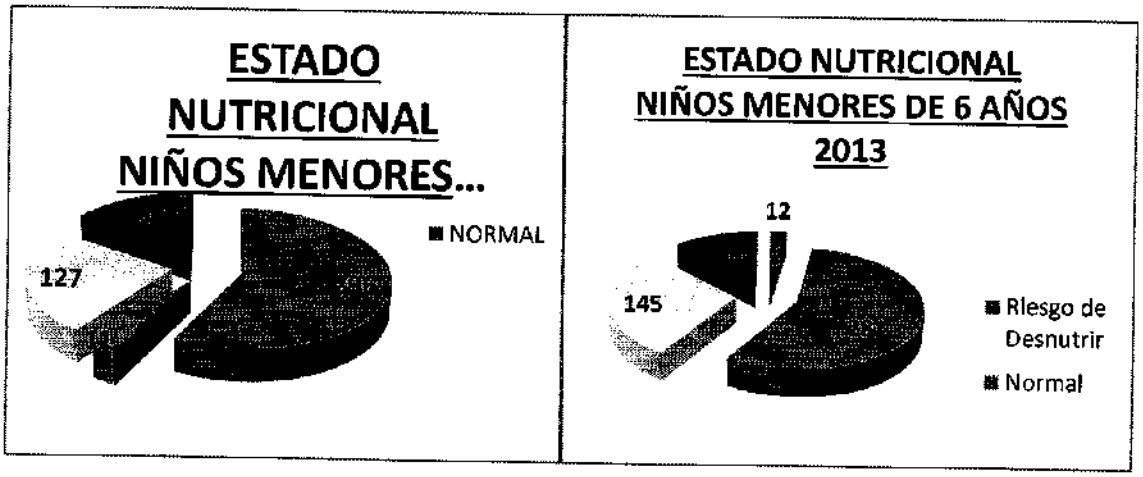
PROGRAMA DEL ADULTO

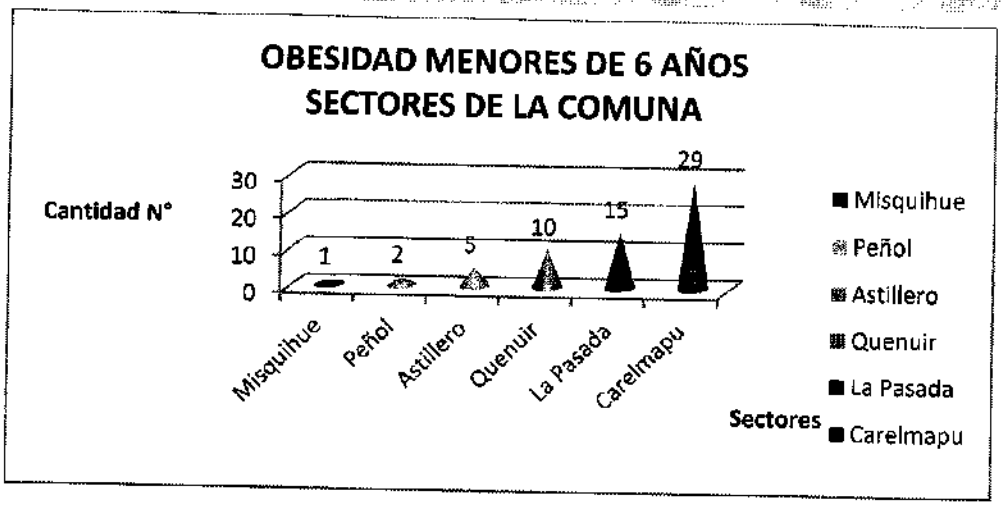
En el programa del adulto se realiza los Exámenes de Medicina Preventivo en diferentes sectores de la comuna prevaleciendo los que poseen mayor población que comprende entre las edades de 20 a 44 años para los hombres y de 45 a 64 años para las mujeres.

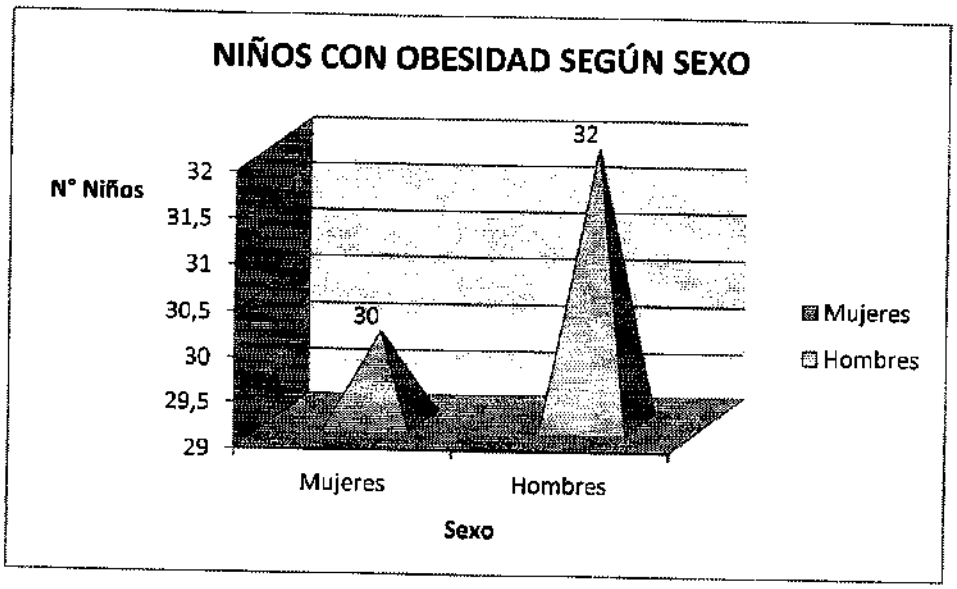


OBESIDAD EN LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS

La obesidad en los niños menores de 6 años ha disminuido de un 16% a un 13% en relación al año 2012, a continuación se desglosa la cantidad de niños según estado nutricional en la comuna de Maullín del año 2012 y 2013, la poblaciones bajo control son de 516 niños en el año 2012 y 500 niños el año 2013.

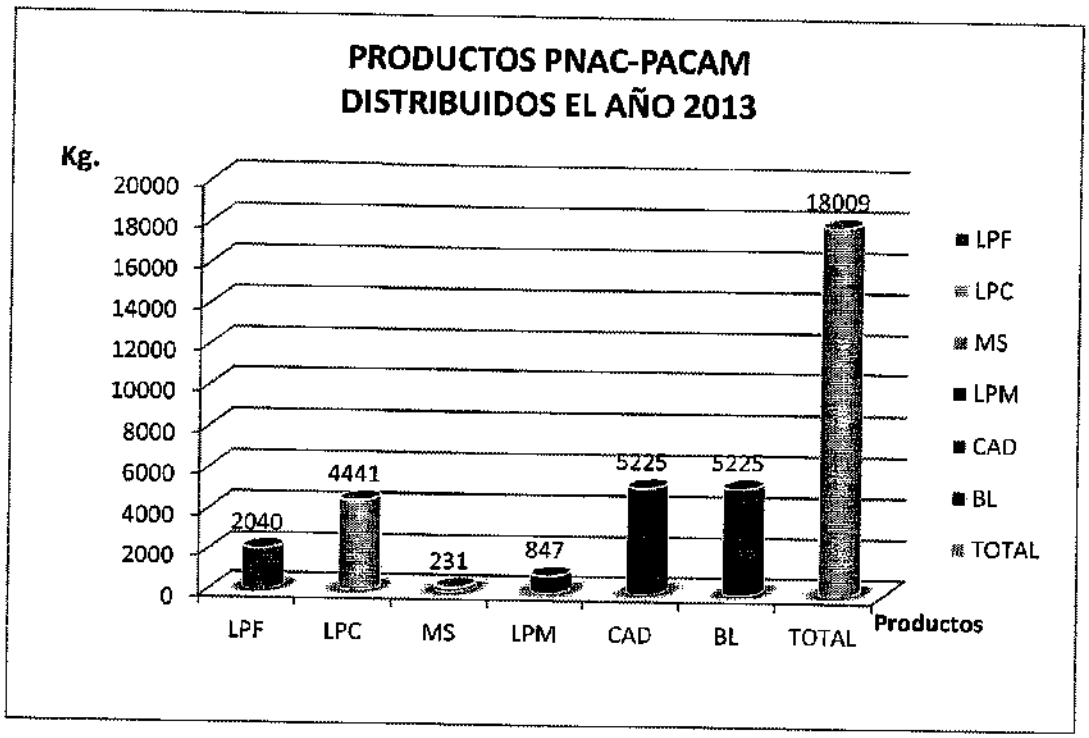






PROGRAMA NACIONAL ALIMENTARIO

El Programa Nacional de Alimentación comprende dos ítems; PNAC Y PACAM de los cuales el PNAC tiene 4 productos: Leche Purita Fortificada (LPF), Leche Pruita Cereal (LPC), Mi Sopita (MS) y Leche Purita Mamá (LPM); y el PACAM se compone de Crema Años Dorados (CAD) y Bebida Láctea (BL), a continuación se grafica cada uno de los productos y la cantidad de Kg entregados de cada uno de ellos.



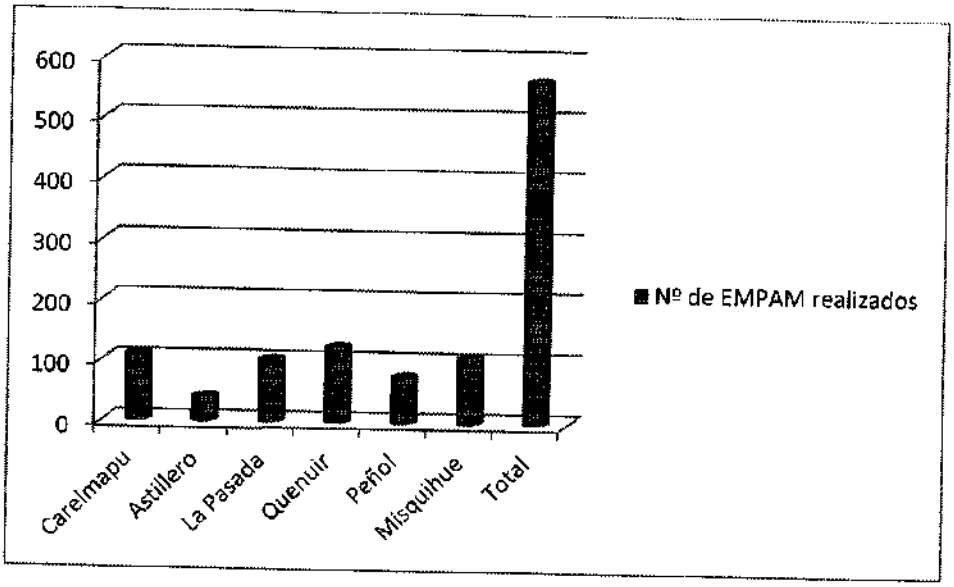
Programa del Adulto Mayor

1. **Evaluaciones EMPAM enero a Diciembre 2013**. Meta a Alcanzar: 547 evaluaciones

Establecimiento	N° de EMPAM realizados
Carelmapu	**110**
Astillero	**40**
La Pasada	**103**
Quenuir	**125**
Peñol	**77**
Misquihue	**110**
Total	**565**

Cumplimiento 100% de la meta.

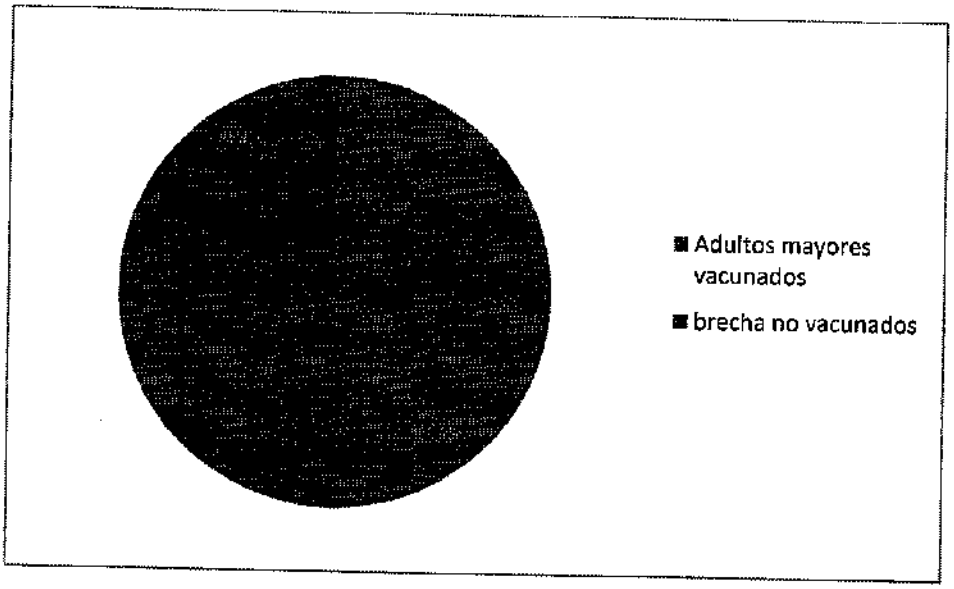
Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto Mayor Enero a Diciembre 2013



2. Adultos mayores vacunados contra Influenza año 2013

Adultos mayores vacunados	Total Adultos mayores	Brecha
1255	1535	280

Gráfico. Adultos Mayores Vacunados V/S No Vacunados



3. Controles de Salud del adulto mayor año 2013

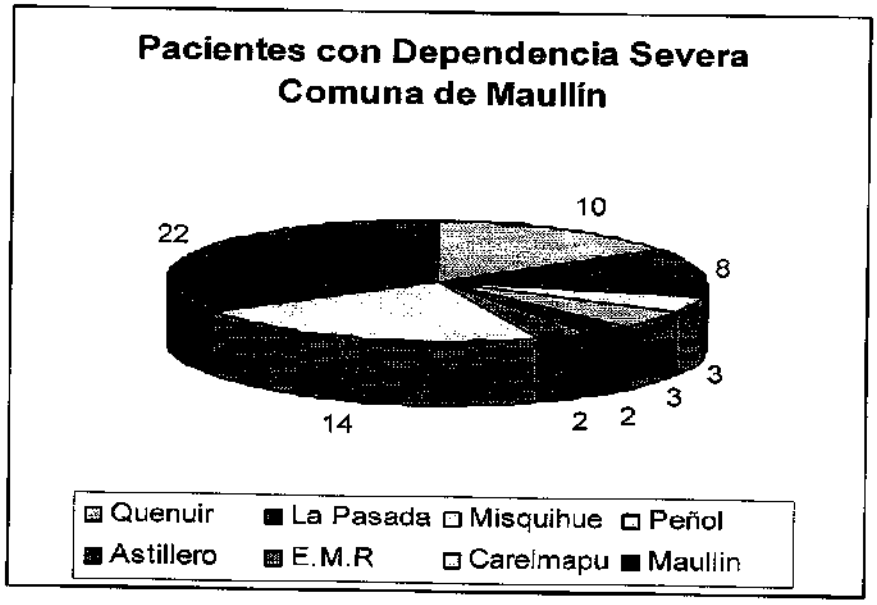
Establecimiento	N° de controles
Carelmapu	245
Astillero	81
La Pasada	336
Quenuir	325
Peñol	249
Misquihue	218
Total	1.454

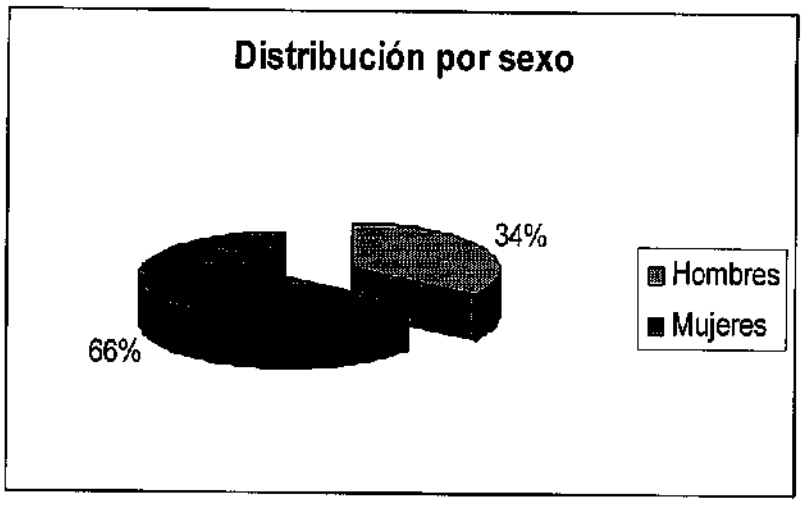
Programa de Atención Domiciliaria a pacientes con Dependencia Severa.

El Programa de atención domiciliaria de personas con discapacidad severa de la comuna de Maullín se divide en dos componentes: visita domiciliaria integral y pago a cuidador de paciente con Discapacidad Severa.

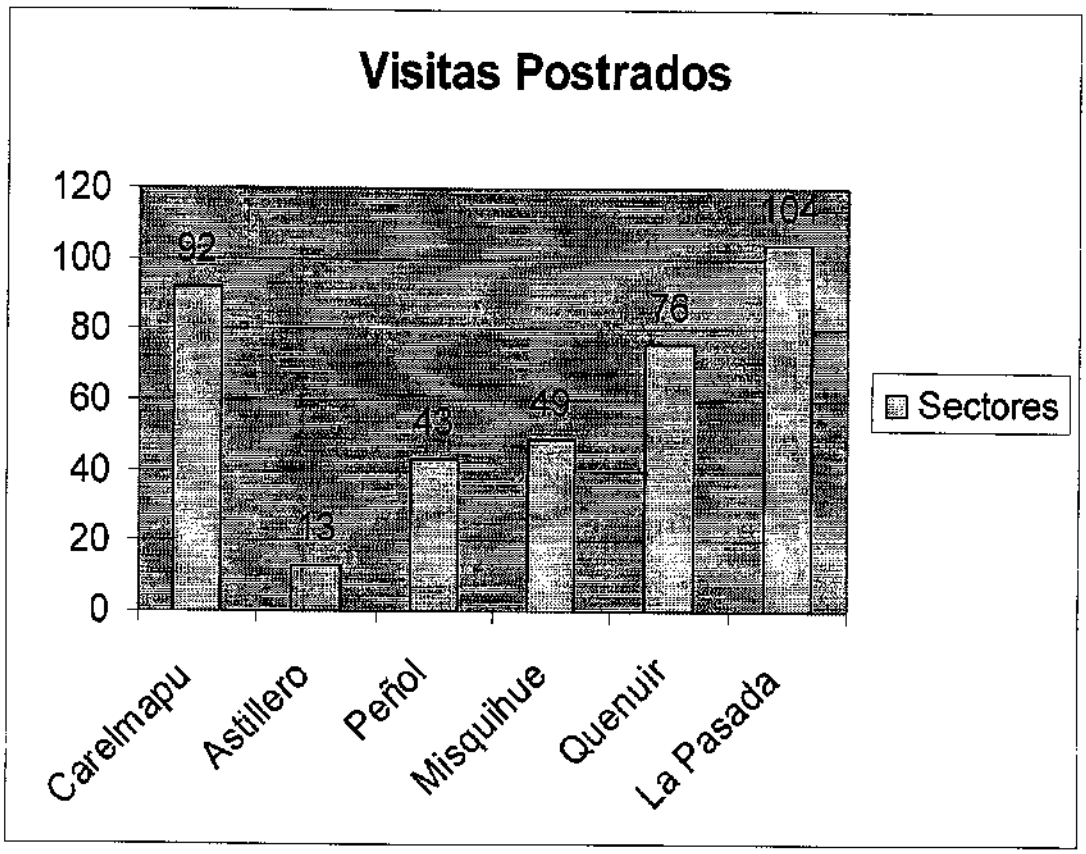
Con respecto al año 2013 el número de pacientes ingresados al programa Dependencia severa asciende a 64 usuarios a nivel Comunal, lo que se distribuye en distintos sectores rurales de Maullín, incluyendo el sector urbano.

Durante el año 2013 se contempló un pago mensual de $ 23.525 a cada cuidador como asignación monetaria dirigida a quien realiza la función de cuidador, contando con un presupuesto de $ 21.190.500 para 75 cupos mensuales. Para el año 2014 el presupuesto corresponde a $ 20.661.852 con 71 cupos mensuales, aumentando el valor del estipendio mensual a $24.251.



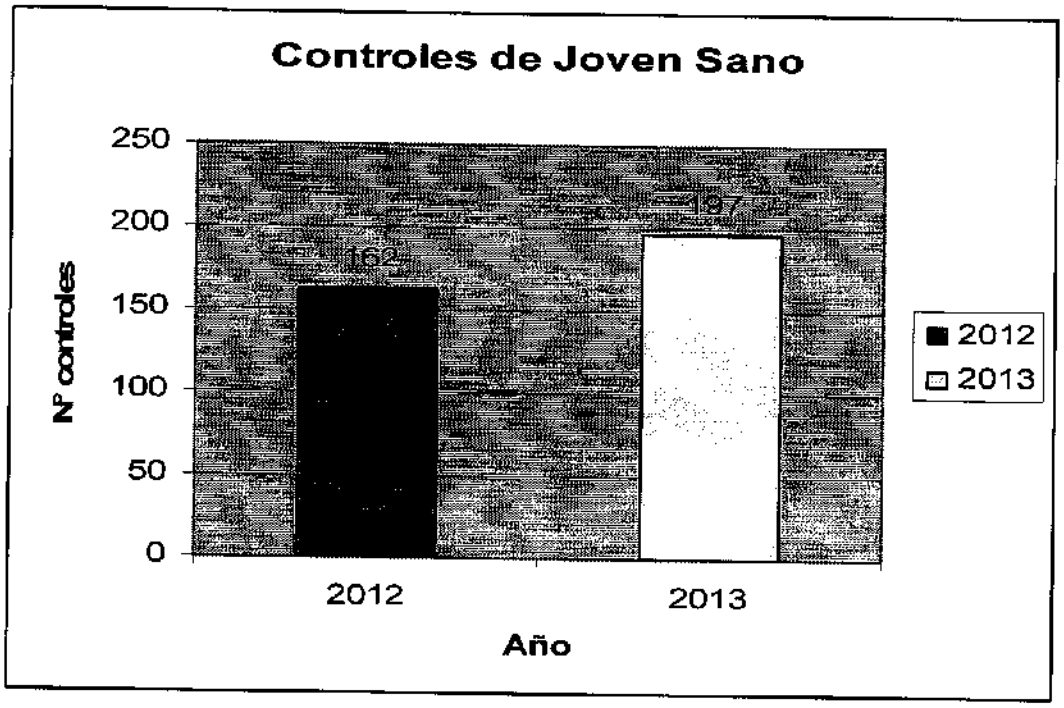


El número de visitas domiciliarias año 2013 asciende a 377, subdivididas por sectores que a continuación se detallaran.



Programa Control de Salud Joven Sano 2013

El Control de Salud Integral Control joven Sano está destinada a la población de 10 a 19 años beneficiarios de APS. Se pudo evaluar a un universo de 197 jóvenes con exámenes preventivos del adolescente de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna de Maullín.



CATEGORIA	RECURSO	DOTACIÓN ACTUAL AÑO 2012		DOTACIÓN PROPUESTA AÑO 2014	
		JORNADA	HORAS	JORNADA	HORAS
	MEDICO	0	0	2	88
	ODONTÓLOGO	2	88	3	88
	TOTAL	2	88	5	176
	ENFERMERA	1	44	2	88
	MATRONA	1	44	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	1	44	1	44
	KINESIÓLOGO	0	0	1	44
	NUTRICIONISTA	1	44	1	44
	PSICÓLOGO	0	0	1	44
	ING. ADMINISTRACIÓN	1	44	1	44
	TOTAL	5	220	8	352
	TEC. NIVEL SUPERIOR	5	220	7	308
	TOTAL	5	220	7	308
	TEC. PARAMÉDICO	4	176	5	220
	TOTAL	4	176	5	220
	ADMINISTRATIVO	4	176	5	220
	TOTAL	4	176	5	220
	CONDUCTOR	7	308	7	308
	AUX.DE SERVICIOS	3	132	3	132
	TOTAL	10	440	10	440
	TOTAL GENERAL	30	1320	40	1760

CATEGORIA	FUNCION	PROPUESTA AÑO 2013		PROPUESTA AÑO 2014	
		HORAS/SEM	TOTAL	HORAS/SEM	TOTAL
A	MEDICO	1	44	1	44
	ODONTÓLOGO	1	44	1	44
	TOTAL	2	88	2	88
B	MATRON	1	44	1	44
	ASISTENTE SOCIAL	1	44	1	44
	KINESIÓLOGO	1	44	1	44
	NUTRICIONISTA	0	0	1	44
	PSICÓLOGO	1	44	1	44
	TOTAL	4	176	5	220
C	TEC. NIVEL SUPERIOR	5	220	5	220
	TOTAL	5	220	5	220
D	TEC. PARAMÉDICO	1	44	2	88
	TOTAL	1	44	2	88
E	ADMINISTRATIVO	2	88	5	220
	TOTAL	2	88	5	220
F	CONDUCTOR	1	44	1	44
	AUX.DE SERVICIOS	2	88	3	132
	TOTAL	3	132	4	176
	TOTAL GENERAL	17	748	21	924

BALANCE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Ingresos
		Inicial	Vigente	Percibidos
05	C x C Transferencias Corrientes	809.633.000	989.507.000	986.720.639
05.03	De Otras Entidades Públicas	809.633.000	989.507.000	986.720.639
05.03.006	Del Servicio de Salud [1]	787.272.000	966.837.000	966.835.799
05.03.006.001	**Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 [1]**	**722.224.000**	**907.026.000**	**907.025.622**
05.03.006.002	**Aportes Afectados [1]**	**65.048.000**	**59.811.000**	**59.810.177**
05.03.007	Del Tesoro Publico	0	12.513.000	10.563.840
05.03.007.999	**Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico**	**0**	**12.513.000**	**10.563.840**
05.03.099	De Otras Entidades Públicas [1]	22.360.000	9.321.000	9.321.000
05.03.099.001	**Subvención Altas odontológicas**	**22.360.000**	**9.321.000**	**9.321.000**
05.03.101	**De Servicios Incorporados a su Gestión [1]**	**1.000**	**836.000**	**0**
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	23.783.000	14.051.000	14.048.719
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	17.745.000	12.867.000	12.865.127
08.01.001	**Reembolso Art. 4 Ley N °19.345**	**1.000**	**1.000**	**0**
08.01.002	**Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196**	**17.744.000**	**12.866.000**	**12.865.127**
08.99	Otros	6.038.000	1.184.000	1.183.592
08.99.999	**Otros**	**6.038.000**	**1.184.000**	**1.183.592**
15	**Saldo Inicial Caja**	**1.000**	**1.000**	**0**
	Deudores Presupuestarios	**833.417.000**	**1.003.559.000**	**1.000.768.358**

BALANCE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2013

Cuenta	Denominación	Presupuesto		Gastos
		Inicial	Vigente	Obligados
21	**C x P Gastos en Personal**	**596.116.000**	**749.928.000**	**748.164.181**
21.01	Personal de Planta	314.961.000	329.337.000	328.491.961
21.02	Personal a Contrata	200.550.000	303.421.000	303.415.148
21.03	Otras Remuneraciones	80.605.000	117.170.000	116.257.072
22	**C x P Bienes y Servicios de Consumo**	**204.563.000**	**215.566.000**	**212.551.796**
22.01	Alimentos y Bebidas	2.500.000	1.348.000	1.347.035
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.624.000	6.399.000	6.398.500
22.03	Combustibles y Lubricantes	37.480.000	37.533.000	37.226.245
22.04	Materiales de Uso o Consumo	92.608.000	95.175.000	94.002.590
22.05	Servicios Básicos	27.555.000	25.717.000	25.149.241
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	11.836.000	8.215.000	7.919.240
22.07	Publicidad y Difusión	4.280.000	9.959.000	9.899.882
22.08	Servicios Generales	11.202.000	23.522.000	23.480.472
22.09	Arriendos	4.661.000	3.101.000	2.600.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	2.081.000	659.000	657.055
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	4.733.000	2.608.000	2.606.953
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000	1.330.000	1.264.583
23	**C x P Prestaciones de Seguridad Social**	**1.000**	**1.000**	**0**
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	1.000	1.000	0
29	**C x P Adquisición de Activos no Financieros**	**20.984.000**	**10.874.000**	**10.239.703**
29.03	Vehículos	16.000.000	0	0
29.04	Mobiliario y Otros	1.000	6.274.000	6.273.677
29.05	Máquinas y Equipos	1.961.000	2.097.000	1.815.686
29.06	Equipos Informáticos	2.670.000	2.151.000	2.150.340
29.07	Programas Informáticos	351.000	351.000	0
29.99	Otros Activos no Financieros	1.000	1.000	0
31	**C x P Iniciativas de Inversión**	**11.751.000**	**11.751.000**	**0**
31.02	Proyectos	11.751.000	11.751.000	0
34	**C x P Servicio de la Deuda**	**1.000**	**15.438.000**	**15.437.610**
34.07	Deuda Flotante	1.000	15.438.000	15.437.610
35	**Saldo Final Caja**	**1.000**	**1.000**	**0**
	Acreedores Presupuestarios	**833.417.000**	**1.003.559.000**	**986.393.290**

RESUMEN EJECUTIVO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El plan comunal de promoción de salud logró aumentar la cobertura de acceso a la información a la población a nivel comunal, educacional y laboral; en los componentes de actividad física, ambiente libre de humo de tabaco y alimentación saludable:

Durante el 2013 se realizaron diversas actividades como:

- Feria de promoción de salud
- Exámenes de medicina preventiva en diversos sectores de la comuna
- Celebración mes del adulto mayor
- Taller de kayak
- Obra de teatro infantil de alimentación saludable
- Escuela Segura y Conmemoración a nivel provincial del día mundial sin fumar
- Instalación plaza activa para la comunidad de Lolcura
- Compra set de psicomotricidad

Las actividades que en su conjunto lograron la participación de más de 5.000 personas.

Se realizó la primera encuesta de consumo de tabaco en estudiantes de la comuna de Maullín entre 7° Básico y 4to medio, encuestando a 780 jóvenes de establecimientos municipalizados y subvencionados de la comuna, la cual generó un impacto positivo en la población estudiantil, al ser informados sobre las consecuencias del consumo de tabaco y fomentar el autocuidado en nuestros jóvenes maullinenses, además de tener un catastro de los fumadores de la población joven de Maullín siendo una de las pocas comunas a nivel provincial en realizar esta iniciativa.

Se realizaron presupuestos participativos en dos sectores de nuestra comuna logrando adquirir 2 plazas saludables, escogidas a través de las votaciones realizados por los propios vecinos obteniendo cerca de 100 de votos en Carelmapu y 170 votos en Maullín, logrando así fomentar la actividad física y disminuyendo el sedentarismo.

Se desarrollaron operativos de esterilización canina y tenencia responsable de mascotas, abarcando cerca de 50 mascotas de la comuna de Maullín, atendiendo un porcentaje no menor de perros vagos, lo que nos ayuda disminuir los posibles focos de infecciones, contagio de enfermedades y contribuyendo con al cuidado del medio ambiente.

Se creó un laboratorio dental lo que permitió realizar las prótesis en nuestra comuna sin tener que realizar compra de servicios, confeccionando alrededor de 450 prótesis dentales para nuestros beneficiarios, devolviendo la funcionalidad y estética al sistema estomatognático y permitiendo integrarse de mejor manera a la sociedad a través de una buena salud oral.

Se implementó el programa de prótesis para adultos mayores, lo cual permitió entregar alrededor de 120 prótesis a beneficiarios de nuestro sistema mejorando considerablemente la calidad de vida estas personas.

Se realizaron atenciones oftalmológicas y entrega de lentes a 200 personas de nuestra comuna, logrando eliminar la lista de espera de 2 años.

Se realizaron atenciones de otorrino y la entrega de audífonos a 20 personas beneficiarias del sistema de salud, logrando mejorar su sistema de audición y comunicación con su entorno.

Imágenes diagnósticas: ecografías abdominales, ecografías de mamas y mamografías, se atendió en total a 540 beneficiarios del sistema pudiendo realizar diagnóstico precoz a través de estos exámenes evitando patologías de mayor complejidad.

Mantenimiento de la infraestructura de la Posta de Quenuir: lo cual permitió mejorar las condiciones físicas y de atención a nuestros usuarios de la posta, especialmente con la ampliación de la sala de urgencia.

Se realizaron operativos médicos en distintos sectores de la comuna: con asistencia de médico, dentista y exámenes preventivos, realizando alrededor de 1.000 atenciones, lo cual nos permitió acercarnos a la comunidad de los sectores más alejados y disminuir la brecha de accesibilidad de las personas.

Se capacitó a personas como cuidadores de adultos mayores: entregando herramientas necesarias para que los cuidadores asuman el manejo básico de enfermería y ético de pacientes adultos mayores., quedando capacitados para poder ejercer trabajo remunerado .Certificación de 25 cuidadores.

Se realizó un Taller de Prevención de problemas y/o trastornos en salud mental y actividades de prevención en niños, niñas y adolescentes, entregando herramientas para la pesquisa de problemas de salud mental a la población en general, lo cual ayuda a prevenir la aparición de estas patologías o su cronificación, a cuyos talleres asistieron 215 personas.

Se desarrolló un Taller de prevención del Consumo, Problema y Dependencia del Alcohol y las Drogas.: potenciando las habilidades para el autocuidado y la pesquisa de problemas que tengan relación con el consumo problemático de estas sustancias, tanto a nivel individual como familiar. A este taller asistieron 32 personas.

Las Organizaciones Sociales de la comuna recibieron capacitación en la prevención y sensibilización en el tema de Violencia Intrafamiliar. Se realizaron talleres y actividades de sensibilización y promoción de No Violencia Intrafamiliar, con el objetivo de disminuir la cifra de personas que sufren este flagelo. Taller al cual asistieron 50 personas.